BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 26 DE FEBRERO DE 1991 — AÑO XCIX — A 1.800

Nº 27.082

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 204.853

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

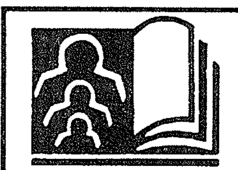
DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A. C. A. R. S. A.

SOCIEDAD ANONIMA

A. C. A. R. S. A. creada por escritura del 9/1/91. Socios: Américo Eduardo Cosentino, arg., casado, comerciante, 28/1/58, D. N. I. 11.849.658, Lidia Ana Iglicki, arg., casada, abogada, 26/12/55, D. N. I. 11.959.478 ambos domiciliados en Olegario V. Andrade 1535 Bella Vista Prov. Bs. As., Hernán Nagorr Torreoni, uruguayo, casado, tornero, 29/1/45, C. I. 8.917.287, Laprida 1348 P. B. C. y Maria Alejandra Ricco, arg., soltera, empleada, 16/6/67, D. N. I. 18.285.609, Pedro Lozano 5272. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Reparación, integral de vehículos en general, venta de repuestos, autopartes, accesorios, lubricantes y aditivos, fabricación y reparación de repuestos para automotores, tornería y rectificaciones en general de piezas de automotores. Capital: A 3.000.000. Administración: 2 a 7 miembros por 2 ejercicios. Representación: presidente o vice en su caso. Ejercicio social: cierra el 31/12. Domicilio: Godoy Cruz 1967 Cap. Fed. Presidente: Américo Eduardo Cosentino, Vicepresidente: Lidia Iglicki de Cosentino. Director Titular: Hernán Ramón Nagorr Torreoni. Director Suplente: Maria Alejandra Ricco.

El Abogado
Nº 42.742

AKERPIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 26-12-90; Fernando Akerman, arg., divor., CIPF. 3.182.379 nac. 30-10-32, ingeniero, domic. República Arabe de Siria 3249 6º "155" CF; Alicia Elsa Pingitore, arg., soltera, L. C. 6.254.355, nac. 14-12-49, comerciante, domic. Juan F. Segui 3924 de C. F.; "AKERPIN S. A."; Plazo 99 años; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las sig. actividades: Inmobiliarias: mediante la compra venta, construcción, refacción, administración y locación de inmuebles urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Capital A 10.000.000. Sin sindicatura. Dirección y Administración a cargo del Directorio integrado por 1 a 3 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente. Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre. Domicilio República Arabe de Siria 3249, 6º "155" Cap. Fed. Directorio: Presidente Fernando Akerman. Director Suplente: Alicia Elsa Pingitore.

La Apoderada
Nº 42.672

AMERICAN TIME

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. AMERICAN TIME S. A. 1) Juan Carlos Salvini, argentino, nacido 17.1.55, DNI 11.424.639, comerciante, soltero, Saladillo 1686 Capital Federal; Marcelo Omar Miranda, argentino, nacido 21.1.58, DNI. 12.255.420, comerciante, soltero, Molina 1752 Capital Federal; Néstor Jorge Miranda, argentino, nacido 19.4.52, DNI 10.469.483, comerciante, soltero, Molina 1752 Capital Federal. 2) Escritura Nro. 365 de fecha 17.12.90. 3) AMERICAN TIME S. A. 4) Corrientes 1515 2do. A Capital Federal. 5) Compra-venta Cría Industrialización Distribución Importación o Exportación de Ganado (bovino, equino, porcino, avícola y pesquera), Faenado o en pie, Importación y Exportación de productos tradicionales y/o no tradicionales, comisionistas de ventas en el extranjero y/o consignataria, con exclusión de todo asesoramiento para el que la Ley exija título profesional habilitante. 6) 99 años desde la inscripción. 7) A 3.000.000 8 y 9) Presidente Juan Carlos Salvini, Vicepresidente Marcelo Omar Miranda, Director Suplente Néstor Jorge Miranda entre un mínimo de 2 y un máximo de 6 directores por dos ejercicios. Con prescindencia de sindicatura art. 284. Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 42.733

ARIVERT

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital por Acta de Asamblea elevada a escr. 425 del 17-9-90 transcripta por escr. 601 del Reg. 819 de Cap. Fed. el 26-11-90, al Fo. 1725. De A 2.500.000 a A 1.000.000.000. Reforma del art. 4º en consecuencia. Capital: A 1.000.000.000.

La Apoderada
Nº 42.799

ASESORGAN

SOCIEDAD ANONIMA

ASESORGAN S. A. hace saber por un día: Que la Asamblea General Extraordinaria el 26-10-90, resolvió la reforma de los artículos 3º, 4º, 5º y 8º de los Estatutos sociales a fin de precisar el objeto social, cambiar la clase de acciones actualmente en circulación por acciones al portador y aumentar el monto de los depósitos de garantía de los Directores. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o por intermedio de terceros, en cualquier lugar de la República Argentina y/o del extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios y/u obras viales y todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición y/o enajenación y/o explotación y/o construcción y/o arrendamiento y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, pudiendo incluso realizar todas las operaciones que autorizan las leyes y/o reglamentaciones sobre propiedad horizontal. c) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos y/o frutícolas y/o forestales y/o haras y/o cabañas y/o granjas. d) Comercial: Mediante la importación y/o exportación de mercaderías; mediante el estudio de mercados y/o la supervisión y/o reconocimientos de mercados y/o negocios en forma parcial y/o integral y/o la prestación de servicios de asesoramiento y/u organización y/o coordinación y/o administración y/o dirección, parcial y/o integral, a personas y/o empresas unipersonales y/o sociedades, quedando excluido lo que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas disposiciones legales. e) Industrial: Mediante la fabricación de materiales para la construcción. f) Mandataria: a) Mediante la aceptación de representaciones y/o comisiones y/o gestiones de negocios y/o administración de bienes y/o capitales y/o empresas en general. b) En general, la realización de toda clase de mandatos, con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y/o reglamentaciones vigentes.

El Presidente
Nº 42.767

CABAÑA Y ESTANCIA SANTA ROSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por asamblea extraordinaria unánime de fecha 26 de noviembre de 1990, se resolvió modificar los artículos 4 y 5 del Estatuto Social; art. 4: El capital social es de A 2.099.000.000 representado por 2.099.000.000 acciones nominativas no endosables y ordinarias o preferidas, de valor nominal A 1 c/u y un voto por acción, 1.889.100.000 serán de clase "A" y 209.900.000 serán de clase "B".

El Autorizado
Nº 42.731

CROCHET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 581 al Fo. 1665 del Reg. 819 de Cap. Fed. el 20-11-90 según Acta del 24-10-90 prescinde de la sindicatura y reforma el Estatuto. La dirección y administración estará a cargo del Directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 10 miembros con mandato por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Confirman a 5 directores titulares: Natalio Cohen Sabban, Rafael Cohen Sabban, Rafael Cohen Sabban, Rosita Benatar, Laura Gubay. Director suplente: Sandra Mónica Duck.

La Apoderada
Nº 42.797

"2. 866"

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 26-12-90; Nélida Beatriz Conte, arg., casada, nac. 4-7-35, L. C. 1.396.653, comerc. y Jaime Berlinerblau, arg., casado, nac. el 3-8-35, L. E. 4.155.501, industrial, ambos domic. Avda. de los

SUMARIO

CONCESION Nº 908



Fed.; "2.866 S. A."; Plazo 99 años; Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las sig. actividades: Inmobiliarias: mediante la compra venta, construcción, refacción, administración y locación de inmuebles urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación; inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Capital: ₳ 10.000.000. Sin sindicatura. Dirección y Administración a cargo del Directorio integrado por 1 a 3 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. Representación legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente. Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre. Domicilio República Arabe de Siria 3249, 6º "155" Cap. Fed. Directorio: Presidente: Jime Berlinerblau. Director Suplente: Nélida Beatriz Conte.

La Apoderada
Nº 42.673

ELITE FURS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. 898 del 21/12/1990, pasada ante el Registro 553 de Capital Federal se constituyó la sociedad ELITE FURS S. A., la que tiene las siguientes características. Socios: Rubén Luis Faszczak, argentino, casado, DNI: 14.157.031, contador público, 30 años, domiciliado en San José de Calasanz 289, Capital Federa y Lucrecia Finkelstein, argentina, casada, 34 años, DNI: 12.079.758, contadora pública, domiciliada en Castillo 177, Capital Federal. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes operaciones: Industrial: Mediante la producción, elaboración, transformación, fraccionamiento y procesamiento de cueros, cuerinas, pieles, en forma natural, artificial y/o sintética, para la confección con esos mismos materiales de prendas de vestir y adornos. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, distribución de materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercadería y accesorios vinculados con el objeto industrial. Intervenir en licitaciones nacionales o internacionales. Importación y exportación de todo tipo de elementos relacionados con su objeto social. Capital social: 20.000.000 de Australes. Duración: 99 años. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Paraguay 1225, Capital Federal. Directorio: Presidente: Federico Abadie Malet. Vicepresidente: Juan Ramón Fernandez Methol. Director suplente: Abelardo Luis Hoch. Buenos Aires, 30 de enero de 1991.

El Escribano
Nº 42.739

EMALIENA

SOCIEDAD ANONIMA

EMALIENA S. A. hace saber por un día: que la Asamblea General Extraordinaria del 26-10-90, resolvió: 1º) Aumentar el capital social a la cantidad de ₳ 100.000.000. 2º) modificar los estatutos sociales a efectos de introducir algunos cambios en el objeto social, adecuar el domicilio a la nueva denominación de la calle donde se encuentra ubicada la sede social, fijar el nuevo monto del capital social, adecuarlo a la nueva denominación monetaria y efectuar un nuevo ordenamiento numérico de los artículos que lo integran: Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires, calle Tte. Gral. J. D. Perón 949, 4º piso. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o por intermedio de terceros, en cualquier lugar de la República Argentina y/o del extranjero las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición y/o enajenación y/o explotación y/o construcción y/o arrendamiento y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, pudiendo incluso realizar todas las operaciones que autorizan las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Mandataria: a) mediante la aceptación de representaciones y/o comisiones y/o gestiones de negocios y/o administración de bienes y/o capitales y/o empresas en general; b) En general, la realización de toda clase de mandatos, con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Financiera: Mediante la operación de cuentas y/o colocación de fondos a interés en instituciones bancarias y/o financieras y/o inversión en títulos Públicos y/o la promoción de inversiones. Comercial: Mediante la importación y/o exportación de mercaderías, mediante el estudio de mercados y/o la supervisión y/o reconocimientos de mercados y/o negocios, en forma parcial y/o integral, y/o la prestación de servicios de asesoramiento y/u organización y/o coordinación y/o administración y/o dirección, parcial y/o integral, a personas y/o empresas unipersonales y/o sociedades, quedando excluido lo que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas disposiciones legales. Capital: ₳ 100.000.000.

El Presidente
Nº 42.765

EXPOR WORLD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: EXPOR WORLD S. A. 1) Juan Carlos Salvini, argentino, nacido 17.1.55, DNI 11.424.639, comerciante, soltero, Saladillo 1686 Capital Federal; Guillermo Feigielman, argentino, nacido 26.1.36, LE 4.175.534, comerciante, casado, Corrientes 1515 2do. A Capital Federal; 2) Escritura Nro. 366 de fecha 17.12.90. 3) EXPOR WORLD S. A. 4) Corrientes 1515 2do. A Capital Federal. 5) Compra venta, cría, industrialización, distribución, importación o exportación de ganado (bovino, equino, porcino, avícola y pesquera), faenado o en pie, importación y exportación de productos tradicionales y/o no tradicionales, comisionistas de venta en el extranjero y/o consignataria, con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. 6) 99 años desde la inscripción. 7) ₳ 3.000.000. 8 y 9) Presidente Juan Carlos Salvini, Vicepresidente Guillermo Feigielman, Director suplente María Teresa Rodofili, entre un mínimo de 2 y un máximo de 6 directores por dos ejercicios. Con prescindencia de sindicatura art. 284 Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 42.734

FRANCOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Que la Asamblea General Extraordinaria 26-10-90, resolvió la reforma de los artículos 3º, 4º, 5º y 8º de los Estatutos sociales a fin de precisar el objeto social, cambiar la clase de acciones actualmente en circulación por acciones al portador y aumentar el monto de los depósitos de garantía de los Directores. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o por intermedio de terceros, en cualquier lugar de la República Argentina y/o del extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la importación y/o exportación de mercaderías; mediante el estudio de mercados y/o la supervisión y/o reconocimientos de mercados y/o negocios en forma parcial y/o integral y/o la prestación de servicios de asesoramiento y/u organización y/o coordinación y/o administración y/o dirección, parcial y/o integral, a personas y/o empresas unipersonales y/o sociedades, quedando excluido lo que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas disposiciones legales. b) Constructora: Mediante la construcción de edificios y/u obras viales y todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura. c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición y/o enajenación y/o explotación y/o construcción y/o arrendamiento y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, pudiendo incluso realizar todas las operaciones que autorizan las leyes y/o reglamentaciones sobre propiedad horizontal. d) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos y/o frutícolas y/o forestales y/o haras y/o cabañas y/o granjas. e) Mandataria: a) Mediante la aceptación de representaciones y/o comisiones y/o gestiones de negocios y/o administración de bienes y/o capitales y/o empresas en general. b) En general, la realización de toda clase de mandatos, con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y/o reglamentaciones vigentes.

El Presidente
Nº 42.766

IMPORTADORA AGRARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye por escritura: 1) IMPORTADORA AGRARIA S. A. 2) 99 años. 3) Objeto: Comercial: Compra, venta, permuta, impo, exp., cesión, representación, consignación y distribución de artículos agrícola-ganaderos, rodados y artículos mecánicos y electromecánicos. Mandataria: ejercer mandatos, corretajes, representac. comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. Asesorar y promover Inversiones y financiaciones. Alquiler: de rodados y artículos mecánicos y electromecánicos. 4) ₳ 10.000.000,00 totalmente suscriptos e integrados el 25 % en efectivo por Francisco Javier Puget ₳ 5.000.000,00 y Daniel Marcelo Finocchio ₳ 5.000.000,00 5) 30 de septiembre de c/año. 6) Presidente: Daniel Marcelo Finocchio, Vicepresidente: Francisco Javier Puget, Directores Suplentes: Elizabeth June Spooner de Puget y Jorge Alberto Finocchio. 7) Domicilio legal: Sebastián Elcano 839 - Río Grande, Tierra del Fuego. 8) Socios: Francisco Javier Puget: arg. naturaliz., cas., com., nac. el 18-09-17, L.E. 7.313.776, dom., en Rivadavia 557 - Río Grande, Tierra del Fuego; y Daniel Marcelo Finocchio: arg., cas., com., nac. el 28-09-53, DNI 10.437.869, dom. en Sebastián Elcano 839 - Río Grande, Tierra del Fuego.

El Autorizado
Nº 42.756

LAFE

SOCIEDAD ANONIMA

LAFE S. A. 1) José Serra, médico, L. E. 7.778.072, 44 años, domicilio Sarmiento 3737, Pta. Baja. C, Capital. Antonio Osvaldo Ricchezza, comerciante, 44 años, L. E. 7.778.014, domicilio Pte. J. D. Perón 554 Quilmes Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, casados. 2) Escritura del 1/12/90. 3) "LAFE S. A.". 4) Avda. Belgrano 225, 1º B, Capital. 5) Fabricación, transformación, envasamiento, compraventa, permuta, consignación, distribución, depósito, importación, exportación de toda clase de bienes materiales e inmateriales relativos a la electro-industria. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 2.500.000.- representado por acciones de ₳ 1.- cada una. 8) Un directorio de 1 a 7 por 2 ejercicios. 9) Al Presidente o al Vicepresidente. Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31/10 de cada año. Presidente: José Serra, Director Suplente: Antonio Osvaldo Ricchezza.

Nº 42.724

MEDIVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: 1) Sergio Arturo Villagarcía, arg., nacido el 15/2/45, casado, Contador Público, con LE Nº 4.518.330, domiciliado en Esmeralda 625 y Pablo José Alberto García, arg., nacido el 30/4/66, soltero, comerciante, con DNI Nº 18.122.359, domiciliado en José Mármol 50, ambos Capital Federal. 2) Escritura Nº 10 del 15/2/91 Reg. Notarial 1043 - Cap. Fed. 3) "MEDIVISION S. A.". 4) José Evaristo Uriburu 1690, Piso 16, Dto. "C", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, alquiler, consignación, importación y exportación, actuando por sí, como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes y exportadores, comercializando al por mayor o menor en todas sus etapas los siguientes rubros: Instrumental y elementos médicos, aparatos, instrumental de cirugía, ortopedia, artroscopía, prótesis, y elementos descartables de uso médico, utilizados en todas las especialidades medicinales y ciencias auxiliares de la medicina, artículos, muebles de oficina, e instrumental especializado para equipamiento, funcionamiento y mantenimiento de consultorios, hospitales, clínicas y laboratorios de análisis y radiográficos; y artículos y elementos no medicinales para comercialización en farmacias. Industriales: Mediante la fabricación, producción elaboración, fraccionamiento y envase de los productos y elementos relacionados con su actividad comercial. Financieros: Inversiones o aportes de capital a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para negocios en realización o a realizarse, concesión de préstamos y créditos a interés, indexables, amortizables o no, con fondos propios con o sin garantía, a personas físicas y/o jurídicas; excluyéndose el desempeño de las actividades financieras que supongan una intermediación pública entre la oferta y la demanda de recursos financieros (Ley de Entidades Financieras y sus modificatorias); constitución de derechos reales y personales; compraventa de títulos públicos, bonos, acciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario, efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables, efectuar prendas, hipotecas y cualquier otra transacción que garantice la actividad desarrollada. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección Gral. de Justicia. 7) ₳ 150.000.000. 8) Un directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por 2 años. Presidente: José Alberto García. Vicepresidente: Rodolfo Carpignano, arg., nacido el 15/5/38, médico, casado, con DNI Nº 4.279.231, domiciliado en José Evaristo Uriburu 1690, Cap. Fed. Director Titular: Aleandro Ranalletta, arg. naturalizado, nacido el 2/12/40, casado, médico LE Nº 7.828.547, domiciliado en Esmeralda 625, Cap. Fed. Director Suplente: Pablo José Alberto García. Presidente José Alberto García, arg. nacido el 5/2/32, casado, comerciante, con LE Nº 4.508.975, domiciliado en José Mármol 50, Cap. Fed. 9) Representación Legal Presidente del Directorio, o en su caso el Vicepresidente. 10) 28 de febrero de cada año.

La Autorizada
Nº 42.694

NEW CRED

SOCIEDAD ANONIMA

Fúndase por escrit. 14/2/91 ante C. Isac; Domic.: Alsina 1760, 3º "12", C. Fed. Socios: Patricia Liliana Faisal, argentina, nacida 2/3/66, casada, DNI. 17.746.906. Rafael Numan Linarez Coll, uruguayo, casado, nació 5/8/64, DNI 92.283.890; ambos comerciantes con domicilio: Italia 2837, San Miguel, Pcia. Bs. As. René Francisco Faisal, argentino, casado, comerciante, nació 26/10/40, D. N. I. 4.571.370, dom.: Charlone 2001 - San Miguel, Pcia. Bs. As. Capital: ₳ 50.000.000 en 50.000 acs. ord. portador ₳ 1.000 c/u. 1 voto, aportan ambos Faisal partes iguales. Ejercicio: 31/1, Cap. Integr. 25 %. Directorio: 1 a 7 miembros. Pte.: René Francisco Faisal. Vice: Patricia Liliana Faisal. Director Supl. Rafael Numan Linarez Coll. Duración cargos 1 ejerc. Plazo: 99 años. Rep. legal: Presidente o en defecto, Vice. Objeto social: Financieras: con inversiones o aportes de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse para realizar negocios presentes o futuros; compraventa títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos amortizables o no, destinados a la adquisición de bienes y al pago de obras y servicios garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y otras para las que se requiera concurso público. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales y de propiedad horizontal.

El Escribano
Nº 42.671

NUTRAL-CO

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 20/12/90. Socios: Carlos Patricio Guanziroli Rush, arg., casado, comerciante, 3/7/47, L.E. 4.619.366, Catamarca 4079 La Lucila, prov. Bs. As., Amílcar Héctor Rossini, arg., casado, comerciante, 11/4/36, DNI. 4.302.138, Río de Janeiro 9 9º "A", María Cristina Stefani, arg., casada, comerciante, 16/9/48, DNI. 5.968.625, Catamarca 6049, La Lucila, prov. Bs. As., Andrés Luis Marensi, arg., casado, Contador Público, 7/5/60, DNI. 13.423.738, calle 5 1696, La Plata, prov. Bs. As. y Ana Dieta de Herrero, arg., casada, abogada, 29/7/62, DNI. 14.943.669, Prilidiano Pueyrredón 586, Martinez. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comercial: mediante la compra, venta, distribución, de subproductos de la carne para alimentos balanceados, de consumo humano y/o con fines terapéuticos o medicinales, en mercado interno y externo, b) Industrial: 1) Matadero Frigorífico: Mediante la elaboración, fabricación, producción, transformación, fraccionamiento y/o conservación en frío, envasamiento de subproductos de la carne para alimentos balanceados, de consumo humano o con fines terapéuticos o medicinales, pudiendo a tal fin explotar licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, nacionales y extranjeros, 11) Curtiembre: Mediante la industrialización, fabricación, elaboración de productos de cuero por cuenta propia, de terceros o suministrando a terceros materiales para su industrialización y/o elaboración. c) Importación y exportación de: arrabio, ferroaleaciones, hierro o acero, perfiles, estructuras, chapas, planchas, flejes, barras, alambrones y alambres, tubos y caños, tanques, cobre, níquel, aluminio en bruto en productos elaborados, calderas, máquinas, aparatos, electrodos, tapones de grafito, cemento portland,

lanilina, brea, bentonitas, alcoholes, aceites minerales y vegetales, productos plásticos, polietileno, poliestireno, policroruro de vinilio, fertilizantes, productos alimenticios, té, café, tabaco, frutas y verduras, leche en polvo, productos alimenticios, productos textiles, material de construcción, autopiezas, maderas de todo tipo, cueros crudos y/o curtidos, artículos de marroquinería. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y prehorizontalidad. e) Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capital a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios o de papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con excepción de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. f) Mandatos y servicios: Mandatos: mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones o consignaciones. Servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativos, publicitarios, comercial, financiero, educativo, técnico y/o artístico en general y económico, queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Para realizar su objeto la sociedad podrá realizar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1) Importaciones y exportaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, 2) Radicaciones industriales en el país y en extranjero, 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros, 4) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno o internacional, 5) Financiamiento internacional o nacional, exceptuando las operaciones financieras incluidas en la Ley 21.526, 6) Organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales, 7) Representaciones en el país y en el extranjero, 8) Participación en licitaciones nacionales e internacionales, 9) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. Capital: ₳ 3.000.000. Administración: Directorio de 2 a 5 miembros por 2 ejercicios. Representación: Presidente y Vice indistintamente. ejercicio social: 31/12. Domicilio legal: Teniente General Juan Domingo Perón 940, 4º, Cap. Fed. Presidente: Carlos Patricio Guanziroli Rush. Vicepresidente: Amílcar Héctor Rossini, Director: María Cristina Stefani. Síndico Titular: Andrés Luis Marensi. Síndico suplente: Ana Dieta de Herrero.

El Abogado
Nº 42.741

OCCHIATO HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/2/91 se constituyó "OCCHIATO HNOS. S.A." socios: Antonio Daniel Occhiato, de 25 años, DNI. 17.418.101 y José Marcelo Occhiato, de 22 años, DNI. 20.729.356, argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en América 2223, San Justo, pcia. Bs. As. Sede social: Esmeralda 1385, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: Compra, venta, comercialización, distribución y consignación de materiales para la construcción, y la elaboración de elementos afines a su objeto. Capital ₳ 10.000.000 Administración a cargo de 1 a 5 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Presidente: Antonio Daniel Occhiato. Director suplente: José Marcelo Occhiato.

El Autorizado
Nº 42.676

QUICKMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Enrique José María Angulo, arg., cas., nac. el 28/1/64, empresario, DNI. 17.305.271, domiciliado en Cordero 3027, San Fernando, pcia. de Bs. As.; Claudio Gerardo Alvarado Navea, chileno, solt., nac. el 14/11/54, DNI. 92.273.845, domiciliado en Corvalán 2361, Capital Federal. Esc. del 15/2/91. Primero: La Sociedad se denomina: "QUICKMEN S.A." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su plazo de duración es de 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. P. de Comercio. Tercero: La Sociedad tiene por objeto exclusivo poner a disposición de terceras partes, empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico para cumplir tareas en estas últimas en forma temporaria a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Australes Diez Millones (₳ 10.000.000). Décimo: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el Artículo 283 de la Ley 19.550 (Texto Ordenado Decreto 841/84). Décimo segundo: El Cierre de Ejercicio será el 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Enrique José María Angulo; Vicepresidente: Claudio Gerardo Alvarado Navea; Director suplente: Marisa Noemí Angulo, arg., solt. nac. el 16/6/66, empresaria, DNI. 18.293.040, domiciliada en Miguel Cané 3067, San Fernando, pcia. de Bs. As. Sede social: Suipacha 254, 1º piso Ofic. "5", Capital Federal.

Nº 42.704

Q'WHITE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/2/91. 2) Fabián Roberto Rodríguez, argentino, nacido el 7/4/67, DNI. 18.298.938, casado, comerciante, domiciliado en Eduardo Acosta 2024, Martínez, pcia. de Bs. As.; Marcelo Rubén Figueiras, argentino, nacido el 16/11/63, DNI. 16.602.701, casado, comerciante, domiciliado en Av. de los Incas 4407, piso 3º, Cap. Fed. 3) "Q'WHITE S.A." 4) Av. de los Incas 4407, piso 3º, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a: 1) Industrial: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa, prendas de vestir en todas sus formas, todo tipo de artículos para vestir y ropa de trabajo, mercería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, industrialización de toda clase de materias primas nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil y del calzado, fabricación de tinturas aptas para telas, calzado y artículos de cuero de todo tipo, industrialización de todo género de sedas, nylon y sus derivados, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido, el calzado y sus derivados, fabricación de hebillas, botones y equivalentes tratándose de prendas de vestir sin limitaciones, incluyendo calzado de todo tipo de accesorios como carteras, corbatas, cinturones, medias, ropa interior y demás artículos inherentes al ramo. 2) comercial: Mediante la compra-venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que la componen, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, que podrán realizar como mayoristas o minoristas; 3) Mandataria: Realización de representaciones, intermediaciones, consignaciones, distribuciones, gestiones, mandatos y administraciones. La sociedad podrá realizar y hacer importaciones y exportaciones en todas sus formas y aspectos. 7) Australes Diez Millones. 8) A cargo de un Directorio de uno a 10 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, Art. 284 Ley 19.550. 10) 30 de noviembre de cada año. 11) Presidente: Fabián Roberto Rodríguez, Director suplente: Marcelo Rubén Figueiras.

El Autorizado
Nº 42.759

RAPALLO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 15/2/91. 1) Eduardo Samuel Silberay, arg., casado, nacido: 19/10/26, LE. 4.470.438, domic. Boulogne Sur Mer 884, 5º "12", Cap. y Ester Elena Padua, uruguaya, soltera, nacida: 1/12/64, DNI. 92.801.913, domic. Av. Corrientes 2885, 11º "92", comerciantes. 2) Domicilio: Boulogne Sur Mer 884, 5º p., depto. "12", Cap. 3) Objeto: Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de materias primas, productos, subproductos, artículos y mercaderías de origen industrial, agrícola, ganadero, forestal y mineral. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, alquiler, arrendamiento y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones pudiendo realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal. 4) Capital ₳ 5.000.000 5) Duración: 99 años. 6) Administración: Directorio: 1 a 5 por 2 años; suplentes igual o menor. Presidente: Eduardo Samuel Silberay. Director Suplente: Ester Elena Padua. Sindicatura: Se prescinde. 7) Representante legal: Presidente: 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año.

El Escribano
Nº 42.755

SLUMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/2/91 se constituyó "SLUMAR S.A.". Socios: Alfredo Omar Sluga, de 40 años, DNI. 8.480.067 y Marta Beatriz Demaria, de 38 años, DNI. 10.610.549, argentinos, casados, médicos y domiciliados en Cristianía 1538, Isidro Casanova, pcia. Bs. As. Sede social: Esmeralda 1385, Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción R.P.C. Objeto: Administración integral de empresas. Capital: ₳ 10.000.000. administración a cargo de 1 a 5 miembros mandatos 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio 31/12 c/año. Presidente: Alfredo Omar Sluga. Directora suplente: Marta Beatriz Demaria.

El Autorizado
Nº 42.675

TACUARALITO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 15/2/91; cuyos socios son: María Amanda Defferrari de Nazar Anchorena, argentina, casada, empresaria, nacida el 18/7/20, LC. Nº 0.241.267, domiciliada en Avenida del Libertador 3000, piso 6º, Capital; Alejandro Edmundo Nazar Anchorena, argentino, casado, ingeniero, nacido el 13/11/44, LE. Nº 4.446.984, domiciliado en Hudson 461, San Isidro, pcia. de Bs. As. y Ricardo Agustín Nazar Anchorena, argentino, casado, ingeniero, nacido el 10/4/43, LE. Nº 4.415.315, domiciliado en Avenida del Libertador 3000, piso 1º, Capital Federal. Domicilio: Av. Del Libertador 3000, piso 6º, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción. Capital social: ₳ 100.000.000, representado por 10.000 acciones ordinarias, al portador, de ₳ 10.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Objeto: a) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equipo; para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeras; b) Comercial: Mediante la compra, venta, acopio, consignación y distribución de materias primas, maquinarias, herramientas, productos y subproductos directamente relacionados con su actividad agricologanadera; el ejercicio de representaciones comisiones y mandatos; y c) Exportadora e importadora. Administración: A cargo de un Directorio integrado por un mínimo de 2 y un máximo de 6 miembros titulares, con mandato por 2 ejercicios. Se designa Presidente a la señora María Amanda Defferrari de Nazar Anchorena; Vicepresidente al señor Alejandro Edmundo Nazar Anchorena y Director Suplente al señor Ricardo Agustín Nazar Anchorena. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, la Fiscalización estará a cargo de los socios, art. 55 Ley 19.550. Representación legal: a cargo del Presidente. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Escribana
Nº 42.712

TICUY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 358 del 21/11/90 se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada Nº 1 del 23/10/90 donde se resolvió adecuar el capital social a la nueva unidad monetaria, es decir el capital social que era de Cien Mil Pesos Argentinos queda convertido en ₳ 100 (Cien Australes). Asimismo en virtud de lo dispuesto por la Ley 23.697 de emergencia económica es conveniente convertir los títulos en circulación que representan acciones ordinarias nominativas no endosables en títulos que representen acciones ordinarias al portador. Se resolvió aumentar el capital social de ₳ 100 (Cien Australes) a ₳ 3.000.000 (Tres Millones), es decir un aumento de ₳ 2.999.900 (Australes Dos Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos) la emisión de 2.999.900 acciones ordinarias al portador y la reforma del artículo cuarto del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 3.000.000 (Australes Tres Millones) y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (Un Austral) cada acción.

La Autorizada
Nº 42.777

VIFLIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 38 del 14/2/91. Accionistas: Horacio Oscar Vivacqua, argentino, casado, empresario, 45 años, CI. 5.632.507, Virrey Loreto 1717, Capital. Susana González, argentina, casada, empresaria, 41 años, CI. 6.384.235, Virrey Loreto 1717, Capital Denominación: "VIFLIA S.A." Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolos-ganaderos, comercialización, industrialización y venta de productos, subproductos y accesorios del agro y hacienda. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles, rurales y/o urbanos, lotes y urbanizaciones, incluso la realización de operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, construcción de calles, caminos, viaductos, canales, desagües y obras de ingeniería y arquitectura, hidráulica, de vialidad, energéticas y obras civiles en general sean públicas o privadas. Quedan excluidas las operaciones que en virtud de la materia hallan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. Capital: ₳ 2.500.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente: Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Horacio Oscar Vivacqua. Director suplente: Susana González. Sede social. Sarmiento 2068, 3º "B", Capital.

La Autorizada
Nº 42.715



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANTOLIN ARES Y ARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 21/12/90, habiendo vencido el plazo de duración de la sociedad el 31/12/90, se resolvió la reconducción social, modificando la cláusula 4, fijando el plazo en 15 años y cinco meses a partir de la inscripción.

Nº 42.723

ARIANNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 15-2-91. Socios: Marcelo Pablo Feito, argentino, casado, maestro Mayor de Obras, 34 años, DNI Nº 12.424.560, Elcodoro Lobos 285, Capital; y Mirta Alicia Salice, argentina, casada, profesora, 35 años, DNI Nº 12.464.618, Elcodoro Lobos 285, Capital. Denominación: "ARIANNA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: La construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, decoraciones y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. b) Industrial y comercial: Fabricación, producción, comercialización,

representación y distribución de todo tipo de muebles para el hogar, comercio e industria. Capital ₳ 2.000.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-4. Sede social: Eleodoro Lobos 285, Capital.

La Autorizada
Nº 42.714

BAJO TIERRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 7 de Diciembre de 1990 se constituyó la Sociedad "BAJO TIERRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Guillermo Martin Gianakis, argentino, soltero, empresario, nacido el 09-02-66, DNI 17.763.645, domicilio: Uruguay 1292 6º "D"; Leonardo Esteban Sánchez, argentino, soltero, empresario, nacido el 13-10-65, domicilio: Av. Callao 1678, piso 2º DNI 17.613.166, y Alejandro Javier Gianakis, argentino, soltero empresario, nacido el 30-12-61, DNI 17.083.465, domicilio: Güemes 1338, Martínez. Sede social: Migueletes 927 Capital Federal. Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: A) Comerciales: a la actividad gastronómica, publicitaria, discoteques, y shows, locar y sublocar restaurantes, bares y concesiones, en propietada o fondo de comercio. B) Organización y asesoramiento en: actividades de relaciones públicas y humanos desfiles, eventos, fiestas privadas a realizarse en los locales de la sociedad o en los de terceros. C) Mandataria Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con la actividad gastronómica, publicitaria de discoteques y shows. D) Publicitaria: Comercialización de espacios publicitarios y de cualquier característica para sus propias producciones y/o de terceros, conforme al uso y costumbre de los diferentes mercados y plazas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Capital: ₳ 20.000.000 divididos en 100 cuotas de ₳ 200.000 valor nominal cada una. Administración, representación y uso de la firma social: Estará a cargo del socio gerente Guillermo Martin Gianakis. Ejercicio social 31-12 de cada año. Gerente: Guillermo Martin Gianakis.

La Autorizada
Nº 42.690

BEANDCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto de constitución. 1) Ricardo Oscar Buono (LE Nº 4.367.404), arg., comerciante, casado, nacido el 15/4/1941, domiciliado en Ramallo 1850 Capital Federal y Francisco José Cardona, (LE Nº 5.098.363), arg., comerciante, casado, nacido el 11/10/1948, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 597, Villa Sarmiento (BA). 2) Esc. Púb. Nº 1 del 18 de febrero de 1991. 3) "BEANDCE S.R.L.". 4) Viamonte 1336 5º of. 28 Capital Federal. 5) Compra venta, elaboración, producción, transporte y distribución de productos alimenticios, tantos frescos como envasados, incluyendo expresamente bebidas. Elaboración y comercialización de comidas preparadas y semipreparadas. Servicios de bufett, en fábricas, colegios y otras instituciones, servicios de bar, restaurantes, pizzerías, heladerías y confiterías. Comercialización a nivel minorista y/o mayorista por el sistema del supermercado o autoservicio de los artículos enunciados más los que corrientemente se comercializan en tales lugares como artículos de limpieza, bazar, menaje, cristalería, juguetería, etc. 6) 30 años a partir de la inscripción en el Registro Público de comercio. 7) ₳ 10.000.000. 8) Gerente Ricardo Oscar Buono y Francisco José Cardona. 9) 31 de octubre de cada año.

La Apoderada
Nº 42.787

BESSEL ELECTRONICA E INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 26/9/90, el Sr. Oscar Enrique Ridolfi cedió sus 1.000 cuotas, desvinculándose totalmente de la Sociedad, al Sr. Victor Hugo Acosta, argentino, soltero, nacido 19/3/66, técnico electrónico, DNI. 17.739.845, Alas Argentinas 6.306, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Pcia. Bs. As.

El Autorizado
Nº 42.735

CAMBIO CERRITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 19-12-90 el socio León Arazi vendió, cedió y transfirió a favor de los Señores Marcos Nicolás Sued y Marcelo Rafael Sued, 414.040 cuotas de Capital de ₳ 0,001 v/n cada una, por un valor nominal total de Australes 414,04-. Se modifica cláusula cuarta según texto: "Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Ocho Mil Seiscientos Veinticinco Australes con Ochenta y Un centavos, dividido en ocho millones seiscientos veinticinco mil ochocientas diez cuotas de valor nominal Australes 0,001- cada una, aportado por los socios en la siguiente proporción: Señor David Arazi 2.156.450 cuotas, equivalentes a Australes 2.156,45-; Señor Rafael Arazi 2.156.450 cuotas, equivalentes a Australes 2.156,45-; Señora Zahia Chattan 3.450.330 cuotas, equivalentes a Australes 3.450,33-; Señor León Arazi 34.500 cuotas, equivalentes a Australes 34,50-; Señor Marcos Nicolás Sued 414.040 cuotas, equivalentes a Australes 414,04". Cónyuges de los cedentes prestan conformidad art. 1277 Cód. Civil

El Apoderado
Nº 42.682

CAMBIO CERRITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 21-05-90 el Socio León Arazi vendió, cedió y transfirió a favor de los Señores Marcos Nicolás Sued, argentino, casado, comerciante, nacido el 13/09/58, D. N. I. 12.548.194 con domicilio en Av. Libertador 4370, 2º Piso, Cap. Fed. y Marcelo Rafael Sued, argentino, casado, comerciante, nacido el 29/09/60, D. N. I. 14.013.290 con domicilio en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2536, Cap. Fed.; 414.040 cuotas de Capital de ₳ 0,001 v/n cada una por un valor nominal total de Australes 414,04. Se modifica cláusula cuarta según texto: "Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Ocho Mil Seiscientos Veinticinco Australes con Ochenta y Un Centavos, dividido en ocho millones seiscientos veinticinco mil ochocientas diez cuotas de valor nominal Australes 0,001 cada una, aportado por los socios en la siguiente proporción: Señor David Arazi 2.156.450 cuotas, equivalentes a Australes 2.156,45; Señor Rafael Arazi 2.156.450 cuotas, equivalentes a Australes 2.156,45; Señora Zahia Chattan 3.450.330 cuotas, equivalentes a Australes 3.450,33; Señor León Arazi, 448.540 cuotas, equivalentes a Australes 448,54; Señor Marcos Nicolás Sued 207.020 cuotas, equivalentes a Australes 207,02 y Señor Marcelo Rafael Sued 207.020 cuotas, equivalentes a Australes 207,02". Cónyuges de los cedentes prestan conformidad art. 1277 Código Civil.

El Apoderado
Nº 42.683

CAMBIO TOPAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 27/12/88 el Socio Moisés Cikurel, vendió, cedió y transfirió al Señor Juan David Grynszpanchole 750 cuotas de ₳ 100 v/n cada una, por un total de ₳ 75.000. Asimismo el Señor Bernardo Agunin, vendió, cedió y transfirió al Señor Juan David Grynszpanchole, 75 cuotas de ₳ 100 v/n cada una, por un total de Australes 7.500; al Señor Simón Isaac Grynszpachole, argentino, casado, empresario, nacido el 17/09/50, D. N. I. 8.479.846, con domicilio en Habana 3939, Cap. Fed., 125 cuotas de ₳ 100 v/n cada una, por un total de ₳ 12.500 y a favor del Señor Sergio Daniel Flexer, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/10/56, D. N. I. 14.011.269, con domicilio en Griveo 4056, Cap. Fed., 250 cuotas de ₳ 100 v/n cada una, por un total de ₳ 25.000. Se modifica cláusula cuarta según texto: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Doscientos Cincuenta Mil Australes (₳ 250.000) dividido en Dos Mil Quinientas Cuotas (2.500) ce Cien Australes (₳ 100) valor nominal cada una, aportado por los Socios en la Siguiente proporción: Señor Juan David Grynszpacholc Dos mil ciento veinticinco cuotas, equivalentes a Doscientos doce mil quinientos Australes, Señor Simón Isaac Grynszpacholc Ciento veinticinco cuotas, equivalentes a Doce mil quinientos Australes, y Señor Sergio Daniel Flexer Doscientas cincuenta cuotas, equivalentes a Veinticinco mil Australes". Cónyuges de los cedentes prestan conformidad art. 1277 Código Civil.

El Socio Gerente
Nº 42.684

C. M. y M. (COMPAÑIA DE MANUFACTURA y MEDICIONES)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 32 del 14/1/91, Folio 49, Reg. Not. 704 Capital Federal, se formalizó la Cesión de 667 Cuotas Sociales de "C. M. y M. (COMPAÑIA DE MANUFACTURA y MEDICIONES) S. R. L. ", a favor del Sr. Germán Luis Cagliero, arg, casado, D. N. I. 13.366.965, nac. 9 nov. 1959, comerciante, domic. Tte. Gral. Perón 2368, 8º "D", Cap., modificándose el articulo 4º del Contrato social, el que queda redactado así: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Dos Mil Australes, dividido en 2.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Norberto Hugo Mazer: 667 cuotas, Oscar Alberto Crippa: 666 cuotas y Germán Luis Cagliero: 667 cuotas". Administración: indistinta por los gerentes: Norberto H. Mazer, Oscar A. Crippa y Germán L. Cagliero.

La Escribana
Nº 42.785

DATAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión - Modificación art. 4.: Escritura del 27-12-90. Escribano Louge, Titular Reg. 503, Cap. Fed., al folio 562. Socios: Marcelo Jorge Rodríguez, argentino, 28-11-54, comerciante, casado, D. N. I. 11.467.036 y Gloria Susana Villarreal de Rodríguez, argentina, comerciante, 16-12-54, D. N. I. 11.627.531, ambos domiciliados en Camino Real Tennis Club, S. Isidro, Prov. Buenos Aires. Martín Bautista Torregrosa cede a Marcelo Rodríguez 79 cuotas sociales y a Gloria S. Villarreal 1 cuota social, en total 80 cuotas sociales que es el total del capital social por el precio de ₳ 16.776.320 art. 4: Capital Social ₳ 80.000 dividido en 80 cuotas partes de ₳ 1.000 valor nominal c/u. totalmente suscriptas e integradas por los socios Marcelo Rodríguez 79 cuotas y Gloria Villarreal 1 cuota parte.

La Escribana
Nº 42.773

INTERNATIONAL TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliando el aviso del 20/11/90, recibo Nº 33.373, se deja constancia que en la reunión constitutiva del 9/11/90 se designó gerentes a los socios Julio César Susperreguy y Daniel Angel Murúa.

El Socio Gerente
Nº 42.808

LEGUMY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en LEGUMY S R. L., con sede social en la calle Yerbal 869, piso 1º, Dpto. "2", Capital Federal, por instrumento privado de fecha 9 de enero de 1991, el Señor Emilio Roberto Gallegos, cede y transfiere las 500 cuotas de capital de valor nominal ₳ 1.000.-cada una, que poseía en la sociedad, de las que 400 cuotas cede a favor del Señor Horacio Néstor Buschi, argentino, casado, nacido el 20 de junio de 1949, LE Nº 7.704.489, domiciliado en la calle Hortiguera 440, piso 1º, Dpto. "C", Capital Federal, comerciante, de 41 años de edad; y 100 cuotas cede en favor de la Señora Ana Lía Fenoglio de Buschi, argentina, casada, nacida el 2 de agosto de 1952, DNI Nº 10.520.169, domiciliada en la calle Hortiguera 440, piso 1º, Dpto. "C", Capital Federal, comerciante, de 38 años de edad, en la suma total entre ambas cesiones de quince millones de australes (₳ 15.000.000.-). Igualmente se hace saber que los señores Horacio Néstor Buschi y Ana Lía Fenoglio de Buschi, en su carácter de únicos socios de LEGUMY S. R. L., en la actualidad, convienen en modificar el contrato social, en su cláusula décima, incisos a) y b), acordando: a) Establecer el domicilio social en la calle Hortiguera 440, piso 1º, Dpto. "C", Capital Federal; y b) Designar como único Gerente al señor Horacio Néstor Buschi.

Nº 42.751

MASTER MEDIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 7/2/91, el señor Roberto E. Rodríguez, argentino, nacido el 7/8/59, DNI Nº 13.624.924, comerciante, casado, domiciliado en Gral. Eugenio Garzón 4821, Capital Federal, cede, vende y transfiere a la señora María Rosa Raimundo, argentina, nacida el 17/10/51, DNI Nº 10.123.028, comerciante, casada, domiciliada en San José 764, Capital Federal; la totalidad de las cuotas (500) de valor nominal ₳ 1.000.-, que posee en la sociedad, inscripta en el Reg. Púb. Cº Nº 4.063, Libro 93, fecha 3/8/90.-

El Abogado
Nº 42.678

MEDICONT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación de aviso publicado en fecha 29 de octubre de 1990, bajo recibo Nº 29.791, para constitución de sociedad de responsabilidad limitada, Contrato privado de fecha 9/4/90, con modificación por acto privado de fecha 25/9/90.-

La Abogada
Nº 42.807

NEXO COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Alberto Bolognesi, DNI Nº 12.472.897, argentino, soltero, técnico electromecánico, domiciliado en Sarratea 2004, Lanús Oeste de Buenos Aires; Silvia Haydée Riscino, DNI Nº 12.677.706, argentina, soltera, analista programadora, con domicilio en Oliden 1148, Valentín Alsina, Buenos Aires; Fausta Amalia Sorrentino, LC Nº 2.753.805, argentina, viuda, pensionada, domiciliada en Portela 2972, piso 3º, departamento "B", de Valentín Alsina, Buenos Aires; 2) Constituida por acto privado del 25/4/88; 3) NEXO COMUNICACIONES S. R. L.; 4) Jurisdicción Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto la venta, instalación, extendido, montaje y mantenimiento de redes para telecomunicaciones, teleprocesamientos, televisión por cable, cables coaxiles y derivados o similares; 6) Cincuenta años desde la inscripción en el R. P. de Comercio; 7) ₳ 4.800.-; 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles; 9) 28/2 cada año.

El Autorizado
Nº 42.796

NORDESTE ALIMENTARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 31/12/90, se dispuso la cesión de cuotas y reforma de los arts. 4º, 6º, 8º y 10º. Jorge Carlos Noval, cede, vende y transfiere las 7000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Aída Marta Gabriela Gil, argentina, DNI Nº 14.841.718, nacida el 17/12/63, divorciada, empleada, domiciliada en Brown 461, Resistencia, Pcia. del Chaco, por el precio total y convenido de ₳ 1.000.000.-, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 20.000.-dividido en 20.000 cuotas de ₳ 1 cada uno. Sexto: La administración estará a cargo de todos los socios en carácter de Gerentes actuando en forma indistinta para todos los actos excepto para comprar, vender, gravar inmuebles o automotores para lo que será indispensable la firma conjunta de por lo menos dos de los socios. Fijan la nueva sede social en Melincué 3630, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 42.758

OLGA MONTEIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación. Escritura del 27/12/90, entre Eduardo Alberto Onorato, Olga Iris Monteiro da Cunha, Marcelo Javier Onorato y Sergio Alejandro Onorato, únicos socios de "OLGA MONTEIRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Sergio Alejandro Onorato cede a Fabián Alberto Onorato, soltero, nacido el 15/3/63, DNI Nº 14.763.257, comerciante, Triunvirato 4831, 2.500 cuotas de capital A 1.000.- cada una. Precio A 2.500.000.-, renunciando a su carácter de Gerente. Modificando los actuales socios los arts. 1º: domicilio legal Triunvirato 4831; 3º: duración 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 5º: La dirección y administración estará a cargo de 1 o más Gerentes socios o no firmando Eduardo Alberto Onorato, Olga Iris Monteiro da Cunha y Fabián Alberto Onorato en forma individual, este último sólo podrá hacerlo en cuanto a los actos de administración no así a los actos de disposición los que sólo podrán realizarse con las firmas conjuntas o indistintas de Eduardo Alberto Onorato y Olga Iris Monteiro da Cunha. Pudiendo sólo estos dos últimos y en la forma expresada realizar los actos de disposición establecidos en la cláusula 6º del contrato social; 9º: Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 42.769

PAPELERA CONCORDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. privado 21/12/90, Hugo Manuel Conde, cedió totalidad cuotas (15.000) a Angel Luis Rocchelli 60% y 40% a Edra Atilia Tambussi, argentina, casada, comerciante, nacida el 13/12/30, DNI Nº 1417335, domiciliada en Concordia 2118, Capital Federal. Precio: A 150.000.- contado. Se modifican cláusulas 1º y 5º a saber: Primera: La sociedad continuará girando bajo la denominación de "PAPELERA CONCORDIA S. R. L." y tendrá su domicilio en calle Concordia 2118 de esta ciudad, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier parte del país o en el extranjero. Quinta: La dirección y administración de la sociedad y el uso de la firma social queda a cargo de ambos socios que por ende pasan a revestir el carácter de Gerentes actuando indistintamente.

El Escribano
Nº 42.670

PROCASE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 7/2/91, se constituyó "PROCASE S. R. L.". Socios: Alejandro Fabián Mozzi, argentino, soltero, nacido el 16/9/64, DNI Nº 17.110.334, comerciante, domiciliado en Mozart 601, Capital Federal y Daniel Dominguez, argentino, soltero, DNI Nº 12.714.783, comerciante, nacido el 12/10/58, domiciliado en Egipto 655, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 10 años a partir de la inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: comercialización, industrialización, y distribución de equipos electrónicos, tramitación de importaciones y exportaciones. Capital: A 30.000.000.-. Adm. y repres.: Gerente Daniel Dominguez. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Sede Social: Hipólito de Yrigoyen 615, 10º "A", Capital Federal.

El Abogado
Nº 42.679

RAGO TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por documento privado del 20 de diciembre de 1990, Hortensia Esther Laporte, transfirió a Laura Raquel Valentini las 80 cuotas de A 10.- cada una que tenía en RAGO TOURS S. R. L. en el precio de A 15.000.000.- pagados al contado. La cedente Hortensia Esther Laporte renunció al cargo de Gerente que tenía en la sociedad. Alberto Viegas Caetano, casado en primeras nupcias con Hortensia Esther Laporte, argentino, LE Nº 4.175.916, domiciliado en Cosquín 4423 de la Capital Federal, prestó su consentimiento con la cesión conforme art. 1277 del Código Civil. Las restantes socias Teresa María Achaval Dodero y Adriana Longinotti, prestaron su conformidad con la cesión.

El Escribano
Nº 42.717

RED EXCLUSIVA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: Por instrumento privado 20/12/90. Cesión de Irma Pierina Bobadilla y Dora Elsa Acrogliano de 300 cuotas sociales a Juan Carlos Sagardoyburu, 47 años, argentino, casado, CI Nº 4.773.118, domiciliado en Padre Newman 1429, Capital Federal; y de 300 cuotas sociales a Rubén Torme, argentino, casado, 49 años, CI Nº 4.757.588, domiciliado en Dr. Victoriano de la Plaza 1818, piso 1º, Capital Federal. Modificación contrato social: Objeto Social: Agregar en Servicios; h) El diseño y realización de decoraciones y escenografías de salones y ambientes para convenciones y eventos en general. i) El diseño y/o venta y/o alquiler de muebles, útiles y/o equipamiento para oficinas, salones y ambientes en general. Incorporar: Agrícolas, Ganaderas y Productos de Granja: mediante la explotación, comercialización, intermediación, exportación e importación de bienes primarios, insumos o bienes finales. Capital Social: Se aumenta de A 1.500.- a A 140.000.000.- dividido en 1.400 cuotas de A 100.000.- c/u; Irma Pierina Bobadilla suscribe 420, Dora Elsa Acrogliano 420, Juan Carlos Sagardoyburu 420 y Rubén Torme 140; habiendo integrado la totalidad de las cuotas. Administración: La Administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, los que serán elegidos por tiempo indeterminado. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del decreto-ley 5965/63. Para la remoción de un Gerente se requerirá una mayoría que represente como mínimo el setenta por ciento (70 %) del capital social. Gerentes: Irma Pierina Bobadilla, Mario Alberto Acrogliano, Juan Carlos Sagardoyburu y Rubén Torme. Sede Social: Rocamora 4336, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 42.729

TANTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación cláusula 5º, Escritura 216, Fº 497, Registro Nº 503, Capital, Escribano Louge, Fernando, titular 5º: La Sociedad será administrada por uno o más Gerentes designados por mayoría de capital presente, quedando nombrados y ratificados como Gerentes León César Ferrari o Ferrari del Pardo, José Emilio Tagliorctti y Guillermo Ernesto Cadelago, quienes tendrán la representación de la sociedad, ejerciéndola de la siguiente forma: a) Firma indistinta para aquellos actos ordinarios de la administración y aquellos negocios y actos jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; b) Firma conjunta de dos cualesquiera de los Gerentes para operaciones bancarias a realizar con entidades financieras e igualmente para los supuestos previstos en el art. 1881 del Código Civil y c) Firma conjunta de los tres Gerentes para otorgamiento de fianzas y avales a terceros, actos a título gratuito y la constitución, cesión o transferencia de derechos reales sobre inmuebles. Buenos Aires, 18 de febrero de 1991.-

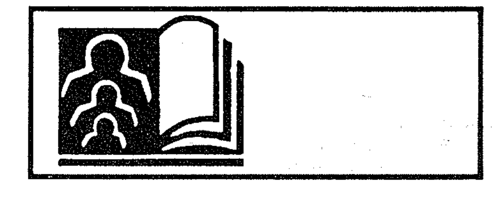
La Escribana
Nº 42.774

TUBHIELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado. Fecha: 1/2/91. Socios: Elías Zoilo Luna, argentino, casado, comerciante, de 64 años, LE Nº 4.930.818, domiciliado en Pedro Lozano 5197, Capital Federal, y Marino Potenza, argentino, casado, empleado, de 35 años, DNI Nº 11.368.763, domiciliado en Chaco 142, Don Bosco, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio legal: Juan Agustín García 5637, Capital Federal. Duración: 25 años. Denominación: TUBHIELO S. R. L.; Objeto: Fabricación, representación, compra, venta, importación, distribución, y consignación de todo tipo de congeladores, refrigeradores, desumectadores, acondicionadores de aire, fabricadoras de hielo y equipos para enfriantes de agua incluyendo reparación de los mismos, tanto industriales o domésticos. Capital: A 5.000.000.-; Gerentes: Los dos socios. Cierre del ejercicio: 31/12.

La Autorizada
Nº 42.788



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

INMOBILIARIA Y FINANCIERA ACONCAGUA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura del 29/11/89, Folio 725, Escritura 243, Registro 844 a cargo del Esc. Carlos E. Rodriguez, se otorgó al escritura de Cesión y Transferencia de Cuotas Sociales: José Carlos Amil, argentino, casado, comerciante, 33 años, DNI. 12.588.430, Avda. Santa Fe 796, Cap. Fed., Carmen Lopez de Amil, española, viuda, comerciante, 68 años, CIPF. 3.918.765, Gelly 3689, Cap. Fed., en su carácter de socios comanditados ceden al señor Juan Amil, argentino, casado, comerciante, 41 años, LE. 8.076.297, Esmeralda 1371, Cap. Fed. todos los derechos y acciones que como socios comanditados tenían en la referida sociedad, revistiendo el señor Juan Amil, el carácter de único socio comanditado y María Esther López Castro, argentina naturalizada, 34 años, casada, comerciante, DNI. 18.652.623, Avda. Sta. Fe 796, Cap. Fed. y Carmen Graciela García, argentina, 40 años, casada comerciante, LC. 6.276.433, Esmeralda 1371, Cap. Fed. Prórroga de Plazo de Duración: por veinticinco años más. Aumento del Capital: a A 94.800.000. Reforma y Adecuación de Estatutos - Ratificación de Sede Social: Denominación: Inmobiliaria y Financiera Aconcagua, Sociedad en Comandita por Acciones. Capital Social: A 94.800.000 (capital comanditado A 800.000) (capital comanditario A 94.000.000) Plazo: se prorroga al 8/10/2029. Sede social: Avenida Santa Fe 796. Capital Federal. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: a la compra, venta, construcción, administración y locación de inmuebles urbanos o rurales con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 2) comerciales: Explotación de hoteles, bares, confiterías, restaurantes, salones de baile y actividades gastronómicas en general. Administración y Dirección: socio comanditado mientras conserve el carácter de tal. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administrador: Juan Amil. Administrador suplente: María Esther Lopez Castro.

El Escribano
Nº 42.674

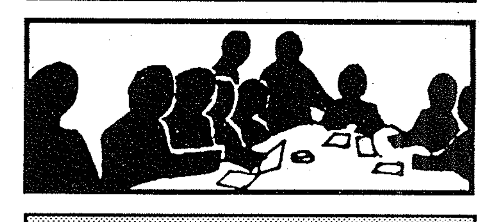
TERZA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escr. 345 F. 777 del 6/12/86 Reg. Nº 5, San Antonio de Areco, pcia. Bs. Aires, se protocolizó Asamblea Gral. Extraordinaria del 29/4/86 cambio domicilio de Corrientes 1312 piso 5º, Capital Federal a nuevo domicilio en Aristóbulo del Valle 374 ciudad y Pdo. de San Antonio de Areco, pcia. Buenos Aires y modificó cláusula 2º la que quedó redactada de la siguiente forma: Segunda: La sociedad tendrá su domicilio en calle Aristóbulo del Valle Nº 374 de la ciudad de San Antonio de Areco, Partido de San antonio de Areco, provincia de Buenos Aires; su duración será de 99 años a partir de 1º de octubre de 1989.

La Autorizada
Nº 42.749

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA SEFARADI DE CULTURA Y BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

Estimado Consorcio:

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 4 de marzo de 1991 a la 19 hs., en nuestra sede social de calle Avellaneda 2735 de esta Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del nombre BETSION DOUER al nuevo edificio para Hogar de Ancianos a construirse en calle Condarco 462 de esta Capital Federal.

2º) Aprobar que la nominación del inciso anterior será a perpetuidad, no pudiendo cambiarse bajo ningún concepto.

Buenos Aires, febrero 4 de 1991.

El Presidente
e. 26/2 Nº 42.689 v. 27/2/91

ASOCIACION MUTUAL CULTURAL DEPORTIVA VILLA DEVOTO DEL PERSONAL DE EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS
Registro Nacional dd Mutualidades Matrícula 1581

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Cultural Deportiva Villa Devoto, del personal de empresas públicas y privadas, convoca a los Señores Asociados de esta entidad a la Asamblea Extraordinaria, a realizarse el próximo 12 de abril de 1991 a las 19 horas en el local sito en la Avenida Francisco Beiró 4395 de la Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.

2º) Elección de un cago de Tesorero, y tres cargos de Vocal Suplente del Consejo Directivo. Elección de un miembro Titular y tres miembros Suplentes del Organo de Fiscalización.

3º) Consideración de la propuesta del Consejo Directivo para la reforma de los "Artículos 3º y 5º del Reglamento de Subsidio por Nacimiento.

4º) Consideración de los ante-proyectos de los Reglamentos de Subsidios por Casamiento y Fallecimiento.

Consideración del ante-proyecto del Reglamento de Proveeduría. Consideración del anteproyecto de Reglamento de Jardín Maternal.

Consideración del ante-proyecto de Reglamento de Generación de Empleo.

Consideración del ante-proyecto de Reglamento de Prestaciones Médico Asistenciales Odontológicos y de Farmacia.

5º) Fijar el valor de la cuota social y punitorios por atraso.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1991.

El Presidente
e. 26/2 Nº 42.754 v. 26/2/91

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de marzo de 1991 a las 9.30 horas a realizarse en la calle Chile 1441 1º piso - 2º Cuerpo de Cap. Fed., según lo prescripto en los Artículos 19º incs C) y L); 31º, 34º y 35º del Estatuto Social, con el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio del 1º de diciembre de 1989 al 30 de noviembre de 1990.
2º) Consideración de los excedentes líquidos y realizados según el artículo 44º del Estatuto.
3º) Consideración de lo prescripto por el artículo 19º inc. e) del Estatuto sobre el incremento de la Cuota Social.
4º) Consideración de las modificaciones de los Arts. 1ro. y 7mo. inc. a) del Estatuto Social.
5º) Consideración del Reglamento de Prestaciones Médicas en General.
6º) Designación de dos miembros de la Asamblea para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1991.
El Presidente
e. 26/2 Nº 42.728 v. 26/2/91

"B"

BANCO LINIERS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 26 de marzo de 1991, a las 15,30 horas, en Esmeralda 33 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 1990.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1990 en los términos del artículo 275 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 22 de los estatutos) y Comisión Fiscalizadora. Ratificación de los honorarios abonados a los Directores por funciones ejecutivas, incluidos los en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores de acuerdo con el artículo 9 de los estatutos.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1991.
El Directorio
e. 26/2 Nº 42.363 v. 26/2/91

BANCO LINIERS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 26 de marzo de 1991, a las 16,30 horas, en Esmeralda 33 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital social a A 300.000.000. Delegación en el Directorio de la oportunidad de la emisión.
3º) Reforma del Estatuto Social (artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23). Incorporación de nuevas disposiciones.
4º) Reordenamiento del Estatuto Social. Aprobación de un texto ordenado.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1991.
El Directorio
e. 26/2 Nº 42.364 v. 4/3/91

"C"

CENTRO DE DIAGNOSTICO S. A. R. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en 2º Convocatoria conforme al art. 12 del Estatuto Social para el día 9 de marzo a las 10 hs. en su sede social sita en Boyacá 92, piso 4to. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del pedido de remoción del Director Presidente Sr. Delfino Schleker formulado por la Síndico Titular Contadora Alicia Beatriz Ruiz. Tratamiento de las causas que motivan dicho pedido. Asimismo, se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la pertinente comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea para su inscripción en el Libro de Asistencia (art. 238, 2do. párrafo de la ley 19.550).
Buenos Aires, 21 de febrero de 1991.
La Síndica titular
e. 26/2 Nº 42.963 v. 28/2/91

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Señores Representantes:

En cumplimiento de lo que determina el Estatuto Social vigente, la Junta Directiva del CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES convoca a los señores Representantes de Socios a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de marzo de 1991, a las 20,30 horas, en el Salón de Actos "Castelao", Moreno 2180, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Representantes para que, con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Fijación de las cuotas sociales a partir del 1º de abril de 1991, conforme a categorías de socios.
3º) Consideración del Reglamento del Servicio de Ayuda Económica Mutual.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1991.
El Vicepresidente 1º en Ejercicio

NOTA: Art. 50) Los Representantes en cada Asamblea acreditarán su personería con su nombramiento, con el carnet de identidad que le extenderá la Junta directiva, o con uno de los siguientes documentos: Cédula de Identidad, Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica Argentina o Documento Nacional de Identidad, debiendo firmar el libro de asistencia.

Art. 54) El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los Representantes con derecho a participar. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los Representantes presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de la Junta Directiva y Comisión Fiscalizadora.
e. 26/2 Nº 42.680 v. 26/2/91

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS

CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES PERIODO 1991 - 1995

De acuerdo con lo establecido en el artículo 34 inciso P del Estatuto Social y el artículo 1º de la Resolución Nº 70/91-Circusub, el Honorable Consejo Directivo del Círculo de Suboficiales de las Fuerzas Armadas, Asociación Mutual, Social, Deportiva y Cultural convoca a los socios activos de la Institución a elecciones generales a partir del 12 de marzo de 1991, las que se llevarán a cabo de acuerdo a las prescripciones del estatuto social, del reglamento interno y del reglamento para filiales y delegaciones del Círculo de Suboficiales de las Fuerzas Armadas.

Las juntas promotoras previstas en el artículo 107 del reglamento interno, deben presentar dentro del término establecido, la plataforma de conducción y desarrollo de la Institución y las listas de candidatos para integrar el Honorable Consejo Directivo, el cuerpo de fiscalización y las comisiones directivas de filiales.

En la sede central y en la sede de cada una de las filiales y delegaciones se encuentra a disposición de los socios activos las normas institucionales complementarias.
El Presidente
e. 26/2 Nº 42.711v. 26/2/91

COLEGIO DE GRADUADOS EN COMERCIO INTERNACIONAL

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria Colegio de Graduados en Comercio Internacional. Se convoca para el día 15 de marzo de 1991 a Asamblea General Ordinaria en San Martín 978 2º Subsuelo Capital Federal en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la comisión Revisora de Cuentas correspondiente al 7º Ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Cuota Social.
5º) Sede Social.
6º) Elección por el plazo de un año de la totalidad de los vocales titulares y suplentes que culminan su mandato. En la cartelera del Colegio se encuentra a disposición de los Sres. socios el padrón de asociados y la documentación requerida estatutariamente para la Asamblea Ordinaria. La Comisión Directiva.
El Presidente
e. 26/2 Nº 42.782 v. 26/2/91

COOPERATIVA PARA EL PERSONAL DE Y.P.F. "GRAL. MOSCONI" V.U.C.C.T.SS. LTDA. Matrícula 10.045 (SAC)

CONVOCATORIA

En ejercicio de las facultades que le confieren el estatuto y los reglamentos societarios el Consejo de Administración de la COOPERATIVA PARA EL PERSONAL DE Y.P.F. "GRAL. MOSCONI" V.U.C.C.T.SS. LTDA. matrícula 10.045 (SAC). Convoca: a Asambleas para elección de Delegados de Distrito para el día 18 de marzo de 1991, a las 10,00 horas en todo el país de acuerdo al siguiente detalle:
Distrito Primero: Orden del Día: 1º -Elección de un secretario y dos asociados para firmar el Acta. 2º: Elección de 6 (seis) delegados titulares y 6 (seis) delegados suplentes por el Distrito. Lugar: Urquiza nº 42 de Godoy Cruz, Mendoza.

Distrito Segundo: Orden del Día: 1º: Elección de un secretario y dos asociados para firmar el Acta. 2º: Elección de 1 (un) delegado titular y 1 (un) delegado suplente por el Distrito. Lugar: Rosario de Sta. Fe nº 333 3º piso Of. J.

Distrito Tercero: Orden del Día: 1º: Elección de un secretario y dos asociados para firmar el Act. 2º: Elección de dos (2) delegados titulares y dos (2) delegados suplentes por el Distrito. Lugar: Club Y.P.F. Campamento 1 - Plaza Huincul - Neuquén.

Distrito Cuarto: Orden del Día: 1º: Elección de un secretario y dos asociados para firmar el Acta. 2º: Elección de un (1) delegado titular y un (1) delegado suplente por el Distrito. Lugar: Sarmiento 760 - 6º piso - Capital Federal.

Distrito Quinto: Orden del Día: 1º: Elección de un secretario y dos asociados para firmar el Acta. 2º: Elección de cinco (5) delegados titulares y 5 (cinco) delegados suplentes por el Distrito. Lugar: Club Y.P.F. - Aguaray - Salta.

Distrito Sexto: Orden del Día: 1º: Elección de un secretario y dos asociados para firmar el Acta. 2º: Elección de 1 (un) delegado titular y 1 (un) delegado suplente por el Distrito. Lugar: Planta de Almacenaje Y.P.F. San Lorenzo - Santa Fe.

Distrito Séptimo: Orden del Día: 1º: Elección de un secretario y dos asociados para firmar el Acta. 2º: Elección de 5 (cinco) delegados titulares y 5 (cinco) delegados suplentes por el Distrito. Lugar: Av. Quintana Nº 725 Km. 3, Comodoro Rivadavia - Chubut.

Distrito Octavo: Orden del Día: Elección de un secretario y dos asociados para firmar el Acta. 2º: Elección de 1 (un) delegado titular y 1 (un) delegado suplente por el Distrito. Lugar: Club Y.P.F. Avda. Lisandro de la Torre - Bº Campamento Y.P.F. - Río Gallegos - Santa Cruz.

Distrito Noveno: Orden del Día: 1º; Elección de un secretario y dos asociados para firmar el Acta. 2º: Elección de 3 (tres) delegados titulares y 3 (tres) delegados suplentes por el Distrito. Lugar: Club Y.P.F. 2º piso - Ciudad de La Plata.

Luego de transcurrida una hora desde fijada en la convocatoria y no reunido el quórum sesionará con los asociados que se encontraren presentes.
El Presidente
e. 26/2 Nº 42.809 v. 4/3/91

"E"

ENRIQUE ARIZU E HIJOS S. A. Expte. Nº 164.288

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de marzo de 1991 a las 10 horas, en Warnes 2344 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1º Ley Nº 19.550. Gestión del Directorio e Informe del Síndico por el Ejercicio Nº 29 al 30 de junio de 1990.
3º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos por el Ejercicio Nº 29.
4º) Fijación del número de directores y elección del cuerpo directivo para el Ejercicio Nº 30 iniciado el día 1º de julio de 1990.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Motivos de convocatoria fuera de término.
7º) Autorización de la Asamblea para que los miembros del Directorio intervengan en tareas afines y/o conexas a las que realizan en la Empresa.
El Directorio

NOTA: Para la asistencia, los accionistas tendrán presente lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 26/2 Nº 42.764 v. 4/3/91

ESTABLECIMIENTOS FISCHER S. A. C. e I. Expte. Nº 18.003 I.G.J.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 1991, a las 18,30 hs., en Avda. Córdoba 2564 - Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta local Avda. Córdoba 2566 - Capital Federal. Traslado de sede del domicilio legal de la sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 26/2 Nº 42.737 v. 4/3/91

"F"

FIMBRO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria, para el día 13 de marzo de 1991, a las 16 horas, a realizarse en el domicilio social de Av. Gaona 1809, 2o. Piso "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las relaciones locativas con Ivonne S. A. e Imbrosciano Hermanos S. A. Conveniencia o no de proseguir relaciones con dichas Sociedades.
El Síndico Titular
e. 26/2 Nº 42.686 v. 28/2/91

"M"

MUTUAL DE MEDICOS ANESTESIOLOGOS DE LA CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 25 de marzo de 1991, a las 20 en primera citación y 20,30 en segunda citación. A realizarse en Aranguren 1323 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Informe de Comisión Directiva sobre estado actual de los subsidios.
3º) Análisis de Comisión Directiva acerca de seguros de responsabilidad profesional.
4º) Consideraciones de las posibles inversiones de la mutual.

El Presidente
e. 26/2 Nº 42.727 v. 28/2/91

"N"

NAHUELCO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de marzo de 1991 a las 10 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 328 3º piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1990.
3º) Remuneración de Directores y Síndicos y aprobación de su desempeño.
4º) Consideración del destino de las utilidades.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación del Síndico titular y suplente.

El Presidente
e. 26/2 Nº 42.750 v. 4/3/91

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Scabbiolo & Cía. (A.R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Antonio Roberto Gallego vende a Salvador Enrique Carrioli, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en AV. FOREST Nº 549/53, Capital, domicilio partes. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 26/2 Nº 42.743 v. 4/3/91

"B"

Se avisa al comercio que Carmen Hiriart Urruty vende a Susana Graciela Lee y Alicia Mabel Lee, su comercio minorista de prod. alimenticios, bebidas en gral. y golosinas envasadas y kiosco y todo lo comprendido en la Od. 33.226 sito en BILLINGHURST 1892. Reclamos Av. Santa Fe 3283 - PB - "C" de Capital Federal.

e. 26/2 Nº 42.740 v. 4/3/91

Scabbiolo & Cía. (A.R.Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: José Martínez Ouviña, Joaquín Martínez y José Martínez venden a Adolfo Antonio Schnaiderman, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en BOYACA Nº 459, Capital, domicilio de partes. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 26/2 Nº 42.745 v. 4/3/91

"N"

Estudio "Dipol", reptado. por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Jung Suk Yang vende: "(600030) Com. Min. Aves muertas y peladas. Chivitos. Prod. Granja-Huevos H/60 docenas-(601000) Com. Min. de Productos alimenticios en general-(601010) Com. Min. de bebidas en general envasadas- (603221) Com. Min. de articul. de limpieza", sito en NEUQUEN Nº 1034 Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Bernardino Antonio Varela, constituyendo domicilio las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.

e. 26/2 Nº 42.768 v. 4/3/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ARGENCARD S. A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, se ofrece en suscripción a los Sres. Accionistas, por el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, la cantidad de 1.186.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 100 valor nominal cada una, de cinco votos por acción y con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1/1/91, de las cuales 332.499 son de la Clase A, 332.499 de la Clase B, 261.512 de la Clase C, 131.833 de la Clase D y 128.157 de la Clase E. Dichas acciones corresponden al aumento de capital de ₳ 1.350.000 a ₳ 120.000.000, que fuera aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 7 de febrero de 1991 y ratificado por las respectivas Asambleas Especiales de Clase celebradas en igual fecha. Las acciones deben integrarse en dinero efectivo en su totalidad en el acto de la suscripción al precio de ₳ 100 por acción. Los Señores Accionistas tienen derecho de preferencia para suscribir dentro de sus respectivas clases en proporción a sus tenencias. Si uno o varios accionistas de una clase no hicieran uso del derecho de preferencia, los demás accionistas de la misma clase tendrán derecho de acrecer. Los Señores Accionistas que deseen ejercer el derecho de acrecer deberán así manifestarlo en el acto de la suscripción, oportunidad en la cual también deberán aclarar la proporción en la que han de acrecer. Si dentro de una clase quedaran acciones sin suscribir una vez transcurrido el plazo de la ley para ejercer el derecho de preferencia, tales acciones podrán ser suscriptas por los accionistas de las otras clases en proporción a sus tenencias y dentro de un plazo adicional de diez días, a cuyo efecto la Sociedad avisará por medio fehaciente únicamente a quienes hayan manifestado su voluntad de acrecer. La suscripción e integración de acciones debe realizarse en Hipólito Yrigoyen 874, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 16 horas.

El Presidente
e. 26/2 Nº 42.763 v. 28/2/91

"B"

BRISTON Sociedad Anónima

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 7/1/91 renunciaron la Presidente de BRISTON S.A. Lucía Battini y el Director Suplente Luis Franco y por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/1/91 se designaron en su lugar: Presidente: Oscar Alberto Fernández y Directora Suplente: Nélida de Piero.

El Presidente
e. 26/2 Nº 42.730 v. 26/2/91

"C"

CEMIBA S. A.

Comunica que por escritura Nº 367 del 22/11/1990 se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 16/3/1990 donde como consecuencia de la renuncia presentada por los miembros del Directorio se procedió a designar nuevas autoridades y Acta de Directorio Nº 6 del 16/3/1990 de distribución de cargos, quedando el directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Vartanaus Toufeksian; Vicepresidente: Mercedes Gregoria Azcona; Directores Titulares: Herminia Moncusi, Francisco Santiago Sánchez, Irma Carmen Lucero y Director Suplente: Nélida Carola Seropian.

La Autorizada
e. 26/2 Nº 42.779 v. 26/2/91

CREP-PROSEGUR DEL CENTRO Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 20 de diciembre de 1990, y por reunión de Directorio de fecha 21 de diciembre de 1990, el Directorio de la Sociedad, quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Juan Cocci; Vicepresidente: Sr. José Angel Etchegoin; Director: Sr. Roberto Huppi.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1991.

El Presidente
e. 26/2 Nº 42.805 v. 26/2/91

C.R.E.P.S.A. CONTROLES, RECUENTOS, ENSOBRAMIENTOS Y PAGOS S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 20 de diciembre de 1990, y por reunión de Directorio de fecha 21 de diciembre de 1990, el Directorio de la Sociedad, quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Juan Bautista Julián Martínez; Vicepresidente: Srta. Silvia Graciela Boleas; Director: Srta. Gladys Beatriz Maran.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1991.

La Vicepresidente
e. 26/2 Nº 42.804 v. 26/2/91

"D"

DROGUS Sociedad Anónima

Apertura de Sucursal de sociedad Extranjera. Domicilio social: Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay. Sede Social en la Argentina: Los Patos 1961, Cap. Federal. Capital asignado: 50.000 dólares estadounidenses. Apoderado y Representante: Flora Norma Salem, argentina, mayor de edad, CIPF. 5.124.871, comerciante, L.C. 4.885.292, divorciada, domiciliada en Los Patos 1961, Capital Federal. Fecha de constitución Sucursal: 21/1/1991.

El Autorizado
e. 26/2 Nº 42.760 v. 26/2/91

"F"

FISAR S. A. FINANCIERA

Por resolución de la Asamblea Ordinaria de fecha 26 de diciembre de 1990, el Directorio y la Sindicatura de la sociedad han quedado constituidos de la siguiente manera: Presidente: Dr. Enrique Carlos Barreira - Vicepresidente: Sr. Pedro Ricardo Moser - Director Titular: Dr. Roberto Emilio Delmonte - Director Suplente: Dr. Juan Manuel Sciutto Klot - Síndico Titular: Dr. Alberto Pinto - Síndico Suplente: Dr. Norberto German Lichtenstein. Todos ejercerán sus cargos por el término de un año.

El Directorio
e. 26/2 Nº 42.666 v. 26/2/91

"G"

GRAFEX S. A. Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera

Comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21/6/90 y la sesión del Directorio del 10/9/90 resolvieron la emisión de ₳ 4.800.000.000.- en acciones Ordinarias escriturales (1 voto) y ₳ 600.000.000.- en acciones Preferidas escriturales 3era Serie, 8% fijo anual, acumulativo, con participación adicional, para ofrecer en suscripción a la par. El período de suscripción iniciado el 17/1/91 finalizó el 15/2/91, habiéndose colocado en su totalidad los valores ofrecidos. De este modo el Capital Social ha quedado fijado en ₳ 11.520.000.000.- representado por ₳ 10.240.000.000.- acciones Ordinarias, escriturales (1 voto) y ₳ 1.280.000.000.- acciones Preferidas escriturales 8% fijo anual, acumulativo, con participación adicional, de ₳ 1.- cada una.

El Directorio
e. 26/2 Nº 42.719 v. 26/2/91

"I"

INDUSTRIAL MOLTURADORAS S. A. (I.M.S.A.)

Por resolución de la Asamblea Ordinaria de fecha 19 de noviembre de 1990, el Directorio y la Sindicatura de la sociedad han quedado constituidos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Martín David Mayer-Wolf - Vicepresidente: Sr. Rubén Tomás Onofre Arrascaeta - Director Titular: Sr. Arturo Guillermo Francisco Vierheller - Director Suplente: Dr. Rubén Darío Barreiro - Síndico Titular: Dr. Alberto Pinto - Síndico Suplente: Dr. Norberto German Lichtenstein. Todos ejercerán sus cargos por el término de un año.

El Directorio
e. 26/2 Nº 42.667 v. 26/2/91

"L"

LAS MOZUELAS S. A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio ambas del 9/11/90, se procedió a la elección del Directorio y distribución de sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Guillermo Francisco Fornieles; Vicepresidente: Teresa Mercedes Sojo de Fornieles; Directores Titulares: Teresa María Fornieles y Esteban Ricardo Sojo; Director Suplente: María Angela Benvenuto de Sojo.

El Escribano
e. 26/2 Nº 42.695 v. 26/2/91

LAS MOZUELAS S. A.

Se hace saber que por escritura del 13/2/91, Fº 168 del Registro 453 de Cap. Fed., LAS MOZUELAS S.A. otorgó Poder General Amplio de Administración y Disposición en favor de: Guillermo Francisco Fornieles, Teresa Mercedes Sojo de Fornieles, Teresa María Fornieles, José Tomás Isasi y Fernando Eugenio Cardini.

El Escribano
e. 26/2 Nº 42.696 v. 26/2/91

"M"

M. I. I. MOBILIARE INMOBILIARE INTERNAZIONALE SOCIETA PER AZIONI

Se comunica que la sociedad del epígrafe, constituida en la ciudad de Vaduz capital del Principado de Leichtenstein, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 2 de abril de 1979 al folio 37 del libro cincuenta y un tomo "B" de estatutos extranjeros, ha designado como Representantes Legales en la República Argentina a los señores Oliviero Bucci Casari y Oscar Orlando Díaz, quienes deben actuar en forma conjunta. Asimismo se deja constancia de que en reemplazo del señor Oliviero Bucci Casari, puede actuar en carácter de suplente, pero siempre en forma conjunta con el señor Díaz, el señor Alberto Luis Campos. Esta designación fue hecha por la Asamblea celebrada con fecha 29 de noviembre de 1990, y en virtud de ella quedó sin efecto, por renuncia, la del anterior representante legal señor Francisco José Costa.

Buenos Aires, 15 de enero de 1991.

El Representante Legal
e. 26/2 Nº 42.698 v. 26/2/91

MONTRIF S. R. L.

Por resolución de 29/6/1989 los gerentes Leandro Remo Nadal Mora, Jorge Enrique Pedro Devalle, Néstor Juan Smittenaar, y Olaf Roberto Olsen han renunciado a la gerencia. En el mismo acto han sido designados gerentes Luis Aníbal Leiva y José Manuel Igal.

El Autorizado
e. 26/2 Nº 42.772 v. 26/2/91

"N"

NIDERA ARGENTINA Sociedad Anónima

Por resolución de la Asamblea Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 1990, el Directorio y Sindicatura de la sociedad han quedado constituidos del siguiente modo: Presidente: Sr. Raúl Simón Lob - Vicepresidente: Dr. Eduardo Martín Luis Leguizamón - Directores Titulares: Sres. Heriberto Sally Levi y Miguel Ricardo Mayer-Wolf - Director Suplente: Dr. Rubén Darío Barreiro - Síndico Titular: Dr. Norberto German Lichtenstein - Síndico Suplente: Dr. Alberto

Pinto. Todos ejercerán sus cargos por el término de un año.

El Directorio

e. 26/2 Nº 42.665 v. 26/2/91

NIDERA ARGENTINA
Sociedad Anónima

COMPAÑIA DE INVERSIONES

Por resolución de la Asamblea Ordinaria de fecha 26 de diciembre de 1990, el Directorio y la Sindicatura de la sociedad han quedado constituidos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Heriberto Sally Levi - Vicepresidente: Raúl Simón Lob - Directores Titulares: Dr. Eduardo Martín Luis Leguizamón y Sr. Martín David Mayer-Wolf - Director Suplente: Dr. Rubén Darío Barreiro - Síndico Titular: Dr. Norberto German Lichtenstein - Síndico Suplente: Dr. Alberto Pinto. Todos ejercerán sus cargos por el término de un año.

El Directorio

e. 26/2 Nº 42.664 v. 26/2/91

"R"

REUNOS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de los actos de Adjudicación correspondiente al mes de diciembre 1990

GRUPO 2670 ORDEN 54PUNTAJE GRUPO 2759 ORDEN 54 SORTEO

G 2770 0 42 S	G 2772 0 72 P	G 2781 0 73 S	G2792 0 52 S
G 2797 0 37 S	G 2798 0 57 S	G 2808 0 28 S	G2813 0 77 S
G 2815 0 29 P	G 2815 0 36 S	G 2840 0 21 S	G2848 0 62 S
G 2864 0 16 S	G 2869 0 39 S	G 2877 0 52 S	G2882 0 12 S
G 2883 0 47 S	G 2885 0 75 S	G 2886 0 58 S	G2900 0 8 S
G 2920 0 52 S	G 2925 0 70 S	G 2927 0 47 S	G2934 0 3 S
G 2938 0 74 S	G 2939 0 17 S	G 2946 0 6 S	G2949 0 50 S
G 2969 0 68 S	G 2976 0 9 S	G 2981 0 73 S	G2992 0 42 S
G 2994 0 68 S	G 2996 0 70 S	G 2999 0 11 S	G3000 0 32 S
G 3010 0 64 S	G 3012 0 41 S	G 3018 0 55 S	G3033 0 48 S
G 3042 0 67 S	G 3061 0 26 S	G 3067 0 31 S	G3078 0 27 S
G 3088 0 27 S	G 3091 0 48 S	G 3096 0 26 S	G3103 0 58 S
G 3109 0 35 S	G 3114 0 41 S	G 3125 0 50 P	G3127 0 20 S
G 3147 0 29 S	G 3150 0 52 S	G 3151 0 58 P	G3158 0 56 S
G 3159 0 40 S	G 3164 0 2 S	G 3171 0 21 S	G3178 0 1 S
G 3189 0 42 S	G 3190 0 48 S	G 3191 0 76 S	G3200 0 75 S
G 3205 0 25 S	G 3210 0 55 S	G 3216 0 55 S	G3219 0 3 S
G 3223 0 67 S	G 3230 0 65 S	G 3236 0 37 S	G3242 0 15 S
G 3246 0 62 S	G 3249 0 37 S	G 3251 0 76 S	G3253 0 33 S
G 3256 0 80 S	G 3257 0 56 S	G 3261 0 26 S	G3263 0 47 S
G 3266 0 32 S	G 3272 0 80 S	G 3273 0 59 S	G3274 0 22 S
G 3276 0 75 S	G 3277 0 32 S	G 3285 0 65 S	G3286 0 21 S
G 3287 0 48 S	G 3289 0 31 S	G 3291 0 39 S	G3301 0 41 S
G 3304 0 37 S	G 3314 0 2 S	G 3317 0 47 S	G3320 0 21 S
G 3328 0 55 S	G 3332 0 24 S	G 3337 0 21 S	G3339 0 36 S
G 3346 0 58 S	G 3349 0 41 S	G 3351 0 78 S	G3352 0 40 S
G 3354 0 48 S	G 3356 0 31 S	G 3357 0 66 S	G3360 0 30 S
G 3361 0 41 S	G 3362 0 8 S	G 3366 0 42 S	G3369 0 78 S
G 3375 0 63 S	G 3378 0 43 S	G 3383 0 59 S	G3384 0 43 S
G 3391 0 52 S	G 3392 0 69 S	G 3394 0 20 S	G3402 0 60 S
G 3405 0 68 S	G 3410 0 36 S	G 3414 0 62 S	G3417 0 36 S
G 3425 0 38 S	G 3427 0 12 S	G 3430 0 22 S	G3432 0 46 S
G 3437 0 37 S	G 3438 0 9 S	G 3443 0 3 S	G3444 0 28 S
G 3448 0 48 P	G 3449 0 27 S	G 3450 0 77 S	G3451 0 51 S
G 3455 0 50 S	G 3456 0 68 S	G 3458 0 28 S	G3459 0 1 S
G 3460 0 24 S	G 3462 0 40 S	G 3466 0 42 S	G3469 0 57 S
G 3470 0 76 S	G 3476 0 2 S	G 3479 0 26 P	G3484 0 48 S
G 3490 0 70 S	G 3494 0 30 S	G 3496 0 20 S	G3498 0 13 S
G 3500 0 49 S	G 3501 0 25 S	G 3505 0 23 S	G3512 0 49 S
G 3513 0 7 S	G 3522 0 27 S	G 3524 0 44 S	G3526 0 80 S
G 3534 0 29 S	G 3537 0 33 S	G 3539 0 3 S	G3544 0 15 S
G 3547 0 50 S	G 3548 0 22 S	G 3549 0 24 S	G3551 0 49 S
G 3553 0 21 S	G 3554 0 64 S	G 3561 0 31 P	G3562 0 9 S
G 3563 0 19 S	G 3572 0 60 S	G 3573 0 12 S	G3579 0 59 S
G 3580 0 24 S	G 3586 0 48 S	G 3594 0 46 S	G3596 0 45 S
G 3599 0 11 S	G 3601 0 39 S	G 3605 0 29 S	G3607 0 61 S
G 3608 0 58 S	G 3609 0 15 S	G 3612 0 51 P	G3612 0 77 S
G 3613 0 30 S	G 3615 0 61 S	G 3616 0 30 S	G3617 0 67 S
G 3623 0 9 S	G 3625 0 30 S	G 3634 0 80 S	G3635 0 58 S
G 3638 0 54 S	G 3642 0 69 P	G 3642 0 74 S	G3646 0 13 P
G 3656 0 27 S	G 3657 0 49 S	G 3661 0 73 S	G3662 0 48 S
G 3664 0 46 S	G 3667 0 70 S	G 3668 0 37 S	G3674 0 31 S
G 3679 0 44 S	G 3681 0 23 S	G 3682 0 34 S	G3683 0 47 S
G 3689 0 40 S	G 3689 0 75 P	G 3691 0 36 S	G3698 0 2 S
G 3700 0 69 S	G 3703 0 67 S	G 3707 0 44 S	G3708 0 58 S
G 3709 0 53 S	G 3710 0 55 S	G 3713 0 35 S	G3714 0 7 S
G 3716 0 14 S	G 3723 0 43 S	G 3726 0 54 S	G3734 0 11 S
G 3750 0 46 S	G 3751 0 55 S	G 3752 0 39 S	G3754 0 26 S
G 3755 0 28 S	G 3758 0 34 S	G 3760 0 10 S	G3764 0 12 S
G 3769 0 71 S	G 3770 0 55 S	G 3772 0 48 S	G3774 0 55 S
G 3777 0 4 S	G 3780 0 4 S	G 3783 0 36 S	G3784 0 32 S
G 3787 0 16 S	G 3792 0 29 S	G 3797 0 65 S	G3799 0 13 S
G 3803 0 70 S	G 3804 0 72 S	G 3807 0 24 S	G3813 0 11 S
G 3816 0 44 S	G 3818 0 19 P	G 3818 0 61 P	G3820 0 30 S
G 3823 0 43 S	G 3831 0 50 S	G 3834 0 21 S	G3835 0 2 P
G 3835 0 27 S	G 3836 0 28 S	G 3838 0 79 S	G3843 0 46 S
G 3845 0 40 P	G 3845 0 47 S	G 3846 0 17 S	G3847 0 31 S
G 3850 0 11 S	G 3852 0 56 S	G 3853 0 11 S	G3859 0 57 S
G 3860 0 16 S	G 3864 0 28 S	G 3872 0 60 S	G3874 0 56 S
G 3880 0 59 S	G 3883 0 76 S	G 3885 0 58 S	G3886 0 28 S
G 3888 0 67 S	G 3889 0 25 S	G 3890 0 11 S	G3890 0 71 P
G 3891 0 32 S	G 3893 0 34 S	G 3896 0 26 S	G3898 0 5 S
G 3902 0 4 S	G 3903 0 8 S	G 3905 0 19 S	G3913 0 77 S
G 3916 0 80 S	G 3917 0 66 S	G 3923 0 24 S	G3923 0 79 P
G 3925 0 51 S	G 3936 0 52 S	G 3937 0 53 S	G3939 0 63 S
G 3943 0 26 S	G 3944 0 42 S	G 3952 0 21 S	G3960 0 44 S
G 3967 0 4 S	G 3968 0 42 S	G 3969 0 57 S	G3974 0 74 S
G 3975 0 39 S	G 3978 0 23 S	G 3994 0 49 S	G4004 0 73 S
G 4008 0 71 S	G 4009 0 24 S	G 4013 0 53 S	G4014 0 59 S
G 4020 0 61 S	G 4021 0 49 S	G 4024 0 6 S	G4025 0 44 S
G 4026 0 3 S	G 4030 0 16 S	G 4036 0 62 S	G4045 0 2 S
G 4048 0 61 S	G 4058 0 16 S	G 4059 0 2 S	G4060 0 55 S
G 4061 0 80 S	G 4063 0 79 S	G 4066 0 74 S	G4069 0 49 S

G 4069 0 53 F	G 4069 0 7 F	G 4069 0 68 F	G4069 0 22 F
G 4069 0 24 F	G 4076 0 28 S	G 4077 0 27 S	G4078 0 13 S
G 4079 0 57 S	G 4085 0 59 S	G 4087 0 47 S	G4089 0 45 S
G 4090 0 55 S	G 4093 0 3 S	G 4094 0 16 S	G4095 0 41 S
G 4097 0 19 S	G 4098 0 7 S	G 4099 0 29 S	G4101 0 40 S
G 4102 0 42 S	G 4104 0 16 S	G 4105 0 7 S	G4106 0 36 S
G 4107 0 34 F	G 4107 0 52 S	G 4107 0 57 F	G4108 0 68 S
G 4112 0 9 S	G 4112 0 75 F	G 4113 0 57 S	G4114 0 64 F
G 4114 0 72 S	G 4114 0 76 F	G 4115 0 10 F	G4116 0 16 F
G 4116 0 72 S	G 4117 0 73 S	G 4118 0 20 S	G4119 0 47 S
G 4124 0 77 S	G 4125 0 54 S	G 4127 0 23 S	G4128 0 6 S
G 4129 0 39 S	G 4132 0 16 S	G 4134 0 32 S	G4135 0 57 S
G 4140 0 50 S	G 4142 0 61 S	G 4143 0 59 S	G4144 0 36 S
G 4145 0 29 S	G 4146 0 13 S	G 4148 0 7 S	G4150 0 36 S
G 4152 0 28 S	G 4153 0 76 S	G 4154 0 37 S	G4155 0 77 F
G 4155 0 1 S	G 4156 0 51 S	G 4156 0 76 F	G4157 0 29 S
G 4157 0 64 F	G 4158 0 53 S	G 4160 0 41 S	G4161 0 47 S
G 4162 0 18 S	G 4165 0 24 F	G 4165 0 31 S	G4166 0 20 S
G 4168 0 80 S	G 4169 0 30 S	G 4170 0 36 S	G4172 0 40 S
G 4172 0 64 F	G 4173 0 21 S	G 4174 0 61 S	G4175 0 63 S
G 4176 0 51 S	G 4180 0 3 S	G 4180 0 58 F	G4182 0 66 F
G 4182 0 62 F	G 4182 0 38 S	G 4182 0 65 F	G4182 0 70 F
G 4183 0 12 S	G 4184 0 35 F	G 4184 0 61 S	G4185 0 43 F
G 4185 0 41 F	G 4185 0 37 S	G 4185 0 48 F	G4187 0 73 S
G 4188 0 57 F	G 4188 0 53 F	G 4188 0 28 F	G4188 0 19 S
G 4188 0 38 F	G 4190 0 56 S	G 4191 0 23 S	G4192 0 13 S
G 4193 0 7 F	G 4193 0 22 S	G 4194 0 4 S	G4197 0 38 S
G 4198 0 46 S	G 4199 0 6 S	G 4200 0 38 S	G4201 0 73 F
G 4201 0 49 S	G 4202 0 31 S	G 4203 0 46 S	G4205 0 50 F
G 4205 0 59 S	G 4206 0 28 S	G 4207 0 62 F	G4207 0 66 F
G 4207 0 11 S	G 4208 0 77 S	G 4209 0 41 S	G4210 0 53 S
G 4211 0 25 S	G 4213 0 29 S	G 4215 0 72 S	G4218 0 34 S
G 4219 0 71 S	G 4220 0 20 F	G 4222 0 8 F	G4222 0 22 F
G 4222 0 24 F	G 4222 0 19 S	G 4223 0 54 S	G4224 0 32 S
G 4225 0 61 S	G 4226 0 4 S	G 4226 0 22 F	G4227 0 59 S
G 4228 0 58 S	G 4229 0 27 S	G 4230 0 9 S	G4230 0 30 F
G 4233 0 61 F	G 4233 0 78 F	G 4233 0 47 S	G4233 0 77 F
G 4234 0 63 S	G 4235 0 41 S	G 4236 0 36 S	G4237 0 62 S
G 4238 0 42 S	G 4239 0 80 S	G 4241 0 60 S	G4242 0 27 S
G 4244 0 55 S	G 4245 0 32 S	G 4247 0 17 F	G4247 0 60 S
G 4248 0 13 S	G 4248 0 23 F	G 4250 0 64 S	G4251 0 27 S
G 4252 0 37 S	G 4255 0 27 S	G 4256 0 36 S	G4257 0 51 S
G 4258 0 43 S	G 4258 0 64 F	G 4259 0 65 F	G4260 0 43 F
G 4260 0 36 S	G 4261 0 45 F	G 4261 0 44 S	G4262 0 25 S
G 4263 0 59 S	G 4266 0 36 S	G 4267 0 57 F	G4267 0 65 S
G 4268 0 38 S	G 4269 0 64 S	G 4272 0 23 S	G4272 0 31 F
G 4274 0 27 S	G 4275 0 50 S	G 4276 0 61 F	G4276 0 22 S

G 4278 0 7 F	G 4278 0 64 S	G 4279 0 50 S	G4280 0 65 S
G 4281 0 12 S	G 4282 0 2 F	G 4282 0 65 F	G4282 0 70 S
G 4283 0 21 S	G 4284 0 32 S	G 4285 0 19 F	G4285 0 67 S
G 4285 0 71 F	G 4286 0 24 S	G 4287 0 10 S	G4288 0 64 F
G 4288 0 79 S	G 4288 0 69 F	G 4289 0 38 S	G4290 0 49 S
G 4292 0 69 S	G 4293 0 57 F	G 4293 0 35 S	G4293 0 71 F
G 4294 0 11 S	G 4295 0 71 S	G 4296 0 20 S	G4297 0 24 S
G 4300 0 40 S	G 4301 0 60 S	G 4303 0 32 S	G4303 0 38 F
G 4304 0 52 S	G 4304 0 35 F	G 4307 0 49 S	G4309 0 11 S
G 4310 0 1 S	G 4311 0 29 S	G 4312 0 67 F	G4312 0 56 S
G 4313 0 2 S	G 4314 0 29 S	G 4315 0 12 F	G4315 0 73 S
G 4316 0 14 S	G 4317 0 42 S	G 4318 0 22 S	G4319 0 80 S
G 4320 0 73 S	G 4322 0 22 S	G 4324 0 28 S	G4325 0 23 S
G 4326 0 7 S	G 4327 0 22 S	G 4328 0 45 S	G4328 0 49 F
G 4330 0 5 S	G 4331 0 62 S	G 4332 0 48 S	G4334 0 78 S
G 4336 0 18 S	G 4337 0 74 S	G 4338 0 40 S	G4339 0 36 S
G 4340 0 10 S	G 4341 0 62 F	G 4341 0 5 F	G4341 0 63 F
G 4341 0 73 S	G 4342 0 45 S	G 4342 0 24 F	G4344 0 1 S
G 4345 0 37 S	G 4346 0 36 F	G 4346 0 46 F	G4346 0 50 F
G 4346 0 64 F	G 4346 0 40 F	G 4346 0 62 F	G4346 0 7 S
G 4346 0 10 F	G 4346 0 22 F	G 4347 0 54 S	G4348 0 58 S
G 4349 0 31 S	G 4349 0 18 F	G 4350 0 20 S	G4351 0 25 S
G 4352 0 24 S	G 4352 0 69 F	G 4352 0 44 F	G4353 0 51 F
G 4353 0 55 F	G 4353 0 61 S	G 4353 0 43 F	G4353 0 49 F
G 4354 0 16 S	G 4355 0 23 S	G 4356 0 76 S	G4357 0 49 F
G 4357 0 62 S	G 4359 0 14 S	G 4359 0 17 F	G4361 0 22 S
G 4362 0 8 S	G 4363 0 47 S	G 4364 0 60 F	G4364 0 6 F
G 4364 0 63 F	G 4364 0 76 S	G 4364 0 20 F	G4364 0 56 F
G 4364 0 42 F	G 4364 0 57 F	G 4364 0 54 F	G4365 0 8 S
G 4366 0 80 S	G 4367 0 48 S	G 4368 0 39 S	G4369 0 46 S
G 4370 0 61 S	G 4371 0 22 F	G 4371 0 44 F	G4371 0 57 S
G 4371 0 38 F	G 4371 0 60 F	G 4372 0 1 S	G4373 0 13 S
G 4374 0 34 F	G 4374 0 26 S	G 4375 0 8 S	G4376 0 23 F
G 4376 0 1 S	G 4377 0 63 F	G 4377 0 77 S	G4378 0 55 S
G 4379 0 1 S	G 4379 0 74 F	G 4380 0 46 F	G4380 0 37 S
G 4381 0 30 S	G 4382 0 46 F	G 4382 0 26 S	G4383 0 13 S
G 4384 0 11 S	G 4385 0 30 F	G 4385 0 18 S	G4386 0 7 S
G 4389 0 12 S	G 4390 0 13 S	G 4391 0 61 F	G4391 0 80 S
G 4392 0 13 F	G 4392 0 19 F	G 4392 0 25 F	G4392 0 58 F
G 4392 0 71 S	G 4393 0 79 S	G 4395 0 2 S	G4396 0 52 F
G 4396 0 39 F	G 4396 0 78 F	G 4396 0 30 S	G4397 0 27 F
G 4397 0 33 S	G 4397 0 21 F	G 4398 0 28 S	G4399 0 18 F
G 4399 0 36 S	G 4400 0 7 S	G 4401 0 21 S	G4402 0 66 S
G 4403 0 36 S	G 4404 0 21 S	G 4405 0 72 S	G4406 0 44 S
G 4407 0 49 S	G 4408 0 15 F	G 4408 0 27 S	G4409 0 1 S
G 4410 0 26 S	G 4410 0 36 F	G 4410 0 56 F	G4411 0 25 F
G 4411 0 30 S	G 4412 0 15 S	G 4413 0 5 S	G4416 0 29 S

G 4417 0 37 F	G 4417 0 3 S	G 4418 0 12 S	G4419 0 31 S
G 4420 0 32 S	G 4421 0 62 S	G 4421 0 80 F	G4421 0 18 F
G 4422 0 16 S	G 4422 0 23 F	G 4423 0 55 S	G4424 0 25 S
G 4424 0 65 F	G 4425 0 48 F	G 4425 0 2 S	G4426 0 76 S
G 4427 0 73 S	G 4427 0 75 F	G 4428 0 61 F	G4428 0 7 S
G 4428 0 22 F	G 4428 0 59 F	G 4429 0 35 S	G4430 0 9 S
G 4430 0 28 F	G 4431 0 33 F	G 4431 0 21 S	G4431 0 26 F
G 4432 0 7 S	G 4433 0 35 S	G 4434 0 53 S	G4435 0 25 F
G 4435 0 65 S	G 4436 0 35 S	G 4437 0 26 S	G4438 0 22 F
G 4438 0 63 F	G 4438 0 64 F	G 4438 0 36 F	G4438 0 69 S
G 4438 0 13 F	G 4438 0 75 F	G 4440 0 3 S	G4441 0 1 S
G 4442 0 76 S	G 4443 0 77 S	G 4444 0 2 S	G4445 0 39 S
G 4446 0 20 F	G 4446 0 51 F	G 4446 0 79 S	G4447 0 22 S
G 4448 0 43 F	G 4448 0 76 F	G 4448 0 63 S	G4449 0 52 S
G 4449 0 44 F	G 4450 0 26 S	G 4450 0 18 F	G4451 0 35 S
G 4452 0 7 S	G 4453 0 45 F	G 4453 0 48 S	G4454 0 14 F
G 4454 0 72 S	G 4455 0 50 S	G 4456 0 30 S	G4457 0 63 S
G 4458 0 5 S	G 4459 0 45 S	G 4459 0 61 F	G4460 0 20 S
G 4461 0 11 F	G 4461 0 33 F	G 4461 0 79 S	G4462 0 2 S
G 4462 0 3 F	G 4462 0 38 F	G 4462 0 41 F	G4463 0 74 F
G 4463 0 8 F	G 4463 0 10 S	G 4463 0 18 F	G4463 0 76 F
G 4463 0 78 F	G 4463 0 15 F	G 4463 0 59 F	G4464 0 73 S
G 4465 0 3 S	G 4466 0 38 S	G 4466 0 2 F	G4466 0 15 F
G 4467 0 17 S	G 4467 0 69 F	G 4468 0 31 F	G4468 0 50 F
G 4468 0 24 S	G 4469 0 8 F	G 4469 0 76 S	G4469 0 79 F
G 4469 0 36 F	G 4469 0 40 F	G 4470 0 60 S	G4471 0 26 S
G 4472 0 62 F	G 4472 0 79 F	G 4472 0 16 S	G4472 0 73 F
G 4472 0 70 F	G 4473 0 69 S	G 4474 0 3 S	G4474 0 53 F
G 4475 0 10 S	G 4475 0 13 F	G 4476 0 2 S	G4477 0 12 F
G 4477 0 32 F	G 4477 0 68 S	G 4478 0 14 S	G4479 0 13 F
G 4479 0 5 S	G 4480 0 12 S	G 4481 0 65 S	G4482 0 29 S
G 4483 0 64 F	G 4483 0 16 F	G 4483 0 10 S	G4483 0 14 F
G 4483 0 67 F	G 4484 0 76 F	G 4484 0 23 S	G4484 0 24 F
G 4485 0 32 F	G 4485 0 34 F	G 4485 0 36 S	G4486 0 75 F
G 4486 0 10 S	G 4487 0 79 S	G 4488 0 31 S	G4489 0 2 S
G 4489 0 46 F	G 4489 0 76 F	G 4490 0 21 F	G4490 0 10 F
G 4490 0 23 F	G 4490 0 19 S	G 4490 0 42 F	G4490 0 15 F
G 4491 0 16 S	G 4491 0 22 F	G 4491 0 25 F	G4491 0 37 F
G 4491 0 49 F	G 4492 0 78 S	G 4493 0 40 F	G4493 0 46 S
G 4494 0 13 S	G 4495 0 31 S	G 4496 0 30 F	G4496 0 78 S
G 4497 0 5 S	G 4498 0 71 S	G 4499 0 25 S	G4499 0 65 F
G 4499 0 78 F	G 4500 0 54 S	G 4501 0 3 S	G4502 0 44 S
G 4502 0 5 F	G 4502 0 26 F	G 4502 0 38 F	G4503 0 69 S
G 4504 0 20 S	G 4505 0 74 S	G 4506 0 60 S	G4507 0 26 F
G 4507 0 35 F	G 4507 0 80 S	G 4507 0 61 F	G4508 0 77 S
G 4509 0 8 F	G 4509 0 72 F	G 4509 0 74 S	G4510 0 80 S
G 4511 0 28 S	G 4511 0 42 F	G 4511 0 53 F	G4511 0 74 F

G 4511 0 79 F	G 4512 0 28 F	G 4512 0 38 F	G4512 0 39 F
G 4512 0 12 S	G 4513 0 3 S	G 4514 0 70 S	G4515 0 52 F
G 4515 0 25 F	G 4515 0 34 F	G 4515 0 36 S	G4515 0 37 F
G 4515 0 47 F	G 4516 0 23 F	G 4516 0 75 F	G4516 0 80 S
G 4517 0 7 F	G 4517 0 43 F	G 4517 0 13 S	G4517 0 14 F
G 4518 0 16 S	G 4519 0 8 S	G 4519 0 20 F	G4519 0 43 F
G 4520 0 1 F	G 4520 0 19 F	G 4520 0 61 S	G4521 0 46 S
G 4522 0 32 S	G 4523 0 44 S	G 4523 0 57 F	G4524 0 59 S
G 4524 0 80 F	G 4525 0 28 S	G 4525 0 31 F	G4525 0 36 F
G 4526 0 29 S	G 4527 0 53 S	G 4528 0 40 S	G4529 0 18 S
G 4529 0 48 R	G 4530 0 29 S	G 4531 0 26 S	G4531 0 52 F
G 4531 0 70 F	G 4532 0 47 F	G 4532 0 34 F	G4532 0 43 F
G 4532 0 26 S	G 4532 0 54 F	G 4533 0 53 F	G4533 0 54 F
G 4533 0 4 F	G 4533 0 29 F	G 4533 0 69 F	G4533 0 50 S
G 4533 0 74 F	G 4533 0 46 F	G 4534 0 24 F	G4534 0 27 F
G 4534 0 41 F	G 4534 0 16 F	G 4534 0 59 S	G4534 0 51 F
G 4536 0 9 S	G 4536 0 15 F	G 4537 0 49 S	G4538 0 47 S
G 4539 0 36 F	G 4539 0 47 F	G 4539 0 50 F	G4539 0 51 S
G 4540 0 35 F	G 4540 0 37 S	G 4541 0 20 S	G4542 0 9 S
G 4542 0 21 F	G 4543 0 2 F	G 4543 0 24 S	G4544 0 40 F
G 4544 0 52 S	G 4544 0 25 F	G 4545 0 64 F	G4545 0 3 S
G 4545 0 14 F	G 4546 0 8 S	G 4547 0 30 S	G4547 0 45 F
G 4548 0 32 S	G 4549 0 20 S	G 4550 0 7 F	G4550 0 25 S
G 4551 0 52 S	G 4551 0 15 F	G 4552 0 20 S	G4553 0 19 F
G 4553 0 47 F	G 4553 0 60 S	G 4553 0 79 F	G4554 0 41 S
G 4555 0 33 F	G 4555 0 35 S	G 4556 0 9 S	G4557 0 63 S
G 4557 0 66 F	G 4558 0 17 S	G 4558 0 72 F	G4558 0 21 F
G 4558 0 54 F	G 4559 0 70 S	G 4559 0 45 F	G4559 0 29 F
G 4559 0 37 F	G 4560 0 25 F	G 4560 0 55 S	G4560 0 66 F
G 4561 0 11 S	G 4562 0 42 S	G 4563 0 55 S	G4564 0 66 F
G 4564 0 71 F	G 4564 0 47 S	G 4565 0 25 S	G4565 0 41 F
G 4565 0 76 F	G 4566 0 16 S	G 4567 0 5 F	G4567 0 6 S
G 4568 0 27 F	G 4568 0 33 S	G 4569 0 30 S	G4570 0 80 S
G 4571 0 12 S	G 4571 0 41 F	G 4571 0 3 F	G4572 0 61 S
G 4573 0 13 F	G 4573 0 14 F	G 4573 0 64 S	G4573 0 28 F
G 4573 0 47 F	G 4573 0 9 F	G 4573 0 65 F	G4573 0 71 F
G 4574 0 24 S	G 4574 0 21 F	G 4575 0 6 S	G4576 0 3 S
G 4576 0 79 F	G 4576 0 80 F	G 4576 0 74 F	G4577 0 46 S
G 4578 0 6 S	G 4578 0 51 F	G 4579 0 19 S	G4580 0 62 F
G 4580 0 73 S	G 4581 0 67 F	G 4581 0 75 F	G4581 0 32 S
G 4582 0 6 S	G 4583 0 3 F	G 4583 0 77 F	G4583 0 5 S
G 4583 0 49 F	G 4584 0 58 S	G 4585 0 22 S	G4586 0 42 F
G 4586 0 15 S	G 4587 0 6 S	G 4588 0 1 S	G4589 0 36 S
G 4590 0 20 S	G 4590 0 55 F	G 4590 0 72 F	G4591 0 1 S
G 4592 0 31 S	G 4593 0 4 F	G 4593 0 24 S	G4594 0 16 S
G 4595 0 79 S	G 4596 0 26 S	G 4597 0 7 S	G4597 0 25 F
G 4597 0 34 F	G 4598 0 32 F	G 4598 0 16 S	G4598 0 75 F

G 4599 0 13 S	G 4599 0 37 P	G 4600 0 66 S	G4600 0 40 P
G 4601 0 19 S	G 4602 0 40 S	G 4603 0 11 P	G4603 0 24 P
G 4603 0 47 P	G 4603 0 53 S	G 4604 0 45 S	G4605 0 44 P
G 4605 0 57 S	G 4606 0 66 P	G 4606 0 47 S	G4607 0 38 S
G 4608 0 49 S	G 4609 0 61 S	G 4610 0 5 P	G4610 0 71 P
G 4610 0 77 S	G 4611 0 19 P	G 4611 0 80 S	G4612 0 5 P
G 4612 0 40 S	G 4613 0 27 S	G 4613 0 76 P	G4613 0 68 P
G 4613 0 75 P	G 4613 0 60 P	G 4614 0 23 S	G4615 0 78 P
G 4615 0 1 S	G 4615 0 28 P	G 4615 0 75 P	G4616 0 22 P
G 4616 0 40 P	G 4616 0 63 P	G 4616 0 4 P	G4616 0 15 P
G 4616 0 66 S	G 4617 0 43 P	G 4617 0 76 S	G4618 0 62 S
G 4619 0 35 S	G 4620 0 59 S	G 4622 0 8 S	G4622 0 9 P
G 4622 0 24 P	G 4623 0 53 S	G 4624 0 65 S	G4625 0 60 S
G 4626 0 66 S	G 4626 0 37 P	G 4627 0 10 R	G4627 0 42 S
G 4628 0 51 S	G 4628 0 58 R	G 4629 0 19 S	G4630 0 2 P
G 4630 0 11 S	G 4631 0 39 P	G 4631 0 40 S	G4631 0 43 P
G 4632 0 23 P	G 4632 0 27 P	G 4632 0 40 S	G4632 0 71 P
G 4632 0 26 P	G 4632 0 6 P	G 4633 0 38 P	G4633 0 39 P
G 4633 0 43 P	G 4633 0 47 S	G 4633 0 58 P	G4633 0 65 P
G 4634 0 56 S	G 4634 0 69 P	G 4635 0 55 P	G4635 0 26 P
G 4635 0 69 S	G 4636 0 37 P	G 4636 0 38 P	G4636 0 70 P
G 4636 0 24 P	G 4636 0 26 S	G 4636 0 72 P	G4637 0 77 S
G 4638 0 2 S	G 4639 0 4 S	G 4640 0 66 S	G4641 0 29 S
G 4642 0 18 S	G 4642 0 31 P	G 4642 0 42 P	G4643 0 46 P
G 4643 0 58 S	G 4644 0 34 S	G 4645 0 70 S	G4645 0 10 P
G 4645 0 76 P	G 4645 0 36 P	G 4646 0 46 S	G4646 0 56 P
G 4647 0 19 S	G 4647 0 53 P	G 4648 0 70 P	G4648 0 31 P
G 4648 0 41 P	G 4648 0 4 S	G 4649 0 31 S	G4650 0 10 P
G 4650 0 14 S	G 4651 0 22 P	G 4651 0 23 P	G4651 0 47 P
G 4651 0 13 S	G 4651 0 58 P	G 4651 0 67 P	G4652 0 21 S
G 4653 0 17 P	G 4653 0 1 S	G 4653 0 38 P	G4653 0 14 P
G 4655 0 76 S	G 4656 0 26 S	G 4657 0 10 S	G4658 0 9 P
G 4658 0 25 S	G 4659 0 11 P	G 4659 0 9 S	G4660 0 45 P
G 4660 0 60 S	G 4661 0 46 S	G 4662 0 28 S	G4663 0 11 S
G 4664 0 77 S	G 4666 0 35 P	G 4666 0 22 S	G4667 0 31 S
G 4667 0 57 P	G 4668 0 53 P	G 4668 0 55 P	G4668 0 75 S
G 4669 0 45 S	G 4670 0 19 S	G 4670 0 24 P	G4671 0 11 S
G 4672 0 43 P	G 4672 0 72 S	G 4673 0 18 S	G4674 0 76 S
G 4675 0 46 P	G 4675 0 3 S	G 4676 0 60 S	G4677 0 32 S
G 4678 0 12 S	G 4679 0 16 P	G 4679 0 32 P	G4679 0 8 S
G 4680 0 44 S	G 4680 0 75 P	G 4681 0 63 S	G4682 0 78 P
G 4682 0 19 R	G 4682 0 61 P	G 4682 0 12 S	G4682 0 14 P
G 4683 0 67 R	G 4683 0 73 S	G 4684 0 17 P	G4684 0 5 S
G 4685 0 80 R	G 4685 0 45 S	G 4686 0 53 S	G4687 0 27 S
G 4687 0 13 R	G 4688 0 54 P	G 4688 0 24 S	G4689 0 65 S
G 4690 0 4 S	G 4690 0 48 R	G 4690 0 65 P	G4691 0 23 P
G 4691 0 34 S	G 4692 0 61 P	G 4692 0 74 P	G4692 0 58 P

G 4692 0 39 S	G 4692 0 5 R	G 4693 0 32 S	G4693 0 42 P
G 4694 0 12 S	G 4695 0 18 P	G 4695 0 42 P	G4695 0 62 P
G 4695 0 65 P	G 4695 0 53 S	G 4695 0 58 P	G4695 0 61 P
G 4696 0 63 S	G 4697 0 3 S	G 4697 0 8 P	G4698 0 29 S
G 4698 0 74 R	G 4699 0 16 R	G 4699 0 39 S	G4700 0 55 S
G 4701 0 1 S	G 4702 0 79 S	G 4703 0 28 S	G4703 0 76 R
G 4705 0 3 R	G 4705 0 40 S	G 4705 0 41 P	G4706 0 10 P
G 4706 0 20 S	G 4706 0 8 P	G 4706 0 71 P	G4706 0 66 R
G 4706 0 61 P	G 4706 0 9 P	G 4707 0 75 R	G4707 0 30 S
G 4709 0 14 S	G 4709 0 39 R	G 4710 0 54 R	G4710 0 75 S
G 4711 0 4 S	G 4711 0 13 P	G 4711 0 73 P	G4711 0 77 P
G 4712 0 65 R	G 4712 0 76 S	G 4713 0 4 S	G4713 0 48 P
G 4713 0 60 R	G 4714 0 33 S	G 4716 0 22 R	G4716 0 58 S
G 4717 0 4 S	G 4718 0 3 P	G 4718 0 51 R	G4718 0 70 S
G 4719 0 8 S	G 4720 0 11 P	G 4720 0 28 S	G4720 0 19 P
G 4720 0 22 P	G 4720 0 33 R	G 4721 0 60 S	G4722 0 4 S
G 4723 0 53 R	G 4723 0 72 S	G 4724 0 77 S	G4725 0 40 S
G 4725 0 12 R	G 4725 0 19 P	G 4726 0 68 R	G4726 0 73 S
G 4727 0 10 S	G 4727 0 26 S	G 4728 0 1 S	G4729 0 20 S
G 4729 0 33 R	G 4730 0 67 S	G 4731 0 18 S	G4731 0 46 P
G 4731 0 76 R	G 4732 0 6 R	G 4732 0 32 S	G4734 0 67 P
G 4734 0 71 S	G 4735 0 36 S	G 4735 0 6 S	G4736 0 6 S
G 4737 0 76 R	G 4737 0 32 P	G 4737 0 54 S	G4737 0 65 P
G 4737 0 68 P	G 4737 0 75 P	G 4738 0 13 S	G4738 0 29 R
G 4739 0 3 S	G 4740 0 79 S	G 4741 0 33 R	G4741 0 9 S
G 4742 0 20 S	G 4743 0 17 S	G 4744 0 33 S	G4744 0 67 R
G 4745 0 35 S	G 4745 0 60 R	G 4746 0 56 S	G4748 0 58 S
G 4749 0 7 S	G 4749 0 42 R	G 4750 0 79 S	G4751 0 32 S
G 4751 0 12 R	G 4753 0 29 S	G 4753 0 55 R	G4754 0 68 R
G 4754 0 2 S	G 4755 0 12 S	G 4755 0 4 R	G4756 0 56 S
G 4756 0 67 R	G 4757 0 46 R	G 4757 0 74 S	G4758 0 32 R
G 4758 0 39 S	G 4759 0 66 R	G 4759 0 25 S	G4760 0 12 S
G 4760 0 23 R	G 4761 0 5 S	G 4761 0 64 R	G4762 0 56 S
G 4762 0 72 S	G 4763 0 24 S	G 4763 0 78 S	G4764 0 5 S
G 4764 0 31 R	G 4766 0 5 S	G 4766 0 44 R	G4767 0 6 S
G 4767 0 9 R	G 4768 0 10 S	G 4768 0 70 R	G4769 0 71 R
G 4769 0 4 S	G 4770 0 60 S	G 4770 0 41 R	G4771 0 47 S
G 4771 0 20 R	G 4772 0 17 R	G 4772 0 29 S	G4773 0 1 S
G 4773 0 25 R	G 4774 0 69 R	G 4774 0 74 S	G4775 0 30 S
G 4775 0 9 R	G 4776 0 13 S	G 4776 0 59 R	G4777 0 6 R
G 4777 0 49 S	G 4778 0 18 S	G 4778 0 56 R	G4779 0 5 S
G 4779 0 23 R	G 4781 0 20 R	G 4781 0 41 S	G4783 0 24 S
G 4783 0 68 R	G 4786 0 18 S	G 4786 0 58 S	G4788 0 28 S
G 4788 0 50 R	G 4789 0 2 S	G 4789 0 21 R	G4793 0 45 S
G 4793 0 73 S	G 4797 0 9 S	G 4797 0 10 R	G4798 0 36 S
G 4798 0 70 R	G 4799 0 7 S	G 4799 0 66 S	G4803 0 36 S
G 4803 0 80 R	G 4804 0 23 S	G 4804 0 25 R	G 0

REUNOS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Pte. Luis Saenz Peña 310 7mo. piso, Capital Federal, Personería Jurídica Resolución I.G.J. de la Nación Nº 6238 Fecha 29-12-76
Planos Aprobados.- I.G.J. de la Nación 3005 29-05-81

La Directora
e. 26/2 Nº 41.078 v. 26/2/91

"P"

PROSEGUR
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 20 de diciembre de 1990, y por reunión de Directorio de fecha 21 de diciembre de 1990, el Directorio de la Sociedad, quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Amadeo Francisco Juncadella; Vicepresidente: Sr. Amadeo Nicolás Juncadella; Directores Titulares: Señores Hugo Freitas de Carvalho; Naldo Miguel Dasso; Horacio Carlos Cores; Juan Carlos Navarro Castex. Directores Suplentes: Señores Juan Cocci; Andrés Alejandro Dub Addor; Marcelo Jorge De Pasquale; Eduardo Abel Folchi; Gustavo José Azpiazu y Rubén Arnaldo Batistela.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1991.
El Presidente
e. 26/2 Nº 42.803 v. 26/2/91

PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS"
CAPITAL FEDERAL

Personería Jurídica acordada por Resolución Nº 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

Plan aprobado con fecha 25 de noviembre de 1972 por Resolución Nº 3973 de la Inspeccción General de Personas Jurídicas de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de los actos de adjudicación de automotores, efectuados en esta Capital Federal en el mes de Diciembre de 1990.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "L2".

BW38.

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A2".

UN93.- UP66.- VH18.- WE61.- WH86.- XB66.- XR14.- ZF74
ZG98.- ZU16.- ZW70.

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A3".

AP77.- AR99.- AT67.- AV34.- AW51.- BK75.- BM85.- CB75
DA46.- DB96.- DL07.- EA35.- EX26.- EY50.- EZ31.- FT64
GD10.- GE00.- GF92.- GT39.- HP01.- HT84.- JF57.- JG43
JH94.- JT02.- KD87.- KE73.- KF90.- KG39.- KV43.- KX36
LM48.- LN83.- LP62.- LR93.- LT85.- LU34.- LV56.- MF59
MG61.- ML31.- MU56.- MV30.- NZ36.- PA30.- PB92.- PC49
PD78.- PY59.- RH67.- RJ77.- RK62.- TF42.- TM66.- TV13
TW67.- UB90.- UF38.- UG69.- UY93.- VH87.- VR32.- WE09
WF38.- WN99.- WR56.- WT66.- WY95.- XE38.- XL87.- XM09
XN42.- YC38.- YD09.- YF38.- YV95.- YW95.- YX52.- YY38
YZ38.- ZA55.- ZB99.- ZR09.- ZZ10.

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A2".

RU76.

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A4".

AM25.- AN87.- AP52.- AY09.- BF36.- BN75.- BP29.

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "C2".

AA38.- AB55.- AE87.- AF55.- AG09.- AH09.- AL08.- AV104
AW95.- AX38.- AY102.- AZ09.- BA52.- BB38.- BH87.- BJ38
BM38.- BN82.- BT36.- BV66.- BW55.- CB36.- CC55.- CH67
CK102.- CM38.- CN52.- CW102.- CX52.- CY102.- DM55.- DN52
DP102.- DR52.- DT38.- DW52.- DY52.- DZ102.- EC52.- EF102
EJ52.- EN102.- ER52.- EU52.- EX38.- EZ102.- FE09.- FF52
FG52.- FH52.- FT52.- FU52.- FV102.- FW52.- FZ52.- GE52
GL52.- GM52.- GV52.- GW52.- GX52.- GY52.- HB52.- HK52
HL52.

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "F2".

AA09.- AB152.- AD55.- AE82.- AG52.- AH52.- AJ102.- AK09
AL56.- AM122.- AN102.- AR49.- AT98.- AU165.- AV122
AW165.- AX102.- AY09.- BA52.- BB122.- BC38.- BE52.- BF52

RENAULT 12 GNC - CARACTERISTICA "C2".

GK52.

RENAULT 12 GTL - CARACTERISTICA "L2".

BD38.- BF38.- BG38.- BH38.- BR38.

RENAULT 12 GTL - CARACTERISTICA "A2".

UU63.- UV70.- UW29.- UX01.- UZ72.- VA21.- VJ66.- VK36
VY93.- WK95.- WX04.- WY68.- XD69.- XU34.- XV22.- XW62
XX34.- YJ10.- YT22.- YU49.- YV51.- YW98.- ZH47.- ZK36
ZX83.

RENAULT 12 GTL - CARACTERISTICA "A3".

AX72.- AY69.- BA67.- BB77.- BC89.- BD79.- BE52.- BR00
CF02.- CG57.- CH74.- CR06.- CT21.- CU42.- CV42.- CW99
DC16.- DN73.- EC74.-ED38.- EF73.- EG17.- FB98.- FD38
FE26.- FF74.- FU39.- FV18.- GJ51.- GK74.- GL82.- GM36
GU97.- GV66.- HV14.- HX36.- HY11.- JJ66.- JL66.- JU91
KK38.- KL92.- KN90.- KY95.- KZ59.- LA59.- LW93.- LX80
/NP69
LZ30.- MA62.- MB92.- MH76.- MX67.- MY34.- MZ47.- NA62
/NW38.-
NU93.-/PF47.- PG36.- PM74.- RL36.- RM30.- RN06.- RW64
RZ87.- TG87.- TN98.- TP38.- TX38.- UC22.- UH09.- UU53
UZ74.- VA09.- VJ87.- VT77.- WG87.- WK55.- WU73.- WV95
WZ09.- XA87.- XP93.- XR36.- XT33.- XX38.- YE52.- YG72
ZD52.- ZE38.- ZF36.- ZG38.- ZH95.- ZT67.- ZU95.- ZV09

RENAULT 12 GTL - CARACTERISTICA "A4".

AB10.- AT95.- AU90.- AZ77.- BA67.- BC19.- CA31.

RENAULT 12 GTL - CARACTERISTICA "C2".

DU52.- EH52.- FK52.- FX52.- GZ52.

RENAULT 12 GTL - CARACTERISTICA "F2".

AC165.- AF52.- AZ122.

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A2".- (Standard)

UH94.- UJ55.- UJ89.- UK47.-VF65.- VP47.- VP35.- VV51

WC76.- WD86.- XK30.- YE06.- YM22.- ZC75.- ZE83.- ZR86

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A3".- (Standard)

/BW21,-
AE65.- AK60.- AL97.- AN62.-/BX09.- BY69.- BZ38.- CY03

CZ45.- DV30.- DW13.- EM87.- FN39.- FP67.- HF75.- HL48

HM77.- KC38.- LC52.- LK38.- MK18.- NY73.- RE36.- TK56

UE53.- UX52.- VF38.- VX47.- XD36.- YB52.- YT36.- ZP90

ZY95.

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A4".- (Standard)

BB52.

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "L2".

BU38.

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A3".

AJ36.-BU93.- CP76.- DK59.- DT72.- DU69.- EL76.- FM01

GA63.- GB76.- HJ53.- HK98.- JE53.- KB66.- LH16.- LJ72
/FP45.- PW27.-
MR20.- NL13.- NX38.-/RC67.- RD65.- TC87.- TJ42.- TT75

UD98.- UW49.- VP55.- WM99.- WX67.- XC56.- XK09.- YA77

YM93.- YN52.- YP95.- ZN49.

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A4".

AK87.- AL95.- BY34.

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "C2".

AN18.

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "C2".

AC95.- AD52.- AP95.- AR117.- AT36.- AU52.- BG52.- BL102

BU90.- CA75.- CG67.- DA95.

RENAULT 9 TS - CARACTERISTICA "L2".

BV38.

RENAULT 9 TS - CARACTERISTICA "C2".

CL52.- CU104.- CV36.- CZ102.- DJ67.- DK90.- DL38.- DV38

DX38.- EB09.- EE38.- EK52.- EP52.- EW102.- FA102.- FL52

FN102.- FP52.- FR102.- GA102.- GG52.- GH52.- GP52.- GT52

GU52.- HA52.

RENAULT 9 TSE - CARACTERISTICA "A3".

LL95.- MT93.- RF77.- TL00.- VG38.- YH87.

RENAULT 9 TXE - CARACTERISTICA "C2".

GN52.

RENAULT 18 GTS - CARACTERISTICA "A2".
/TH69.-
/VB43.- VC72.- WZ02.-XF26.- XZ48.- YA62.- YX91.

RENAULT 18 GTS - CARACTERISTICA "A3".

AB81.- AC13.- BG67.- CK67.- CL96.- EH87.- GN91.- GP93

JA67.- KP00.- LE82.- MJ67.- NV92.- PV36.- RX69.- TY36

U.21.- WH72.

RENAULT 18 GTS - CARACTERISTICA "A4".

AV67.

RENAULT 18 GTS - CARACTERISTICA "C2".

AJ52.- BC36.- BD36.- BE104.- BK67.- BP104.- BX55.- CD36

JE55.- CJ36.

RENAULT 18 GTS - CARACTERISTICA "F2".

AP93.

RENAULT 18 GXE - CARACTERISTICA "A2".
/TR50.- TT74,-
/VM10.- WM56.- YB24.- YZ88.

RENAULT 18 GXE - CARACTERISTICA "A3".

AD21.- BJ36.- CM72.- EK66.- FG53.- FH95.- FW72.- FX94

JC06.- JW81.- KR62.- MC25.- MD69.- PN44.- RU99.- TA90

TR09.- TZ47.- UK09.- UL87.- UM87.- UN38.- UT38.- VB38

VC52.- VD52.- VK38.- VL52.- VM47.- VN11.- VU87.- VZ38

WB38.- WJ55.- WL52.- WP51.- WW38.- XB90.- XF09.- XU87

XV75.- YJ82.- ZL49.- ZM52.

RENAULT 18 GXE - CARACTERISTICA "A4".

AW22.- AX72.- CB67.

RENAULT 18 GXE - CARACTERISTICA "C2".

EA52.

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "A2".

UF08.- YD39.- ZN02.

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "A3".

BT98.- DP29.- DR44.- GW39.- HH00.- JN20.- KT49.- LG30

MF93.- NT98.- PK62.- RY52.- TH49.- UA16.- VW87.

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "A4".

AH55.

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C2".

CR52.

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "A3".

XY95.- YK55.

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "A4".

AJ51.- BG18.- BH62.

RENAULT RAFIC 3101 - CARACTERISTICA "C2".

AK56.- AM90.- BF87.- BZ117.- CF41.- ED102.

RENAULT TRAFIC D3101 - CARACTERISTICA "A3".

XJ36.- XZ55.- YL38.

RENAULT TRAFIC D3101 - CARACTERISTICA "A4".

BX55.

RENAULT 21 TXE - CARACTERISTICA "L2".

AA43.- AP05.- BP36.

ADJUDICACIONES POR LICITACION

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "L2".

BW09.

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A2".

UN91.- UN04.- UP41.- VH50.- ZG54.- ZU11.- ZU07.- ZU61

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A3".

AP35.- AR74.- AV14.- BK48.- BK54.- DL68.- FT60.- FT17

GD11.- GE24.- GF60.- GT40.- GT35.- HP64.- JH65.- KD90

KE00.- KE20.- KG88.- KG84.- LR00.- MV32.- NZ11.- TF26

TV43.- TV37.- UF33.- UF75.- UG41.- UG44.- WF09.- WF55

WR79.- YC67.- YF16.

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "C2".

CN102.- EF70.- EJ26.- EN15.- ER94.- EU16.- EX58.- EZ31

FG59.- FH104.- FU00.- FV16.- FW102.- FZ38.- GE38.- GV71

GW06.- GX35.- GY102.- HB56.- HK66.- HL102.

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "F2".

AA03.- AB56.- AD65.- AE96.- AJ21.- AN133.- AU05.- AW43

AX67.- AY139.- BA127.- BA14.- BC139.- BE75.- BF77.

RENAULT 12 GNC - CARACTERISTICA "C2".

GK102.

RENAULT 12 GTL - CARACTERISTICA "L2".

BG09.- BH09.- BR09.

RENAULT 12 GTL - CARACTERISTICA "A2".

UX37.- UX97.- UZ45.- VA02.- VY78.- VY76.- WX59.- XU05

XV81.- YJ40.- YT16.- YT20.- YT71.- YT85.- YV15.- ZK49

ZX76.

RENAULT 12 GTL - CARACTERISTICA "A3".

AX17.- AX30.- BA90.- BB47.- BE49.- BE53.- BE96.- BE54

CF26.- CU65.- CW18.- DC31.- EC37.- EC18.- ED29.- EG65

FB91.- FB70.- FD77.- FD35.- FD24.- FE61.- FV42.- GJ78

GK64.- GK13.- GL33.- GL10.- GU59.- HX92.- HY60.- HY80

JL59.- JU68.- KK76.- KN93.- KN91.- KN27.- KN07.- LW17

LX34.- LZ78.- MA48.- MB24.- MX84.- MY24.- NA92.- NW36

NU53.- NU25.- PF69.- RL39.- TN13.- TP87.- UU43.- UZ64

VA95.- WV75.

RENAULT 12 GTL - CARACTERISTICA "C2".

EH102.- FK102.- FX102.- GZ102.

RENAULT 12 GTL - CARACTERISTICA "F2".

AC164.- AF78.- AZ139.

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A2" (Standart).

WC64.- WC26.- XK29.- YE96.- YM84.- YM37.- YM31.- YM14

ZE97.- ZE15.- ZE14.- ZR17.

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A3" (Standart).

AL28.- AN57. BX56.- BX62.- BX65.- BZ50.-CZ24

DW99.- FN32.- FP61.- HL04.- HM76.- KC95.- KC46.- LC96

LK36.- NY98.- UX16.

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "L2".

BU09.

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A3".

BU32.- BU20.- DT32.- EL26.- GA03.- GA71.- HJ88.- LJ92

LJ49.- TT73.- UW42.- YP75.

RENAULT 9 TS - CARACTERISTICA "L2".

BV09.

RENAULT 9 TS - CARACTERISTICA "C2".

EK49.- FA51.- FN30.- FP90.- FR41.- GA90.- GH93.- GP102

GT85.- GU38.- HA110.

RENAULT 9 TXE - CARACTERISTICA "C2".

GN102.

RENAULT 18 GTS - CARACTERISTICA "A2".

XZ04.- YA48.

RENAULT 18 GTS - CARACTERISTICA "A3".

AC32.- CK98.- CK26.- CK14.- JA21.- KP88. LE81.- LE64

MJ63.

RENAULT 18 GTS - CARACTERISTICA "F2".

AP118.

RENAULT 18 GXE - CARACTERISTICA "A2".

/TT89.-

/VM72.- VM78.- WM99.- WM06.

RENAULT 18 GXE - CARACTERISTICA "A3".

AD20.- EK70.- FG76.- FX17.- TR13.- UL22.- UN67.- UN46

VB77.- VC16.- VC49.- VC06.- VD20.- VD92.- VN59.- WJ90

WW81.- XF39.- YJ92.- YJ68.

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "A2".

ZN34.

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "A3".

BT53.- DP92.- GW27.- HH92.- MP86.- PK48.- PK80.- UA18

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C2".

CR102.

RENAULT TRAFIC 3101-D - CARACTERISTICA "A3".

XZ47.- XZ30.

El Escribano
c. 26/2 Nº 41.033 v. 26/2/91

"S"

SIMARO
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera y Agrícola

Por resolución de la Asamblea Ordinaria de fecha 16 de noviembre de 1990, el Directorio y la Sindicatura de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Roberto Neter - Vicepresidente: Sr. Roberto José Haas - Director Titular: Sr. Miguel Ricardo Mayer-Wolf - Síndico Titular: Cdor. Francisco Rosendo Giménez - Síndico Suplente: Cdor. Alberto Pinto. Todos ejercerán sus cargos por el término de un año.

El Directorio
c. 26/2 Nº 42.663 v. 26/2/91

SOCIEDAD ARGENTINA DE INVERSIONES Y MANDATOS
S. A.

La SOCIEDAD ARGENTINA DE INVERSIONES Y MANDATOS S.A., con domicilio legal en esta Capital Federal, Avda. de Mayo 701, Piso 26, hace hacer que ha decidido escindir parte de su patrimonio para la formación de una nueva Sociedad, por ello en cumplimiento de las disposiciones del art. 88 de la Ley 19.550, comunica: a) Que su razón social es la que queda expresada, SOCIEDAD ARGENTINA DE INVERSIONES Y MANDATOS S.A., y el estatuto originario fue inscripto el 26 de setiembre de 1927 bajo el Nro. 4780 al folio 41 del Libro 76, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y su Nro. de inscripción en la Inspección General de Justicia es 2370. b) Que la valuación de su activo y pasivo, de acuerdo al balance especial practicado al 30 de setiembre de 1990 es la siguiente: Activo A 19.466.975.000, Pasivo A 48.872.000.- c) Que dicho balance especial ha sido practicado a los efectos de la escisión de parte de su patrimonio a una nueva Sociedad, cuyo activo es de A 17.394.176.000, Pasivo cero. d) Que la Sociedad escisionaria tendrá como razón social Robco Sociedad Anónima de Inversiones, teniendo por objeto social la realización de inversiones y como domicilio la calle Tucumán 359, 8vo. Piso, de esta Capital Federal. De acuerdo al Inciso V, del Art. 88 de la Ley 19.550 se hace saber que los acreedores tendrán derecho de oposición de acuerdo al régimen de fusión.

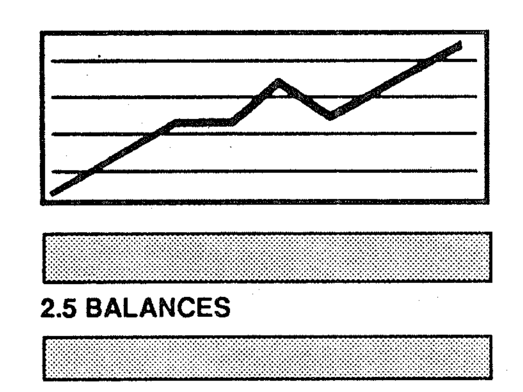
El Abogado
c. 26/2 Nº 42.789 v. 26/2/91

"T"

TICUY
S. A.

Comunica que por Escritura Nº 358 del 21/11/1990 se protocolizó acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada Nº 1 del 23/10/1990 donde como consecuencia de la renuncia presentada por los miembros del Directorio se procedió a nombrar nuevas autoridades, quedando el directorio integrado de la siguiente manera: Director Titular Presidente Luis Alberto Gon-zález y Director Suplente Dardo Ariel Viani.

La Autorizada
c. 26/2 Nº 42.778 v. 26/2/91



2.5 BALANCES

CIA. ARGENTINA DE SEGUROS VICTORIA S.A.

Denominación de la Entidad: Cia. ARGENTINA DE SEGUROS VICTORIA S. A.
Domicilio legal: Florida 556 - P.B. - Capital Federal
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires: 17 de Agosto de 1921
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 13/03/31; 09/02/49; 24/07/63; 10/09/79 y 29/06/88
Fecha de Vencimiento del Estatuto o Contrato Social: 16 de Agosto del 2020
Inscripta en: Inspección General de Justicia - Bajo el Nro. 1715
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros Bajo el Nro. 64

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	300.000	300.000	300.000	300.000
	300.000	300.000	300.000	300.000

EJERCICIO ECONOMICO Nº 69 **Iniciado el:** 01 de Julio de 1989
Cerrado el: 30 de Junio de 1990

Balance General

(En miles de Australes)

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/90	AL 30/06/90
Disponibilidades	978,690	1,270,029
Inversiones	4,580,463	15,209,544
Créditos		
Premios a Cobrar	25,145,562	25,963,453
Reaseguros		
Coaseguros		
Otros Créditos	200,413	202,183
Inmuebles	19,100,823	19,441,070
Bienes Muebles de Uso	1,803,134	1,977,326
Otros Activos	462,410	997,147
TOTAL	52,271,495	65,060,752
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	11,441,301	13,448,349
Con Reaseguradores	5,922,713	9,959,299
Con Coaseguradoras	48,488	54,430
Con Productores	4,877,898	6,371,758
Fiscales y Sociales	3,875,825	3,676,812
Otras Deudas	1,791,437	882,754
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	8,958,459	13,144,295
Previsiones	37,614	12,607
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
TOTAL PASIVO	36,953,735	47,550,304
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	15,317,760	17,510,448
TOTAL	52,271,495	65,060,752

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL: 30/06/90	AL: 30/06/89
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	37,426,970	42,243,408
Siniestros Netos	(14,977,071)	(21,339,616)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		(26,281)
Gastos de Producción y Explotación	(19,354,051)	(21,876,570)
Otros Ingresos	29,998	100,945
Otros Egresos	(2,517)	(35,506)
RESULTADO TECNICO	3,123,329	(933,620)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	2,156,984	5,063,521
Resultado por Realización	95,264	4,877,870
Otros Ingresos	378,230	
Otros Egresos	(985,716)	(3,671,471)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	2,928,179	(6,649,515)
Resultado por Exposición a la Inflación	(9,888,958)	2,523,014
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(5,316,017)	2,143,419
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I=II=III)	(2,192,688)	1,209,799
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		(180,383)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(2,192,688)	1,029,416

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al Inicio del Ejercicio	16,479,573	6,515,617
Aumento (Disminución) de Fondos	(10,920,420)	9,963,957
Fondos al Cierre del Ejercicio	5,559,153	16,479,574
CAUSAS DE VARIACION DE FONDOS		
1) Ganancia (Pérdida) ordinaria	(2,192,688)	1,029,418
Partidas que no representan movimiento de fondos	(6,028,869)	11,894,800
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(8,221,557)	12,924,218
2) Ganancia (Pérdida) Extraordinaria		
Partidas que no representan movimiento de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	0	0
Fondos Originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	(8,221,557)	12,924,218
3) Otros Orígenes de Fondos	43,858,643	38,573,598
4) Otras Aplicaciones de Fondos	46,557,506	41,533,859
AUMENTO (DISMINUCION DE FONDOS)	(10,920,420)	9,963,957

Rubén Alberto Alonso, Contador Público Nacional UBA C.P.C.E. Tº XXX Fº 229. Síndico: Dr. Eduardo Wain. —Presidente: Lic. Daniel R. Salazar. Ver informe profesional por separado.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL: 30/06/89
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	3,129,639	13,265,261	86,119	1,029,429	17,510,448	16,481,048
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del 30/10/89						
— Reserva Legal			14,744	(14,744)		
—Otras Reservas						
—Honorarios						
—Dividendos en Efectivo						
—Dividendos en Acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de Compromisos Irrevocables de Aportes						

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL: 30/06/89
Ajuste de Capital Revalúo Técnico Desafectación de Reservas						
Resultado del Ejercicio				(2,192,688)	(2,192,688)	1,029,400
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	3,129,639	13,265,261	100,863	(1,178,003)	15,317,760	17,510,448

Ruben Alberto Alonso, Contador Público Nacional UBA C.P.C.E. Tº XXX - Fº 229. — Dr. Eduardo Wain, Sindico Titular — Lic. Daniel R. Salazar, Presidente

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "BALANCE ANALITICO" presentado ante la superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 15 de la Ley Nro. 20.091). En relación a estos últimos, he emitido con fecha 26-09-90 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Al 30 de Junio de 1990, las deudas devengadas a favor de las Cajas Nacionales de Previsión, que surgen de los registros contables ascienden a la suma de ₳ 129.545.057,74 (Australes ciento veintinueve millones quinientos cuarenta y siete con 74/100), no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 26 de Setiembre de 1990.

Rubén Alberto Alonso, Contador Público Nacional UBA C.P.C.E. Tº XXX - Fº 229.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 19/02/91. Legalización 276260 T. 14.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Alonso Rubén Alberto tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de C. P. al Tº 30 Fº 229 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (U.B.A.) Secretaría de Legalizaciones.

Nº 42.699

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Sucursal Buenos Aires

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: Carece de fecha por ser entidad oficial extranjera

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/90

(Cifras expresadas en millones de Australes)

ACTIVO

	31-12-90	31-12-89
A. DISPONIBILIDADES	15.002,—	12.078,—
— Efectivo y oro	1.708—	2.394—
— Banco y corresponsales	13.294—	9.684,—
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	58.514,—	9.261,—
— Con cotización	58.514,—	9.261,—
C. PRESTAMOS (Anexo B)	10.350,—	57.362,—
Capitales:		
— Adelantos	5.096,—	24.913,—
— Documentos a sola firma	953,—	4.450,—
— Documentos descontados	595,—	2.590,—
— Personales	60,—	104,—
— Otros		
— Préstamos interfinancieros	5.058,—	25.794,—
— Refinanciación de créditos al exterior	5.496,—	—
— Diversos	3.311,—	1.856,—
Más: Ajustes e int.dev.a cobrar	1.329,—	5.598,—
Menos: Previsiones (Anexo "F")	11.548,—	7.943,—
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	8.229,—	22.652,—
Capitales:		
— Responsabilidad de 3ros. por acept.	1.952,—	2.273,—
— Diversos:		
— Colocaciones a la vista en el ext.	6.226,—	16.031,—
— Otros	10,—	
Más: Ajustes e intereses dev. a cobrar	41,—	565,—
E. CREDITOS DIVERSOS	276,—	250,—
Capitales:		
— Otros		
— Préstamos al personal	57,—	—
— Ahorro obligatorio	143,—	224,—
— Anticipo por compra de bienes	33,—	—
— Diversos	43,—	26,—
F. BIENES DE USO (Anexo D)	19.819,—	20.203,—
G. BIENES DIVERSOS	—	—
H. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	153,—	26,—
I. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	2,—	—
Total del Activo	112,345,—	121.832,—

PASIVO

	31-12-90	31-12-89
J. DEPOSITOS	17.612,—	31.493,—
Capitales		
— Cuentas Corrientes	830,—	1.271,—
— Otras cuentas a la vista	135,—	12,—
— Ahorro común y especial	342,—	305,—
— Plazo fijo	15.832,—	27.722,—
— Otros	296,—	1.868,—
Más: Ajustes e intereses dev.a pagar	177,—	315,—
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERM. FINANCIERA	25.285,—	61.307,—
Capitales:		
— Aceptaciones	1.952,—	2.273,—
— Banco Central de la Rep. Argentina	12.273,—	8.034,—
— Otros Bancos y Org. internacionales	9.523,—	40.207,—
— Diversos	529,—	4.041,—
Más: Ajustes e intereses dev. a pagar	1.008,—	6.752,—
L. OBLIGACIONES DIVERSAS	640,—	992,—
Capitales		
— Remuneraciones y cargas soc. a pagar	122,—	175,—
— Impuestos a pagar	106,—	649,—
— Otras:		
— Retenciones a pagar s/remuneraciones	76,—	62,—
— Acreedores Varios	210,—	106,—
— B.C.R.A. - Cargos a pagar	126,—	—
M. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	—	—
Total del Pasivo	43.537,—	93.792,—

PATRIMONIO NETO

	31-12-90	31-12-89
N. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	44.860,—	—
Ñ. APORTES NO CAPITALIZADOS	—	—
O. AJUSTES AL PATRIMONIO	27.956,—	27.956,—
Sub Total	72.816,—	27.956,—
P. RESERVAS DE UTILIDADES	84,—	—
Q. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(4.092,—)	84,—
Total del patrimonio neto	68.808,—	28.040,—
Total del pasivo más patrimonio neto	112.345,—	121.832,—

Buenos Aires, 05 de Febrero de 1991

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

(Cifras expresadas en millones de Australes)

	Por operaciones en Australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total 31-12-90	Total 31-12-89
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por disp. préstamos y otros créditos por int. financ.	56.087,—	2.061,—	58.148,—	77.979,—
— Resultado por títulos públicos	4.713,—	8.163,—	12.876,—	90.114,—
— Diferencia de cotiz. oro y mon extr.	—	2.347,—	2.347,—	6.017,—
	60.800,—	12.571,—	73.371,—	174.110,—
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e inter. por dep. y otras obligaciones por interm. financiera	28.473,—	1.746,—	30.219,—	99.676,—
— Aporte al Fondo de Garantía	4,—	—	4,—	12,—
— Aportes e imp. s/ingr. financieros	2.612,—	218,—	2.830,—	2.662,—
	31.089,—	1.964,—	33.053,—	102.350,—
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	5.900,—	15.132,—	21.032,—	15.867,—
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	165,—	1.563,-	1.728,—	2.241,—
— Otros	—	20,—	20,—	—
	165,—	1.583	1.748,—	2.241,—
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	34,—	60,—	94,—	86,—
— Aportes e imp. s/ingr. serv.	11,—	109,—	120,—	146,—
	45,—	169,—	214,—	232,—
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERM. FINANC.	(7.620,—)	(8.753,—)	(16.373,—)	(51.547,—)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remunerac. y cargas sociales	4.201,—		4.201,—	3.428,-
— Honorarios y serv. adm. contratados	1.307,—		1.307,—	654,—
— Depreciación de Bienes de Uso	612,—		612,—	576,—
— Otros				
— Impuesto	1.371,—		1.371,—	1.109,—
— Gtos. de mant., conserv. y rep.	579,—		579,—	328,—
— Electricidad y comunicaciones	494,—		494,—	387,—
— Diversos	1.040,—		1.040,—	866,—
	9.604,—		9.604,—	7.348,—
RESULTADO NETO POR INTERM. FINANCIERA	6.707,—	(11.864,—)	(5.157,—)	(993,—)
H. UTILIDADES DIVERSAS				
— Utilidad por operac.c/bienes de uso	3,—		3,—	—
— Otras:				
— Ajustes e int. por créditos diversos	233,—		233,—	1.046,—
— Gastos recuperados	187,—		187,—	547,—
	423,—		423,—	1.593,—
I. PERDIDAS DIVERSAS				
— Otras:				
— Cargos a favor del B.C.R.A.	483,—		483,—	—
— Impuesto s/ingreso brutos	21,—		21,—	56,—
— Diversas	—		—	114,—
	504,—		504,—	170,—
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERAC.	1.146,—		1.146,—	(346,—)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMP. A LAS GANANCIAS	7.772,—	(11.864,—)	(4.092,—)	84,—
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS				
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	7.772,—	(11.864,—)	(4.092,—)	84,—

Buenos Aires, 05 de Febrero de 1991

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (Saldos no utilizados)	51.260,—
— Garantías recibidas	14.718,—
— Otras garantías otorgadas	85,—
— Valores en custodia	1.801,—
— Valores al cobro	85.960,—
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	42,—
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendiente de conformidad	259,—

Nota: Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/90

Importes en millones de australes

RUBROS	Casa Matriz y filiales en el país	Total
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	3.192,—	3.192,—
TITULOS PUBLICOS	47.552,—	47.552,—
PRESTAMOS	7.832,—	7.832,—
OTROS CREDITOS POR INTERM. FINANCIERA	8.195,—	8.195,—
TOTAL	66.771,—	66.771,—
PASIVO		
DEPOSITOS	16.333,—	16.333,—
OTRAS OBLIG. POR INTERM. FINANCIERA	2.561,—	2.561,—
OBLIGACIONES DIVERSAS	206,—	206,—
TOTAL	19.100,—	19.100,—
CUENTAS DE ORDEN		
— CREDITOS ACORDADOS (SDOS. NO UTILIZ.)	51.034,—	51.034,—
— GARANTIAS RECIBIDAS	12.951,—	12.951,—
— OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	—	—
— VALORES EN CUSTODIA	1.496,—	1.496,—
— VALORES AL COBRO	85.927,—	85.927,—
Total	151.408,—	151.408,—

Buenos Aires, 05 de Febrero de 1991

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-90

I. **Bases de Presentación de los Estados Contables**

Los saldos expuestos en los Estados Contables han sido reexpresados a moneda constante, siendo la misma la del cierre del período. Dichos saldos fueron preparados siguiendo la metodología establecida en la Comunicación "A" 551 - Circular CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina.

Los mismos surgen de los libros de contabilidad llevados conforme a las normas legales en vigencia y su valuación se ha realizado siguiendo los criterios establecidos por el Banco Central de la República Argentina en la Comunicación "A" 7 Circular CONAU 1.

Unidad de Medida: (Reexpresión en moneda de cierre)

La unidad de medida para reexpresar los saldos en los Estados Contables es la moneda constante, siendo la misma la moneda de cierre del período respectivo.

La metodología para la reexpresión de los saldos es sumariamente la siguiente:

1. Los Activos y Pasivos no monetarios y el Patrimonio Neto fueron actualizados teniendo en cuenta el efecto inflacionario del período.

2. Los saldos mensuales netos de los Activos y Pasivos monetarios fueron actualizados con el objeto de compensar los resultados del período y de traer de éstos los factores inflacionarios que los distorsionan. El reflejo de estas actualizaciones quedó establecido en las siguientes partidas:

— Resultados Monetarios por Intermediación Financiera
— Resultado Monetario por otras operaciones

3. El Estado de Resultados fue actualizado de acuerdo a la antieuación mensual de las registraciones efectuadas con respecto a la fecha de presentación de los Estados Contables.

Criterios de valuación

1. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera: Se valuaron de acuerdo a la cotización del Banco de la Nación Argentina, tipo vendedor, al cierre de las operaciones del último dia hábil del mes.

2. Títulos Públicos:

— Bonex y B.O.C.E.: Se valuaron de acuerdo a la cotización del último dia hábil del mes, menos los gastos estimados de venta.

— Títulos de la deuda pública externa: Se valuaron a la cotización del mercado secundario de New York convirtiéndose a australes de acuerdo a la cotización del Banco de la Nación Argentina, tipo vendedor, al cierre de las operaciones del último dia hábil del mes.

3. Devengamiento de Intereses y Ajustes: Fue realizado por el método exponencial para el total de las carteras Activas y Pasivas.

4. Bienes de Uso y Diversos: Fueron valuados de acuerdo a las normas del Banco Central de la República Argentina, establecida en la Circular CONAU I-38 - Rubros Bienes de Uso y Diversos.

Las depreciaciones correspondientes al ejercicio se realizaron sobre la base de vida útil expresada en meses.

5. Bienes intangibles: Fueron valuados de acuerdo a las normas del Banco Central de la República Argentina, establecidas en la circular CONAU I-38 - Rubro Bienes Intangibles, siendo su vida útil de 60 (sesenta) meses.

Observaciones: La Unidad de Medida y los Criterios de Valuación son factores absolutamente independientes para la elaboración de los saldos expuestos.

II - Bienes de Disponibilidad Restringida

En el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera" se halla registrado:

* Depósito indisponible Com. "A" 1184 por millones de A 24,—

III - El Banco Central de la República Argentina, a través de su Memorando de inspección de fecha 24 de Mayo de 1989, ha observado el cierre de cambio efectuado en la cobranza de importación Nº 24930 - 24888- 24965- 24964 - 24931 - 24975 - 24999 - 24983 - 24926 - 25000 - 25016 - 25073 - 25074 - 25001- del 09-02-89, instruyendo a la entidad para que realice los ajustes correspondientes, representando los mismos a la fecha de cierre de los presentes Estados Contables un efecto negativo sobre el patrimonio de aproximadamente A 1.422,— millones. La entidad procedió a contestar el mencionado Memorando, manifestando su discrepancia en materia conceptual con lo sostenido por la inspección actuante. En nota posterior, el B.C.R.A. reafirmó su posición, manteniendo el banco su respuesta original.

IV - Contingencias: El quebranto impositivo de ejercicios anteriores del Impuesto a las Ganancias, actualizado a fecha de cierre asciende a millones de A 44.274,—.

V - El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Antártida e Islas del Atlántico Sur ha puesto en vigencia la resolución técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, la cual dispone la presentación del Estado de Origen y Aplicación de Fondos (o de variación del capital corriente) para los ejercicios económicos anuales finalizados a partir del 1º de Julio de 1990.

No obstante, dada la complejidad que trae aparejada para las entidades financieras, la confección de dicho estado y, al no ser exigida su presentación por parte del Banco Central de la República Argentina, la entidad ha optado por no elaborar la citada información.

VI - Capitalización: Con fecha 28 de Diciembre de 1990 se procedió a ingresar como aporte de capital uSs 8.000.000,— (Dólares estadounidenses ocho millones) a efectos de dar cumplimiento a las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina en materia de capitales mínimos. Este ingreso significó un aumento de capital de millones de A 44.860,— (Millones de australes cuarenta y cuatro mil ochocientos sesenta).

VII - Publicación de Estados Contables

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

VIII - Otros

Conforme a lo dispuesto por el inciso F) del Artículo 17 de la Ley Nº 19.322, la entidad adoptó el criterio de liquidar los cargos a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios sobre los intereses y comisiones percibidas de acuerdo con las leyes vigentes en la materia.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 8/2/91. — ESTUDIO GONZALEZ FISCHER C.P.C.E.C.F. Tº I Fº 66. — Luis Horacio Biller (Socio) Contador Público (U.N.L.Z) C.P.C.E.C.F. Tº CLXI Fº 171. — Dor. Eduardo Fiorenzo, Contador General. — Nelson Plevoets, Gerente.

INFORME DEL AUDITOR

Al Gerente de la Sucursal Buenos Aires del
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, informamos sobre la Auditoria que hemos realizado de los Estados Contables del Banco de la República Oriental del Uruguay, con domicilio en Esmeralda 111, Capital Federal, detallados en el apartado I) de este informe.

I. ESTADOS AUDITADOS

— Balances Generales al 31 de Diciembre de 1989 y al 31 de Diciembre de 1990.-

— Estado de Resultados por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 1989 y el 31 de Diciembre de 1990.-

— Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 1990.-

—Anexo A - Detalle de Títulos Públicos.

— Anexo B - Clasificación de Préstamos y Otros Créditos por Intermediación Financiera.

— Anexo C - Detalle de Participaciones en Otras Sociedades.

— Anexo D - Movimiento de Bienes de Uso y Bienes Diversos.

— Anexo E - Detalle de Bienes Intangibles.

— Anexo F - Movimiento de Previsiones.

— Anexo G - Composición del Capital Social.

— Anexo H - Saldos en Moneda Extranjera.

— Anexo I - Resumen de los Estados Contables de las Filiales Operativas - de la Entidad radicadas en el Exterior.

— Anexo J - Estados Contables Consolidados con Entidades Financieras Controladas.

— Anexo K - Aporte al I.S.S.B. (artículo 17 inciso f) Ley 19.322.

— Proyecto de Distribución de Utilidades (Absorción de Pérdidas)

— Notas a los Estados Contables.

II - ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Hemos realizado el examen de la información contenida en los estados indicados I) de acuerdo con las Normas Minimas sobre Auditorias Externas establecidas por la Circular CONAU- 1 del Banco Central de la República Argentina y Normas de Auditoría vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Previamente se ha emitido el 16 de Abril de 1990 informe de los Estados Contables del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1989.

III - DICTAMEN

En nuestra opinión, los Estados Contables mencionados en I, sujeto a los efectos de lo expuesto en Nota III a los Estados Contables, y excepto por lo expuesto en Nota V a los mismos, presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del Banco de la República Oriental del Uruguay, al 31 de Diciembre de 1989, y al 31 de Diciembre de 1990, así como los resultados por los ejercicios finalizados en esas fechas, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales.

IV - INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

a. Los estados auditados concuerdan con los registros contables de la Entidad, los que han sido llevados de acuerdo con disposiciones legales y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b. De acuerdo con el artículo 10 de la Ley 17.250 al 31 de Diciembre de 1990 la deuda devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surge de registros contables asciende a A 110.822.155,84 no existiendo deuda exigible a esa fecha.

c. En cumplimiento de lo dispuesto por la Circular Comunicación "A" 716 -CONAU 1-41 del Banco Central de la República Argentina, respecto de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios (inciso f) del artículo 17 de la Ley 19.322 informamos que de acuerdo con el criterio adoptado y mencionado en Nota VIII, consideramos razonable el cálculo efectuado por la Entidad.

Buenos Aires, 8 de Febrero de 1991.-

ESTUDIO GONZALEZ FISCHER C.P.C.E.C.F. Tº I Fº 66. — Luis Horacio Biller (Socio) Contador Público (U.N.L.Z.) C.P.C.E.C.F. Tº CLXI Fº 171.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 08/02/91. Legalización Nº 271344 T. 12.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Biller Luis Horacio tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 161 Fº 171 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 42.707

BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: No estipulado

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/90

(Cifras expresadas en millones de australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y oro	26,596
— Bancos y Corresponsales	48,553
	75,149
B. TITULOS PUBLICOS	
— Con cotización	40,931
	40,931

C. PRESTAMOS

Capitales:	
— Adelantos	85,487
— Documentos a sola firma	37,107
— Documentos Descontados y comprados	7,025
— Hipotecarios	338
— Prendarios	429
— Interfinancieros	1,000
— Otros	238
Menos: Intereses documentados	(396)
	131,228
Más: Ajustes, intereses y diferencia de cotización devengados a cobrar	13,188
	144,416
Menos: Previsiones (Anexo F)	(4,155)
	140,261

D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA

Capitales:	
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	18,052
— Diversos	9,516
	27,568

E. CREDITOS DIVERSOS

Capitales:	
— Deudores por venta de bienes	823
— Anticipos de Impuestos	878
— Deudores Varios	100
— Otros	119
	1,920
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	1,262
Menos: Previsiones (Anexo F)	(69)
	3,113

H. BIENES DE USO	56,989
I. BIENES DIVERSOS	7,829
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	35
Total del Activo	351,875

PASIVO

L. DEPOSITOS

Capitales:	
— Cuentas corrientes	13,740
— Otras cuentas a la vista	12,084
— Otras cuentas especiales	52,753
— Plazos fijos	75,600
— Otros	607
	154,784
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	3,465
	158,249

M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA

Capitales:	
— Aceptaciones	18,052
— Banco Central de la República Argentina	10,771
— Otros bancos y organismos internacionales	50
— Otras obligaciones	978
— Diversas	9,549
	39,400
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	2,796
	42,196

N. OBLIGACIONES DIVERSAS

Capitales:	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	657
— Impuestos a pagar	2,355
— Otras	
	3,012

Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	551
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	144
Total del Pasivo	204,152

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL	15,340
Q. AJUSTES AL PATRIMONIO	100,935
SUB - TOTAL	116,275
S. RESERVAS DE UTILIDADES	17,965
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	13,483
Total del Patrimonio Neto	147,723
Total del pasivo más patrimonio neto	351,875

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/90

(Cifras expresadas en millones de australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
—Ajustes e intereses por disponibilidades	48		48
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	217,33	4,606	221,939
— Resultado por títulos públicos	29,860	23,253	53,113
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término		16,039	16,039
	247,241	43,898	291,139
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	125,409	2,386	127,795
— Cuenta Regulación Monetaria	(269)		(269)
— Aporte al Fondo de Garantía	270		270
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	6,557	1,089	7,646
8,887	131,967	3,475	135,442
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	6,044	0	6,044
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	13,410	4,543	17,953
— Otros	1	29	30
	13,411	4,572	17,983
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	3,958	148	4,106
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	965	410	1,375
	4,923	558	5,481
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	52,763	68,062	120,825
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales			13,683
— Honorarios y servicios administrativos contratados			5,803
— Depreciación de Bienes de Uso			1,709
— Servicios de seguridad			2,895
— Electricidad y comunicaciones			2,823
— Impuestos varios			3,635
— Gastos de mantenimiento y reparaciones			1,890
— Papelería y útiles			1,272
— Alquileres			875
— Otros gastos			1,861
			36,446
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	28,509	(23,625)	4,884
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Intereses y ajustes por créditos diversos			3,064
— Utilidades por operaciones con bienes			236
— Intereses punitorios			609
— Gastos recuperados			14
— Alquileres cobrados			210
— Otras utilidades			4,141
			8,274
I. PERDIDAS DIVERSAS			
—Aportes e impuestos sobre utilidades diversas			180
— Pérdida por operaciones con bienes de uso			266

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
— Depreciación de bienes diversos			285
— Donaciones			4
— Otras pérdidas diversas			534
			1,269
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			2,107
RESULTADO NETO DEL PERIODO			13,996

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	26,090
— Garantías recibidas	63,061
— Otras garantías otorgadas	14,827
— Documentos redescontados	2,757
— Efectivo en custodia por cta. del B. C. R. A.	6,000
— Valores en custodia	7,435
— Valores al cobro	55,481
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	4,120
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	42,931

Nota: El Balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país, y las de las filiales operativas de entidades locales radicadas en el exterior. Los Estados, Anexos y Notas, son parte integrante de este Balance General.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/90
(Cifras expresadas en millones de Australes)

RUBROS	Casa Matriz y filiales en el país	Totales
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	15,109	15,109
TITULOS PUBLICOS	6,801	6,801
PRESTAMOS	38,282	38,282
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	18,052	18,052
TOTAL	78,244	78,244
PASIVO		
DEPOSITOS	27,746	27,746
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	31,067	31,067
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	61	61
TOTAL	58,874	58,874
CUENTAS DE ORDEN		
CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	26,090	26,090
OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	4,417	4,417
DOCUMENTOS REDESCONTADOS	2,757	2,757
VALORES AL COBRO	55,451	55,451
TOTAL	88,715	88,715

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES.

Conforme a lo dispuesto por la comunicación "A" 551, CONAU-1-38 del BANCO CENTRAL de la REPUBLICA ARGENTINA, los ESTADOS CONTABLES al 31 de Diciembre de 1990, han sido reexpresados en moneda de cierre del ejercicio, y por lo tanto contemplan en forma integral los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda.

Las cifras fueron obtenidas aplicando a los valores históricos los coeficientes derivados del Indice de Precios Mayoristas, Nivel General, que publica, el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Los principales criterios seguidos en la reexpresión de los Estados Contables en moneda de cierre del ejercicio son los siguientes:

a) Los activos y pasivos monetarios de hecho están expresados en moneda de cierre y por consiguiente no fueron ajustados.

b) Los activos y pasivos monetarios cuyos criterios de valuación implican de por sí su actualización a valores de cierre no fueron reexpresados y se exponen por dichos valores.

c) Los demás rubros no monetarios se reexpresaron aplicando los coeficientes mencionados, en función del mes de origen de las partidas componentes. El valor actualizado de los bienes en su conjunto,no excede los valores vigente en plaza.

d) Las cuentas del Estado de Resultados, se exponen por su valor reexpresado en moneda de cierre del ejercicio.

El resultado por exposición a la inflación se expone en dos cuentas:

— resultado monetario por intermediación financiera.
— resultado monetario por otras operaciones.

2. CRITERIOS DE VALUACION

Los principales criterios de valuación utilizados en la confección de los Estados Contables son los siguientes:

a) Activos y Pasivos en Moneda Extranjera.

Se encuentran valuados al tipo de cambio vendedor transferencia, del Banco de la Nación Argentina al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes han sido imputadas íntegramente a los resultados del período.

b) Devengamiento de Intereses y Ajustes.

El devengamiento de Intereses y Ajustes de la cartera activa se ha efectuado por el método lineal o exponencial según corresponda, de acuerdo con lo dispuesto en la circular CONAU 1-38 Del BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

El devengamiento de Intereses y Ajustes de la cartera pasiva se ha efectuado por el método lineal o exponencial según corresponda, de conformidad con los dispuesto por la circular CONAU 1-38 Del BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

c) Bienes de Uso y Bienes Diversos.

Su valuación se efectuó al costo de adquisición, incluyendo el de las mejoras en ellos incorporadas, reexpresado en moneda de cierre del ejercicio según el mecanismo descripto precedentemente.

Las amortizaciones fueron calculadas por el método de línea recta, aplicando alícuotas mensuales hasta agotar el valor de los bienes al término de la vida útil asignada.

3. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA:

En el rubro TITULOS PUBLICOS, se incluye la tenencia de B. I. C., por un valor de Australes 32.388 millones, adquiridos como consecuencia del Canje de Bonex serie 1990. Dichos títulos, de acuerdo a las condiciones establecidas para su canje, deberán permanecer en cartera hasta tanto sean amortizados según las condiciones estipuladas para su emisión.

4. EVOLUCION DEL AJUSTE DEL CAPITAL

La evolución de la cuenta AJUSTE DE CAPITAL, a partir de la vigencia de la Comunicación "a" 551, CONAU 1-38 del BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, ha sido la siguiente:

—al 31-12-1984	millones de australes	2.-
—al 31-12-1985	millones de australes	5.-
—al 31-12-1986	millones de australes	9.-
—al 31-12-1987	millones de australes	26.-
—al 31-12-1988	millones de australes	178.-
—al 31-12-1989	millones de australes	10.353.-
—al 31-12-1990	millones de australes	100.935.-

5. De conformidad con las disposiciones emanadas de la comunicación "a" 1711 del Banco Central de la República Argentina, la Entidad procedió al cambio de criterio de valuación de los Títulos Públicos bajo denominación BONOS EXTERNOS serie 1989 retornando al criterio tradicional de valor de cotización neto de los gastos estimado de venta. El efecto producido por dicho cambio de criterio se encuentra reflejado íntegramente en el resultado del ejercicio.

6. APROBACION DE LOS ESTADOS CONTABLES POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Para cumplimentar lo requerido por la Comunicación "A" 760 del Banco Central de la República Argentina, se incluye la siguiente leyenda.

"De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, CONAU 1-44, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables."

7. LA ENTIDAD NO PRESENTA EL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS Y ESTADOS CONTABLES CON DATOS COMPARATIVOS COMO ESTABLECE LA RESOLUCION TECNICA Nº 8 DE LA F. A. C. P. C. E.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 8 de Feb. 1991. Dr. Ernesto Santos, Cont. Públ. Nac. C. P. C. E. C. F. Tº XXVII Fº 133, auditor externo. — Julio César Chaile, Gerente General. — Gastón Suárez, Síndico Titular. — Elías Farah, Presidente.

INFORME DEL SINDICO

Señores Asociados del
BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO
Presente

De mi mayor consideración:

El Consejo de Administración ha presentado para mi dictamen la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.

Los Estados Contables se presentan ajustados de acuerdo con la Comunicación "A" 551 del 9 de Noviembre de 1984 y Comunicación "A" 702 del 8 de julio de 1985, modificada por la Comunicación "A" 1210, emitidas por el Banco Central de la República Argentina, corrigiendo así las "Normas Contables para Entidades Financieras".

He examinado dicha documentación y realizado durante el curso del período tareas de fiscalización, controles administrativos y contables y demás funciones previstas en las disposiciones legales y estatutarias incluyendo asistencia a reuniones de Directorio.

En mi opinión, la Memoria y los Estados Contables expuestos en moneda constante presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera del BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO al 31 de diciembre de 1990 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha. Los Estados puestos a consideración del suscripto concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la Entidad, los que son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

Sin más saludo a ustedes muy atentamente.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1991

Gastón Suárez, Síndico Titular

INFORME DEL AUDITOR

Al Señor Presidente del
Consejo de Administración del
BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO

He realizado el examen del Balance General del BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO, al 31 de diciembre de 1990, del Estado de Resultados, del Estado de Evolución de Patrimonio Neto, de los Anexos A, B, D F, G, H, K y notas complementarias correspondientes al ejercicio cerrado en dicha fecha. Esa documentación es identificada mediante mi firma y forma parte del presente informe.

Mi examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluyó procedimientos mínimos de auditoría establecidos por la CONAU 1-65 del Banco Central de la República Argentina.

La mencionada documentación cumple con las disposiciones legales vigentes y se ajusta a las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

En mi opinión los Estados Contables mencionados teniendo en cuenta lo formulado en las notas complementarias, en su conjunto presentan razonablemente la situación patrimonial del BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO, al 31 de diciembre de 1990 y los resultados por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, salvo que la Entidad no presenta el Estado de Origen y Aplicación de Fondos y sus Estados Contables con datos comparativos como lo establece la Resolución Técnica Nº 8 de la F. A. C. P. C. E.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informo que:

1) Las cifras de los Estados Contables surgen de los registros contables de la Entidad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

2) Al 31 de diciembre de 1990 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables ascienden a Australes 421.797.578, no siendo exigibles a la fecha de cierre de los Estados Contables.

3) Los importes devengados a favor del Instituto de Servicios Bancarios incluidos en el Estado de Resultados del ejercicio, han sido razonablemente calculados.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1991

Dr. Ernesto Santos, Cont. Públ. Nac. C. P. C. E. C. F. Tº XXVII Fº 133, Auditor Externo.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 08/02/91. Legalización Nº 271375 T. 12

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Santos Ernesto tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 27, Fº 133 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dra. Susana A. M. de Coleman, Contadora Pública (U. B. A.) Secretaria de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 42.736

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 31/03/91

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 27-03-91

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 Horas. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

TARIFAS:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	A	520.000.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	A	1.150.000.-
3a. Sección Contrataciones	A	1.350.000.-
Ejemplar completo	A	3.020.000.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

Res. Nº 93/91

BANCO SAENZ S. A.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO el 31/12/90

(Cifras expresadas en millones de australes)

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 05.05.2064

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo , oro y moneda extranjera	5,703
— Bancos y corresponsales	6.842
	12.545
B. TITULOS PUBLICOS	
— Con cotización	630
	630
C. PRESTAMOS	
Capitales:	
— Adelantos	16.903
— Documentos a sola firma	5.808
— Documentos descontados y comprados	928
— Personales	67.140
— Créditos documentarios	10.778
— De Títulos Públicos	29.237
— Otros	1.603
Menos: Intereses documentados	7.941
	124.456
Más: Ajustes e intereses dev. a Cobrar	3.413
Menos: Previsiones	2.535
	125.334
D. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (ANEXO C)	
— Otras - con cotización	18
— Otras - sin cotización	8
	26
E. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales	
— Otros	4.636
	4.636
Más: Ajustes e intereses dev. a cobrar	487
	5.123
F. BIENES DE USO (ANEXO D)	28.983
	28.983
G. BIENES DIVERSOS (ANEXO D)	74
	74
H. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	3
	3
TOTAL DEL ACTIVO	172.718

PASIVO

I. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Cuentas corrientes	2.448
— Ahorro común y especial	3.017
— Plazo fijo	21.756
— De Títulos Públicos	25.731
— Otros	140
	53.092
Más: Ajustes e intereses dev. a pagar	467
	53.559
J. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMED. FINANC.	
Capitales:	
— Banco Central de la República Argentina	62
— Otros bancos y organismos internacionales	48.716
— Diversos	1.852
	50.630
Más: Ajustes e intereses dev. a pagar	553
	51.183
K. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	656
— Impuestos a pagar	1.880
— Otras	97
	2.633
L. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	46
	46
TOTAL DEL PASIVO	107.421

PATRIMONIO NETO

M. CAPITAL SOCIAL	5
N. AJUSTES AL PATRIMONIO	56.194
Sub - Total	56.199
Ñ. RESERVA DE UTILIDADES	3.254
O. RESULTADOS NO ASIGNADOS	5.844
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	65.297
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	172.718

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	9.026
— Garantías recibidas	46.424
— Otras garantías otorgadas	9
— Valores en custodia	3.560
— Valores al cobro	33
— Valores compensables a cargo de la entidad, pendientes de conformidad	1.992
— Valores compensables a cargo de otras entidades, pendientes de conformidad	2.213

Nota: El Balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país y las de las filiales operativas locales, radicadas en el exterior. Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.1990

(Cifras expresadas en millones de australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por int. financiera	101.439	—	101.439
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por int. financiera.	—	9.424	9.424
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias.	95	2.249	2.344
— Diferencia de cotización de oro y mon. extranjera.	—	16.812	16.812
	101.534	28.485	130.019
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por int. fin.	17.409	6.042	23.451
— Aporte al fondo de gtía.	92	—	92

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias.	38	350	388
— Diferencia de cotización de oro y mon. extranjera.	—	15.166	15.166
	17.539	21.558	39.097
C. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	—	629	629
— Alquiler cajas de seguridad	272	—	272
— Otros	3.927	344	4.271
	4.199	973	5.172
D. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	181	6	187
— Inpuesto sobre los Ingresos Brutos.	3.350	—	3.350
— Aporte al I.S.S.B.	1.709	25	1.734
	5.240	31	5.271
E. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	- 52.529	- 7.378	- 59.907
	- 52.529	- 7.378	- 59.907
F. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	5.260	—	5.260
— Honorarios y servicios adm. Contratados	9.569	—	9.569
— Deprec. de Bienes de Uso	542	—	542
— Otros	6.904	—	6.904
	22.275	—	22.275

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	8.150	491	8.641
G. UTILIDADES DIVERSAS			
— Utilidades por oper. con Bienes de Uso y Diversos	1	—	1
— Intereses punitorios	603	—	603
— Créditos recuperados	234		234
— Alquileres	172	—	172
— Otros	7.187	—	7.187
	8.197	—	8.197
H. PERDIDAS DIVERSAS			
— Cargo por incobrabil. de créd. diversos y por otras obligaciones	15.207	—	15.207
— Impuesto a los Ingresos Brutos	627	—	627
Pérdida por venta de Bienes de Uso	1.367	—	1.367
— Otras	343	—	343
	17.544	—	17.544
I. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	5.042	—	5.042
	5.042	—	5.042
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	3.845	491	4.336
J. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—	—	—
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	3.845	491	4.336

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.1990

(Cifras expresadas en millones de australes)

Acciones			Capital Social					
			Emitido					
Clase	Cantidad	Votos por acción	En circulación	En cartera	Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No Integrado
ORDINARIAS	4.507.000	1	5	—	—	—	5	—
ORDINARIAS	237.000	5	—	—	—	—	—	—
Total			5	—	—	—	5	—

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.1990

Importes en millones de australes

RUBROS	Casa matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	2.415	—	2.415
TITULOS PUBLICOS	630	—	630
PRESTAMOS	75.759	—	75.759
CREDITOS DIVERSOS	484	—	484
TOTAL	79.288	—	79.288
PASIVO			
DEPOSITOS	40.303	—	40.303
OTRAS OBLIGACIONES POR INT. FINANCIERA	34.730	—	34.730
OBLIGACIONES DIVERSAS	1	—	1
TOTAL	75.034	—	75.034

CUENTAS DE ORDEN

CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZ.)	9.026	—	9.026
VALORES EN CUSTODIA	704	—	704
TOTAL	9.730	—	9.730

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES

"De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables".

1. BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, los que incluyen la aplicación de los mecanismos de cálculos establecidos en la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina. En Virtud de ello, reflejan en forma integral, el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda sobre la situación patrimonial, financiera y los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990. De lo expuesto, los principales rubros de los estados contables han quedado valorizados según se detalla a continuación:

1.1. **Indices Utilizados para la reexpresión.**

Al por mayor, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

1.1.1. **Activos y pasivos monetarios en moneda nacional.**

A su valor nominal neto.

1.1.2. **Activos y pasivos en moneda extranjera.**

Se han tomado el tipo de cambio vendedor de cierre del Banco de la Nación Argentina del 28-12-90.

1.1.3. **Títulos Públicos.**

A su valor de cotización de acuerdo a normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

1.1.4. **Participación en otras sociedades.**

a) Las con cotización a su valor de cotización.

b) Las sin cotización a su valor de costo reexpresado al cierre del ejercicio.

1.1.5. **Bienes de Uso y Bienes Diversos.**

Se exponen a su costo ajustado por anticuación de partidas habiéndoseles detraído las amortizaciones acumuladas, incluidas las del ejercicio, ajustándose asimismo la vida útil a la mecánica establecida en el comunicado "A" 551 CONAU 1-38, dejando constancia que el valor así obtenido no supera al valor corriente en plaza.

1.1.6. **Patrimonio Neto.**

1.1.6.1. Los estados reexpresados al inicio según la mecánica indicada en el comunicado "A" 551 del Banco Central de la República Argentina, se ajustaron hasta el cierre del ejercicio, tomando como fecha de origen el inicio del mismo.

1.1.6.2. La cuenta "Resultados no asignados" al inicio se la reexpresó de acuerdo a la mecánica enunciada en el comunicado "A" 551 del Banco Central de la República Argentina. El saldo al 31 de diciembre de 1990 representa el resultado del ejercicio terminado en esa fecha, más un importe correspondiente al ejercicio anterior.

1.1.7. **Cuentas de resultados.**

Las cuentas del Estado de Resultados se exponen ajustadas a moneda de cierre del ejercicio. La mecánica de ajuste aplicada fue la anticuación de todos los importes correspondientes de los rubros sujetos a ajustes. Asimismo, el resultado por exposición a la inflación de los Activos y Pasivos en moneda de cierre: (1) relacionadas con la actividad habitual en "Resultados monetarios por intermediación financiera" y (2) no relacionados con la actividad habitual en "Resultados monetarios por otras operaciones".

2. DEVENGAMIENTOS DE AJUSTES E INTERESES

Se ha utilizado el método lineal o exponencial según corresponda de acuerdo con normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

3. RESTRICCIONES PARA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Se aclara que la distribución de utilidades en efectivo no podrá superar el saldo de los resultados no asignados ajustados de acuerdo a la comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina, disminuidos en las sumas destinadas a consolidar el patrimonio neto de la entidad, conforme con los porcentajes establecidos por disposiciones legales o estatutarias sobre resultados del ejercicio.

4. HECHOS SUBSECUENTES O POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No se produjeron con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio hechos o circunstancias que pudieran incidir significativamente en estos estados contables.

5. PASIVOS EVENTUALES.

No existen pasivos contingentes hacia terceros. El riesgo total por el despido del personal (rubro antigüedad), a la fecha de los estados contables ascendían a aproximadamente 2470 (millones de australes).

6. ACTIVOS GRAVADOS CON HIPOTECAS, PRENDAS U OTRO DERECHO REAL

No existen activos gravados con derecho real alguno.

7. EXIGENCIA DEL ART. 126 DE LA RESOLUCION 147/90 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

a) Patrimonio neto al 31.12.90	— en australes —
Capital social	4.744.004
Ajuste el patrimonio	56.193.705.358
Reservas de utilidades	3.253.593.919
Resultados acumulados	5.846.453.481
Total	65.298.496.762

b) Inmuebles al 31.12.90	
Edificio Casa Central	7.621.033.006
Edificio Sucursal Belgrano	3.319.406.795
Edificio Sucursal Constitución	2.472.895.250
Edificio Lomas de Zamora	15.222.968.598
Edificio Av. Sáenz 1260 C. F.	136.527.249
Total	28.772.830.898

c) Inmueble afectado a la contrapartida del Patrimonio Neto mínimo exigido.

Edificio:	Casa Central
Ubicación:	Esmeralda 83 - C. F. (1036)
Valor de origen:	A 750
Valor residual:	A 7.621.033.006
Datos catastrales:	Partida 01-0220810

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe del 7/2/1991. — Mario Alfredo Frigerio, Contador Público Nacional. C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tomo XCI Folio 121 — Laura Di Lonardo, Contadora Pública Nacional U. B. C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 138 Fº 152 — Guillermo Alvela, Síndico Titular. —Dr. Mario A. Frigerio, Síndico Titular — Diego Ronconi, Jefe de Contaduría — Héctor Guedes, Gerente General — Raúl A. Fravega, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

Sr. Presidente
BANCO SAENZ SOCIEDAD ANONIMA
Esmeralda 83 Capital Federal
Presente

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría de los estados contables anuales pertenecientes a BANCO SAENZ S. A., detallados en el apartado I, lo siguiente:

1. — ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1.1. Balance General al 31 de Diciembre de 1990.

1.2. Estado de resultados por el período anual finalizado el 31 de diciembre de 1990.

1.3. Estado de evolución del patrimonio neto por el período anual finalizado el 31 de diciembre de 1990.

1.4. Notas, cuadros, y anexos que forman parte integrante de los estados contables objeto de auditoría.

2. — ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, habiéndose incluido los procedimientos establecidos por las Normas Auditoría Externa, dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

3. — DICTAMEN

En mi opinión los estados contables mencionados en BANCO SAENZ S. A. el resultado del período, y las variaciones en el patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes.

Asimismo se ponderó la razonabilidad del cargo por devengamiento a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, teniendo en cuenta los rubros indicados en el anexo a la comunicación "A" 716 del 17/7/85 del B. C. R. A.

4. — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

4.1. Los estados contables en moneda constante que se mencionan en 1, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

4.2. Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina, normas para Entidades Financieras.

4.3. Al 31 de diciembre de 1990 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, que surgen de los registros contables ascienden a australes 171.579.500, siendo no exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1991. — Mario Alfredo Frigerio, Contador Público Nacional C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tomo XCI Folio 121.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 08/02/91. Legalización Nº 271.455 T. 14.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Frigerio, Mario Alfredo tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 91, Fº 121 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 42.778

LLOYDS BANK (BLSA) LTD.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: ver nota 5.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/90

(Cifras expresadas en millones de australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	127.997	
— Bancos y corresponsales	171.187	
		299.184
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	352.345	
— Sin cotización	2	
		352.347
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	328.208	
— Documentos a sola firma	40.909	
— Personales	29.606	

— De títulos públicos	225.625
— Financiación futuras exportaciones	107.360
— Préstamos financieros	7.043
— Otros	73.209
	811.960
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	53.267
Menos: Previsiones (Anexo F)	15.643
	849.584

D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)

Capitales:	
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	65.400
— Pagos por cuenta de terceros	49
— Compras de cambio contado a liquidar	16.012
— Deudores por venta de cambio contado a liquidar	16.158
— Diversos	1.461
	99.080
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	6.239
Menos: Previsiones (Anexo F)	235
	105.084

F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)

— Otras sociedades no controladas Sin cotización	4.081

G. CREDITOS DIVERSOS

Capitales:	
— Anticipo de impuestos	14.483
— Deudores varios	1.903
— Pagos efectuados por adelantado	3.405
— Ahorro Obligatorio - Depósito Ley 23.256	502
— Otros	1.379
	21.672

H. BIENES DE USO (Anexo D)	246.189
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	30.353
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	24.315
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	7.422
TOTAL DEL ACTIVO	1.940.231

PASIVO

L. DEPOSITOS

Capitales:	
— Cuentas corrientes	74.860
— Otras cuentas a la vista	10.586
— Ahorro común y especial	226.328
— Otras cuentas especiales	8.615
— Plazo fijo	428.416
— Saldos inmovilizados	2.422
— Otros	17.107
	768.334
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	14.931
	783.265

M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA

Capitales:	
— Aceptaciones, pases y préstamos de títulos públicos entre terceros	65.400
— Banco Central de la República Argentina	61.764
— Otros bancos y organismos internacionales	396.102
— Secretaría de Hacienda Compra de Bonex 89	22.237
— Venta de cambio contado a liquidar	16.056
— Diversas	27.550
	589.109
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	121.432
	710.541

N. OBLIGACIONES DIVERSAS

Capitales:	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	4.218
— Impuestos a pagar	10.423
— Acreedores varios	12.527
— Anticipos por venta de otros bienes	6.045
— Otras	2.341
	35.554

Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	3.511
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	5.694
TOTAL DEL PASIVO	1.538.565

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	29
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	469.165
Sub - Total	469.194
S. RESERVAS DE UTILIDADES	71.753
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	-139.281
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	401.666
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	1.940.231

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	216.207
— Garantías recibidas	170.441
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	403.938
— Otras garantías otorgadas	207.249
— Valores en custodia	195.898
— Valores al cobro	408.671
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	27.376
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	395

Las Notas 1 a 11 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K que se acompañan forman parte integrante de este estado.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/90

(Cifras expresadas en millones de australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses por disponibilidades	67	-	678
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	719.797	79.698	799.495
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	473.560	314.250	787.810
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	-	177.325	177.325
	1.193.424	571.273	1.764.697
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	-908.463	-45.453	-953.916
— Cuenta Regulación Monetaria	-930	-	-930
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	-39.676	-6.434	-46.110
	-949.069	-51.887	-1.000.956
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	-36.433	-10.309	-46.742
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	-14.409	-7.405	-21.814
— Alquiler de cajas de seguridad	10.663	-	10.663
— Otros	20.433	2.290	22.723
	115.037	31.823	146.860
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	-14.409	-7.405	-21.814
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	-2.485	-1.985	-4.470
	-16.984	-9.390	-26.284

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	144.740	-1.026.073	-881.333
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales			-137.245
— Honorarios y servicios administrativos contratados			-32.019
— Depreciación de bienes de uso			-18.641
— Electricidad y Comunicaciones			-30.481
— Papelería y útiles			-11.702
— Impuestos			-50.366
— Alquileres			-27.210
— Propaganda y Publicidad			-16.714
— Otros			-42.466
			-366.844
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			-410.602
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Utilidades por participaciones permanentes			344
— Utilidades por operaciones con bienes de uso y diversos			2.119
— Créditos recuperados			3.199
— Ajustes e intereses por créditos diversos			2.310
— Intereses punitorios			5.236
— Otras			21.754
			34.962
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Pérdidas operativas			-3.295
— Pérdidas por operaciones con bienes de uso y diversas			-249
— Donaciones			-1.091
— Depreciación de bienes diversos			-125
—Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.			-866
— Cargos por otras previsiones			-3.511
— Otras			-1.960
			-11.097
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			53.939
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			-332.798
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			-332.798

Las Notas 1 a 11 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K que se acompañan forman parte integrante de este estado.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/90

(Importe en millones de australes)

Rubros	Casa Matriz y filiales en el país	Totales
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	136.924	136.924
TITULOS PUBLICOS	26.012	26.012
PRESTAMOS	536.667	536.667
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	81.520	81.520
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1.205	1.205
TOTAL	782.328	782.328
PASIVO		
DEPOSITOS	267.091	267.091
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	476.178	476.178
OBLIGACIONES DIVERSAS	18.073	18.073
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	2.927	2.927
TOTAL	764.269	764.269
CUENTAS DE ORDEN		
CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	204.375	204.375
GARANTIAS RECIBIDAS	44.461	44.461
GARANTIAS OTORGADAS POR OBLIGACIONES DIRECTAS	137.449	137.449
OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	62.729	62.729
VALORES EN CUSTODIA	82.032	82.032
VALORES AL COBRO	384.230	384.230
TOTAL	915.276	915.276

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

NOTA 1: NORMAS CONTABLES

Las cifras surgen de registros contables. Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad son las siguientes:

1. 1. Consideración de los efectos de la inflación.

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU-1-38 del Banco Central de la República Argentina, el que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

1. 2. Criterios de valuación

1. 2. 1. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vendedor fijado por el Banco de la Nación Argentina, vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

1. 2. 2. Activos y Pasivos con cláusula de ajuste

Los activos y pasivos con cláusula de ajuste han sido valuados a sus valores actualizados hasta el cierre del ejercicio, sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones.

1.2.3. Existencias de oro

Las existencias han sido valuadas aplicando la cotización tipo vendedor en dólares estadounidenses de la onza troy registrada en el Mercado de Londres. El valor así obtenido ha sido valuado al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina del último día hábil del ejercicio.

1. 2. 4. Títulos Públicos - Con cotización

1. Los Bonos Externos de la República Argentina han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio, menos los gastos estimados de venta.

2. Con respecto a los Bonos Externos Serie 1989 recibidos como consecuencia del canje establecido por el Decreto 36/90 del Poder Ejecutivo Nacional, que al 31 de diciembre de 1990 ascienden a USSN 5.423.500 y que han sido considerados por la Entidad como inversiones corrientes, de acuerdo con la Comunicación "A" 1711 del Banco Central de la República Argentina han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio menos los gastos estimados de venta. Hasta el 30 de junio de 1990 dichos títulos públicos fueron valuados a su valor técnico más las rentas devengadas pendiente de cobro, de acuerdo con la Comunicación "A" 1605 de ese Banco Central.
El efecto de la aplicación de la Comunicación "A" 1711 citada precedentemente originó un menor activo al 31 de diciembre de 1990 de ₳ 13.508 millones, cuya contrapartida se expone en los resultados del ejercicio.

3. Los Bonos de Inversión y Crecimiento recibidos como consecuencia de lo dispuesto por la Resolución del Ministerio de Economía Nº 330 del 3 de abril de 1990, que al 31 de diciembre de 1990 ascendían a ₳ N 25.229,16 millones y que han sido considerados por la Entidad como inversiones permanentes, por ser su intención mantenerlos hasta su vencimiento, han sido valuados a su valor técnico más las rentas devengadas pendientes de cobro, de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 1761 del Banco Central de la República Argentina.

4. El valor estimado de realización al 31 de diciembre de 1990 de los Bonos de Inversión y Crecimiento mencionados en el punto 1.2.4.3. precedente determinado sobre la base de la paridad de mercado de los mismos, resulta inferior en ₳ 212.934 millones al valor contabilizado.

1.2.5. Títulos públicos - Sin cotización

Los Bonos Nacionales de Consolidación Económico Financiera Ley Nº 22.510 han sido valuados a su costo actualizado al cierre del ejercicio, más las rentas devengadas y no cobradas a esa fecha.

1.2.6. Método utilizado para el devengamiento de ajustes e intereses.

El devengamiento de los ajustes se ha efectuado en forma proporcional a los días en los que el capital prestado o recibido estuvo sujeto al ajuste.
El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base del cálculo exponencial excepto para las siguientes operaciones, en las que el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal.
— Operaciones en australes con cláusulas de ajuste de capital;
— Operaciones en moneda extranjera;
— Operaciones a plazos no superiores a 92 días;

— Operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no superiores a 92 días.

1.2.7. Operaciones de intermediación con títulos valores públicos nacionales.

Las operaciones de préstamos y depósitos de títulos valores públicos nacionales han sido consideradas al valor de los capitales efectivamente transados más los intereses pactados y devengados, en su caso, al cierre del ejercicio. El valor así obtenido ha sido valuado según la cotización del cierre del ejercicio.

1.2.8. Participaciones en otras sociedades no controladas

Han sido valuadas a su costo histórico.

1.2.9. Bienes de uso y bienes diversos

Los bienes de uso y bienes diversos están valuados a su costo reexpresado, menos la correspondiente amortización acumulada. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor corriente en plaza o de utilización económica.
La amortización de dichos bienes es calculada en base a su vida útil restante expresada en meses, por el método de línea recta.

1.2.10. Bienes intangibles

Los bienes intangibles han sido valuados a su costo reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización de los gastos de organización y desarrollo ha sido calculada en base a 60 meses.

1.2.11 Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

1.3. Normas profesionales de exposición para los estados contables de entidades financieras.

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas sobre normas generales de exposición contable, alcanza a los estados contables de entidades financieras correspondientes a ejercicios completos que finalicen a partir del 1 de julio de 1990 y períodos intermedios posteriores a éstos.

En consecuencia, dicha resolución resulta aplicable para los presentes estados contables.

Las normas de exposición establecidas por el Banco Central de la República Argentina no se han adecuado aún a la mencionada resolución que contiene, entre otros aspectos, la presentación de información comparativa y del Estado de origen y aplicación de fondos y la clasificación de las partidas integrantes del activo y del pasivo en corrientes y no corrientes. Por lo tanto, los presentes estados contables no contemplan las disposiciones de la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

NOTA 2: ACTIVACION DEL QUEBRANTO PROVENIENTE DE LA VENTA DE INMUEBLES

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 1054 del Banco Central de la República Argentina, el Banco ha imputado en la cuenta "Gastos de organización y desarrollo" el quebranto proveniente de la venta de los inmuebles que ocupaban seis sucursales y un archivo. La aplicación de este criterio, que implica un apartamiento de las normas contables, ha determinado un incremento de los bienes intangibles de ₳ 13.075 millones, de los resultados de ejercicios anteriores de ₳ 9.328 millones y de los resultados del ejercicio de ₳ 3.747 millones.

NOTA 3: INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Se ha tomado en consideración, al efectuar el cálculo del devengamiento de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios al 31 de diciembre de 1990, los conceptos incluidos en la Comunicación "A" 716, de fecha 17 de julio de 1985 del Banco Central de la República Argentina, excepto los relacionados con rentas de títulos públicos, primas por ventas de cambio a término y ajustes de operaciones actualizables que, a entender del Banco, exceden la base de imposición fijada por la Ley Nº 19.322.
Habiéndose presentado un recurso jerárquico ante el Ministerio de Economía, el que fue rechazado, y considerando agotada la vía administrativa se dedujo una demanda judicial pidiendo se declare la nulidad y se dejen sin efecto los rubros precitados que detalla la Comunicación "A" 716.
Este juicio ha tenido sentencia favorable en Primera Instancia, y confirmación de la misma por la Cámara de Apelaciones en lo Federal, excepto lo relacionado con las rentas de títulos públicos. Por el monto estimado a pagar, el Banco ha constituido una previsión por ₳ 728 millones. Dicha previsión se expone contablemente en el rubro "Previsiones - Otras contingencias".

NOTA 4: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

4.1. Al 31 de diciembre de 1990 la cuenta de orden "Otras garantías otorgadas" incluye ₳ 49 millones por prendas a favor del Banco Central de Central de la República Argentina otorgadas sobre documentos de la cartera líquida de la entidad en garantía de préstamos otorgados por dicho Banco Central.

4.2. La entidad participa en el régimen de refinanciación establecido por la Ley Nº 22.510. Por lo tanto, los títulos representativos del Bono Nacional de Consolidación Económico-Financiera por un importe de ₳ 2 millones incluidos en el rubro "Títulos Públicos", están caucionados a favor del Banco Central de la República Argentina en garantía de los préstamos otorgados por esa Institución dentro del régimen de refinanciación mencionado.

4.3. El Banco ha constituido en el Banco Central de la República Argentina un depósito que se encuentra indisponible en virtud de la norma que lo reglamenta por la subexpansión registrada para las operaciones ajustables por índice de precios vigentes al 31 de marzo de 1985, determinada de conformidad con lo establecido por la Circular REMON 1-407 y complementarias. Al 31 de diciembre de 1990 dicho depósito ajustado, asciende a ₳ 5.847 millones.
Dicho depósito se expone contablemente en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera".

4.4. Garantías otorgadas por obligaciones directas.

Al cierre del ejercicio la cuenta de orden "Garantías otorgadas por obligación directas" incluye un saldo de ₳ 403.938 millones que se compone de la siguiente manera:

a) Por la prenda constituida por la Entidad con fecha 15 de marzo de 1990 a favor del Banco Central de la República Argentina sobre los Bonos Externos Serie 1989 por USSN 5.423.500 y Bonos de Inversión y Crecimiento por ₳ N 20.814,12 millones que representan ₳ 286.257 millones en garantía de préstamos otorgados por ese Banco Central y;

b) Por otras cauciones y endosos a favor de dicho Banco Central sobre documentos de la cartera líquida de la Entidad, en garantía de préstamos otorgados por dicha Institución que representan ₳ 117.681 millones.

NOTA 5: PLAZO DE DURACION DE LA SUCURSAL

En cumplimiento de lo requerido por la Ley de Sociedades Comerciales, se informa que el plazo de duración de la Sucursal no está previsto en los estatutos de la Casa Matriz.

NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS - QUEBRANTO IMPOSITIVO

Al cierre del ejercicio la Entidad tenía un quebranto acumulado de aproximadamente ₳ 333.082 millones que representa en término de impuesto ₳ 119.908 millones. De dicho quebranto aproximadamente ₳ 4.418 millones no pudieron ser aplicados contra la utilidad impositiva del ejercicio 1988, en virtud de la suspensión de compensación de quebrantos dispuesta por la Ley Nº 23.549.
A partir del ejercicio que finalice el 31 de diciembre de 1991, el quebranto acumulado podrá ser utilizado hasta el 100 % de las ganancias gravadas.

NOTA 7: RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

7.1. En relación con los aportes de capital recibidos de nuestra Casa Matriz, afectados a operaciones de represtamo ("on lending") durante el ejercicio 1988, la Comunicación "A" 1056 del Banco Central de la República Argentina establece que no podrán pagarse utilidades generadas por dicho aporte durante los 4 (cuatro) primeros años.

7.2. De acuerdo con la Comunicación "A" 1761 del Banco Central de la República Argentina, la Entidad no podrá considerar el incremento en los resultados del ejercicio por ₳ 212.934 millones, que se menciona en nota 1.2.4.4., a los fines de la distribución de utilidades.

NOTA 8: PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA RESOLUCION Nº 147/90 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

Al 31 de diciembre de 1990 el Patrimonio Neto y su contrapartida neta exigidos por la Resolución Nº 147/90 de la Comisión Nacional de Valores y valuados de acuerdo con dicha resolución eran los siguientes:

	Valor contable	Exigencia Art. 126 inc. a) Res. 147/90 de la C.N.V.	
	Millones de ₳	Bonex R.A. equivalentes	Bonex R.A.
Patrimonio Neto según estado correspondiente)	401.666	94.768.309	1.250.000
Contrapartida neta:	140.565	33.164.638	833.300

La composición de la contrapartida era la siguiente (en millones de ₳):

	Valor de origen	Ajuste por reexpresión al 31/12/90	Valor de origen reexpresado al 31/12/90	Amortizaciones acumuladas al 31/12/90	Valor residual al 31/12/90
Inmueble ubic. en Reconquista 101, Cap. Fed.	13	280.881	280.894	140.329	140.565

NOTA 9: REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad no está adherida al régimen de garantía de los depósitos en australes de la ley Nº 21.526.

NOTA 10: HECHOS POSTERIORES

Durante el mes de enero de 1991 se produjo una significativa revaluación de las divisas extranjeras respecto del austral.
Considerando la posición activa en moneda extranjera que el Banco registra al 31 de diciembre de 1990, ello produciría una utilidad que se considera no significativa respecto de la situación patrimonial de la Entidad.

NOTA 11: PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto por la Comunicación "A" 760 del Banco Central de la República Argentina, la previa intervención de esa Entidad no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 5 de feb 1991. — PRICE WATERHOUSE & CO. — Dr. Fredich J. Galli (Socio), Contador Público (U. B. A.) Tº XXXIII Fº 47 Lic. Adm. Tº IX Fº 104 Lic. Econ. (U.B.A.) Tº IV Fº 109 C. P. C. E. Capital Federal. Mastronardi S.O., M. 388. Area Contable.— A.C. Gray, G. 282. Gerente General.

INFORME DEL AUDITOR
(Para ser presentado al Banco Central de la República Argentina)

Buenos Aires, 5 de febrero de 1991.

Al Representante Legal de
Lloyds Bank (BLSA) Ltd.,
Sucursal Argentina

1. Hemos examinado el balance general de Lloyds Bank (BLSA) Ltd., Sucursal Argentina, al 31 de diciembre de 1990 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha y las notas y anexos que los complementan. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

2. Como se explica en Nota 1.2.4.2. los presentes estados contables reflejan el efecto del cambio de método de valuación de los Bonos Externos de la República Argentina Serie 1989 recibidos como consecuencia del canje establecido por el Decreto Nº 36/90 del Poder Ejecutivo Nacional, que han sido considerados como inversiones corrientes.

De acuerdo con normas contables profesionales debió registrarse el efecto de dicho cambio de método sobre los saldos al inicio del ejercicio, debitándose el rubro "Ajuste de resultados de ejercicios anteriores", por ₳ 210.710 millones con crédito a los resultados del ejercicio.

3. Como se explica en Nota 1.2.4.3. y de acuerdo con la opción prevista en la Comunicación "A" 1761 del Banco Central de la República Argentina, la Sucursal ha valuado los Bonos de Inversión y Crecimiento que han sido considerados como inversiones permanentes, por un total

de A 326.333 millones, a su valor técnico al 31 de diciembre de 1990 más las rentas devengadas pendientes de cobro.

De acuerdo con normas contables profesionales, dichos títulos deberían haber sido valuados al valor de costo más los resultados financieros devengados de los activos canjeados. Esta situación origina un mayor activo de A 62.822 millones, una mayor ganancia de ejercicios anteriores de A 48.587 millones y una mayor ganancia del ejercicio de A 14.235 millones.

4. Como se explica en Nota 1.3., los presentes estados contables no contemplan las disposiciones que en materia de exposición establece la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

5. Como se explica en Nota 2, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 1054 del Banco Central de la República Argentina, la Sucursal ha diferido resultados negativos de ejercicios anteriores por A 9.328 millones y del ejercicio por A 3.747 millones, provenientes de la venta de inmuebles.

6. En nuestra opinión, los estados contables de Lloyds Bank (BLSA) Ltd., Sucursal Argentina, demuestran razonablemente su situación patrimonial al 31 de diciembre de 1990 y los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo indicado en los párrafos 2., 3., 4., y 5., de acuerdo con normas contables profesionales. Dichas normas han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior excepto por, respecto de las normas contables profesionales, el cambio de criterio, con el cual concordamos, referido a la valuación de los Bonos Externos de la República Argentina Serie 1989, según se menciona en el párrafo 2. anterior.

7. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Dichos estados surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) Los cargos del ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados de acuerdo con los criterios expuestos en Nota 3;

c) Al 31 de diciembre de 1990 la deuda de carácter previsional devengada a favor de la Dirección de Recaudación Previsional que surge de los registros contables ascendía a A 3.431.218.577, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

PRICE WATERHOUSE & CO. Dr. Fredich J. Galli (Socio), Contador Público (U. B. A.) Tº XXXIII Fº 47 Lic. Adm. Tº IX Fº 104 Lic. Econ. (U.B.A.) Tº IV Fº 109 C. P. C. E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.Buenos Aires, 11/02/91. Legalización Nº 343.112 T. 14.

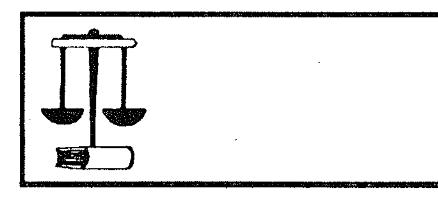
CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Galli Fredich José tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 33, Fº 47 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (U. B. A.) Secretaria de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 42.791

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOTA VACAREZZA y/o CARLOTA VACCAREZZA; JOSE MARTIN GARIBALDI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1991.

Gustavo Enrique Toledo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/2 al 19/2/91.

e. 26/2 Nº 41.615 v. 28/2/91

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil de Familia Número Diez, Secretaría Número Veinte cita y emplaza a don MIGUEL FEDYK para que en el plazo de quince días tome en autos la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de no hacerlo así, en actuaciones "RUTECKA DE FEDYK, CATALINA - ACCION DECLARATIVA", de designarse al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, para que asuma su representación. Publíquese por dos días. El presente edicto se publicará también en el Diario "Gaceta de Paz". Conste.

Buenos Aires, febrero 12 de 1991.

Celia Elsa Giordanino, secretaria "ad hoc".

e. 26/2 Nº 42.747 v. 27/2/91

Nº 27

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO JOSE WEISSE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1990.

María Isabel Di Filippo, secretaria.

e. 26/2 Nº 210 v. 28/2/91

Nº 28

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza a SUSANA NOEMI DIAZ para que comparezca a estar a derecho en los autos "DIAZ, SUSANA NOEMI s. Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que le represente. Publíquese en el Boletín Oficial, una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1990.

Secretaria.

e. 26/2 Nº 20.865 v. 26/2/91

Nº 30

El Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Civil Nº 30 a cargo del Dr. Alberto Alba Posse, Secretaría Nº 59, sito en Lavalle 1212, 7º piso de Capital Federal, cita y emplaza a Doña ADELA MARIA CIUFFARDI de VALDELLORA, para que dentro del plazo de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso de ausencia con presunción de fallecimiento.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1990.

Alberto Alba Posse, Juez.

e. 26/2 Nº 32.437 v. 26/2/91

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO JUAN MOTTI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1990.

Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8 al 12/2/91.

e. 26/2 Nº 41.117 v. 28/2/91

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 Secretaría Nº 74 cita y emplaza a acreedores y herederos de don RAUL ALBERTO MARCHITTO por treinta días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1991.

Alberto V. Barrea, secretario.

e. 26/2 Nº 42.584 v. 28/2/91

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Nº 76, cita y emplaza a estar a derecho a DANIEL EDUARDO BENDERSKY, en los autos caratulados: "BENDERSKY, DANIEL EDUARDO s/Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de declararse el fallecimiento presunto si no compareciere. Publíquese una vez por mes durante el plazo de seis meses.Expte. Nº 72.235/90. Buenos Aires, 18 de octubre de 1990.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1990.

Luis Alvarez Juliá, secretario.

e. 26/2 Nº 32.441 v. 26/2/91

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo de la Jueza Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Nº 78, a cargo de Ana María Himschoot, sito en Uruguay 714, Piso 3º, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ELSA ELIDA FEIGELMULLER. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1990.

Ana María Himschoot, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22 al 26/11/90.

e. 26/2 Nº 33.491 v. 28/2/91

Nº 50

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Nº 80, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO SOTO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1990.

Juan Carlos Insúa, secretario.

e. 26/2 Nº 211 v. 28/2/91

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría Nº 87, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de don VICTOR LAWRYNOWICZ. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1991.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 26/2 Nº 212 v. 28/2/91

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Nº 108, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JOSE MODESTO LOZANO, por el término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1991.

Luis de Preindlsperg, secretario.

e. 26/2 Nº 213 v. 28/2/91

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Nº 2 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TERESA LUISA SOFIA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1990

Daniel Guillermo Alioto, secretario.

e. 26/2 Nº 214 v. 28/2/91

Nº 102

El Juzgado en lo Civil Nº 102, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONINA SOFIA RZECHOWSKA.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1991.

Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 26/2 Nº 215 v. 28/2/91

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso Primero, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "BANCO NUEVA ERA COOPERATIVO LIMITADO c/ RODRIGUEZ, ALDO Y OTROS s/ ordinario" Expte. Nº 52.339, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por un día en el "Boletín Oficial", a fin de que el codemandado JUAN CARLOS JUAREZ, se notifique de la sentencia de primera instancia dictada con fecha 14/3/90 que se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 14 de marzo de 1990. Y VISTOS: ...FALLO: Haciendo lugar a la demanda, condenando a Juan Carlos Juarez a abonar a la actora la suma de A 19.953,30 dentro del 10º día;..., con más la actualización e intereses... Con costas... Firmado: Fernando F. Ottolenghi, Juez". "Buenos Aires, febrero 4 de 1991. En atención a lo manifestado, cítese a JUAN CARLOS JUAREZ por edictos, que se publicarán por el término de un día en el "Boletín Oficial"... a los efectos de notificarse de la sentencia dictada a fs. 203/4. Firmado: Fernando F. Ottolenghi, Juez".

Buenos Aires, 12 de febrero de 1991.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 26/2 Nº 42.866 v. 26/2/91

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez (10) días a contar de la publicación de la presente a CARLOS ALBERTO DUGINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 285 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1991.

Diego I. Richards, secretario federal.

e. 26/2 Nº 220 v. 26/2/91

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nº 3 del Dr. Rafael Alberto Espínola, sito en la calle Intendente Bonifacini Nº 1771, piso 2º, San Martín, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por diez días a GUSTAVO LUIS NUÑEZ para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "SOLANS JUAN JOSE c/ NUÑEZ GUSTAVO LUIS y otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Sr. Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día.

San Martín, 14 de febrero de 1991.

Rafael Alberto Espínola, secretario.

e. 26/2 Nº 42.732 v. 26/2/91

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro, Secretaria Nº 3, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a MANUEL ANTONIO MAUREIRA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3109/89 que se le sigue por inf. art. 292 del C. P. y Ley 20.771 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y ordenar su captura. Publíquese por un día.

San Isidro, 28 de diciembre de 1990.

Manuel Ernesto Mougan, secretario federal.

e. 26/2 Nº 221 v. 26/2/91

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Alcindo Alvarez Canale, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la Dra. Ana María del Rosario Vives, cita y emplaza a OSVALDO ALBERTO FERNANDEZ, D. N. I. 5.510.707, de nacionalidad argentina, nacido el 20 de julio de 1946 en Bahía Blanca, hijo de Santiago y de Ambrosia Monaldi, de estado civil casado, de profesión empleado, y domiciliado últimamente en calle Hipólito Yrigoyen s/nº de Bonifacio, Partido de Guaminí (Bs. As.); para que en el término de (3) Tres Días a partir de la publicación del presente, comparezca ante dicho Juzgado y Secretaría, en la causa Nº 195/87, caratulada: "FERNANDEZ, OSVALDO ALBERTO; s/ Defraudación", en la que fue condenado a la pena de dos (2) años y tres meses de prisión, en suspenso (art. 26 del C. P.), más la inhabilitación especial del art. 174 'in fine' del C. P. y las costas del proceso (art. 29, inc. 3º del C. P.), por hallárselo autor material y penalmente responsable de los delitos de defraudación a la administración pública en forma reiterada, en concurso ideal con adulteración de instrumento privado, también en forma reiterada (arts. 172, 174 inc. 5º, 55, 54 y 292 'in fine', todos del C. P.) hechos cometidos en perjuicio de E. N. Co. Tel., aproximadamente entre febrero de 1986 y marzo de 1987, en la localidad de Bonifacio, Pcia. de Bs. As.; bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere en el término acordado será declarada su rebeldía (art. 139 C. P. M. P.).

Bahía Blanca, 11 de febrero de 1991.

Daniel José Labastía, secretario federal.

e. 26/2 Nº 222 v. 28/2/91

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Doctor Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en autos "QUINTAL S.A. s/Quiebra", que se resolvió hacer saber a los interesados el proyecto de distribución presentado por la sindicatura, con la prevención que sólo podrán formularse observaciones consistentes en omisiones, errores o falsedades que el mismo pudiera contener, dentro del plazo legal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1991.

Paula María Hualde, secretaria interina.

e. 26/2 Nº 216 v. 27/2/91

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 2 a cargo del Dr. Carlos M. Rotman, Secretaría Nº 3 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, hace saber que con fecha 20/12/90 se ha decretado la quiebra de la GENOVES CELIA SUSANA (Sánchez de Bustamante 2173, piso 2º "J", Cap.). Asimismo se hace saber que: a) Síndico designado: Ctdor. David Ventura (Corrientes 1312, 10 piso, Capital); b) Plazo de verificación de créditos: 16/4/91. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 8/5/91 y 29/5/91, respectivamente; c) Junta de Acreedores: 26/6/91 a las 10 hs. debiendo concurrir los acreedores con antelación de dos horas a la fijada; d) La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin cargo.

Buenos Aires, febrero 15 de 1991.

María G. Vassallo, secretaria.

e. 26/2 Nº 217 v. 4/3/91

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "COMPARIN, HECTOR DANIEL", expediente Nº 53.704, síndico contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en la calle Junín 969, 6 "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de abril de 1991. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 18 de junio de 1991, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido presente los requisitos previstos en los inc. 2 al 5 y de corresponder los enunciados en los inc. 1; 6; 7 y 8, todos del art. 11 de la ley Nº 19.551, y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas (art. 95,4) sus libros y papeles comerciales y bienes que tuviera en su poder. Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 95; 7 y 296:6). Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (Art. 107). Prohíbese hacer pagos y entregar bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico, en cinco días.

Buenos Aires, febrero 13 de 1991.

María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.

e. 26/2 Nº 218 v. 4/3/91

Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en la quiebra de "DANA VIAJES Y TURISMO S.R.L. s/Quiebra" que se ha fijado un nuevo plazo hasta el día 15 de abril de 1991 a fin de que los Sres. Acreedores se insinúen ante el síndico Cdor. Julio D. Bello, con domicilio en Uruguay 660, 3º Piso, Of. "D", Capital Federal (conf. art. 33 L.C.), sin perjuicio de la validez de aquellas insinuaciones realizadas hasta el 19/11/90. A los fines del cómputo del plazo previsto por el art. 38 ley concursal (revisión) se ha fijado como fecha de Junta de Acreedores la del día 19 de junio de 1990. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., el día 7 de mayo de 1991.

Buenos Aires, febrero 15 de 1991.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/2 Nº 219 v. 4/3/91

3. 3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/2/91 - Vence: 28/2/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	6	Alberto Ugarte	24/12/90	FRANCISCO GRAZIANO	42.653
4	7	Silvia V. Guahnón	13/2/91	ELVA BURGOS DE PEREYRA	42.596
6	12	Juan Luis Arito	4/2/91	RODOLFO FRANCISCO DANERI	42.645
11	22	Daniel Guillermo Aliotto	27/12/90	SERGIO AUGUSTO DERITO	42.579
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18/2/91	JUAN RAMON DE ESTRADA	42.586
19	37	Eduardo Nuzzolese	11/12/90	OSCAR FRANCISCO GOTTA	42.631
21	41	Luis Guillermo Köhler	15/2/91	ELIDIA REGINA GIMENEZ	42.609
22	43	Fernando L. Spano	19/2/91	MARIO FRANCISCO MARTORANO	42.582
22	43	Fernando L. Spano	19/12/90	RAMON SUEIRO	42.588
22	43	Fernando L. Spano	12/12/90	AURORA BERTA PRADO	42.605
22	43	Fernando L. Spano	28/12/90	MARIA HAYDEE LISTE DE OCAMPO	42.660
30	60	María Clara Lagache	13/2/91	MARIA TERESA GONZALEZ	42.565
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	26/12/90	SILVIO TRUCOLO	42.606
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	15/2/91	FILOMENA LEONZINA GIRLANTI DE STERRANTINO Y SANTI STERRANTINO	42.543
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	8/2/90	MARIA ESTHER SILVIA MANCINI Y RODOLFO ALDO OBIGLIO	42.601
40	70	Carlos E. Antonelli	28/12/90	ROSA ARSO Y/O ROSA ARSO CERVERA Y/O ROSA ARSO O ARSO Y CERVERA O ARSO DE SEGARRA Y/O ROSA ARSO DE SEGARRA Y DE ANTONIO SEGARRA Y/O ANTONIO SEGARRA PALLARES	42.549
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	18/2/91	VICENTE CASADO ARRIBAS	42.536
44	74	Fernando O. Galán	12/2/91	CAMILO CARBALLO	42.552
45	75	Marisa S. Sorini	4/2/91	ALBERTO MINNUCCI	42.537
46	76	Luis Alvarez Juliá	12/2/91	BERTA FELIPA AUBINEL	42.589
48	78	Ana María Himschoot	12/2/91	SUSANA MARILENIC O MARILENICH DE LEBRERO	42.628
54	84	Paula I. Stanislavsky	7/11/90	MARIA MERCEDES BISBINI DE MASSARI	42.620
55	85	Olga María Schelotto	15/2/91	JOSE LAURITO	42.600
56	86	Silvia Liliana Mortara	28/12/90	ATILIO JOSE BARNEIX	42.590
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	19/12/90	JORGE ROBERTO URSA	42.593
62	92	Mabel Vincent	24/12/90	MATILDE VIDAL	42.569
65	95	Enzo M. Mazzardi	13/2/91	RAQUEL CHIDERSKA	42.607
66	96	Juan José Caprín	18/2/91	DARIO GARCIA	42.641
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	3/12/90	VICENTE PACENZA	42.642
69	99	Nora C. González de Roselló	1/2/91	ANGELA FILIPPINI Y HECTOR HERMINIO BOCCIO	42.558
72	102	Daniel H. Russo	30/10/90	ANTONIO GUILLERMO GIRLANTI	42.544
77	107	Luis A. Giménez	15/2/91	MARIA DE LA CONCEPCION ROSARIO INES DOMINGUEZ	42.529
77	107	Luis A. Giménez	14/2/91	ERASMO MIRANDA	42.578
80	110	María Elena Ucar	5/2/91	JOSE GURTAVOY	42.651
90	4	Martín Alejandro Christello	18/2/91	NESTOR RUBEN MACRAE	42.587
93	10	Marta Susana Gastaldi	7/2/91	MARIA RITA SOLER PUJOL	42.568
100	34	María Cristina Battaini	8/2/91	PALMA ADAMI VDA. DE PATAUNER	42.542
102	38	Félix G. de Igarzábal	13/2/91	ANGEL LUIS SPAGNOLI	42.572
106	47	Eduardo A. Collazo	14/2/91	FELIPE SENDEROWICZ	42.534
108	56	Daniel Rubén Tachella	28/12/90	NIDIA LAURA CANABAL DE IGLESIAS	42.611
109	58	María Teresa Tibau	19/12/90	JUAN BAUTISTA GOTELLI Y ANGELA NIEVAS SUSSI	42.610

e. 26/2 Nº 30 v. 28/2/91



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, con sede en calle Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9º Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "EMPRIN SRL s/quiebra" que el martillero Eduardo Saravia rematará el día 5 de marzo de 1991 a las 13 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los bienes de la fallida inventariados a fs. 242 vta. entre los que se encuentran: 2 escritorios, 2 sillones, 3 sillas, una máq. de escribir "Remington" calculadora "Burroughs", armarios metálicos, mesas, mueble de madera, reloj a péndulo, libros y revistas varias, cuadros diversos, un mural, art. de cocina, adornos varios, diez camperas, dos pantalones, carabina "Marcati" semiautomática, calibre 22; y 8 pistolas calibre 22 marca "Tala" salvo una de ellas que es marca "Bersa". Se exhiben de lunes a viernes de 10 a 12 horas en la calle Lavalle 1282 piso 4º of. 17 Cap. Federal. Venta al contado y mejor postor. Sin Base. Comisión 10 % e IVA a cargo de los compradores.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1991.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/2 Nº 42.801 v. 27/2/91

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36 comunica por cinco días en los autos: "MERLE S. A. C. I. F. I. A. s/Quiebra s/Incidente de liquidación de bienes arts. 197 y 55 de la ley 19.551" que los martilleros: Abella Victorica, Sarachaga, Sáenz, Rubianes, Pizarro, Cuestas Acosta, Barros, Taranco, Weyland y Carrera Baliero, con domicilio en Talcahuano 78 6º L T.E. 37-1805/38-6587; rematarán el próximo 7 de marzo de 1991 a las 12,30 horas en Pte. Juan D. Perón 1233, Capital: El Inmueble sito en Talcahuano 2747/55 de Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires edificado sobre Lotes 33 y 34 de la Manzana H. Superficie del terreno: 877,06 m2. Desocupado. Base: uSs 65.000. Seña: 20 % - Comisión: 4 % Sellado de ley todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá depositar dentro del quinto día de la subasta el saldo de precio en dólares billete estadounidenses directamente, en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro u optar dentro del mismo plazo por las siguientes facilidades. Se otorgan facilidades en dólares estadounidenses por un plazo no mayor de seis meses debiendo constituir garantía hipotecaria, fijándose el plazo de treinta días para la escritura correspondiente a contar desde la fecha de aprobación de la subasta. A continuación se subastará Sin Base: La marca registrada a nombre de la fallida y los siguientes bienes, 6 bobinadoras marca Merle; Equipo soldador para relleno de rolos; equipo soldador automático para chapa; Báscula para 3000 Kgs.; Equipo recuperador cigüeñales; equipo sold. por arco compensado. Seña: 30 % - Comisión: 10 % - IVA. incluido en el precio. Los adquirentes de los bienes Sin Base deberán abonar los saldos de precio indefectiblemente el día lunes 11 de marzo próximo de 11 a 14 horas en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Capital. Los bienes se entregarán los días 13, 14 y 15 de marzo de 8 a 13 horas en los lugares donde fueran exhibidos. Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal y en caso de comprar en comisión deberán comunicar al Juzgado dentro del tercer día el nombre del comitente en escrito firmado por ambos bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo, (Art. 571 del CPCC). Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas al Tribunal antes del 6 de marzo a las 12,30 horas fijándose audiencia para ese mismo día a las 13 horas a efectuarse en la Sala de Audiencias del Juzgado para la apertura de las mismas sirviendo la mayor como base para recibir nuevas posturas y ser adjudicada por la misma de no ser mejorada en el acto. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Los adquirentes deberán requerir al tribunal o a los martilleros las modalidades de la oferta bajo sobre. Exhibición: Días 4-5 y 6 de marzo próximos de 9 a 13 horas en Talcahuano 2747/55 y Manuela Pedraza 2749 ambos de Valentín Alsina, Lanús, Pcia. Bs. Aires.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1991.

María C. de Cucco Alconada, secretaria.

e. 26/2 Nº 224 v. 4/3/91

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

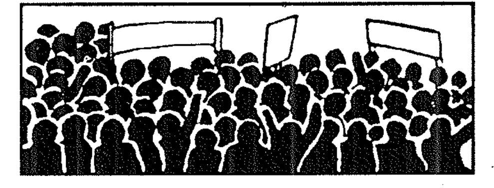
Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Secretaría Civil, comunica por dos días en el juicio: "O. S. P. I. A. c/COOPERATIVA FRUTIHORTICOLA MAINQUE LTDA. s/ ejecución (Expte. Nº 262-46-1990), que el martillero Luis A. Jorquera, rematará el día 4 del mes de marzo de 1991, a las 11,00 horas, en el domicilio de la demandada, localidad Mainque donde se exhiben: Una báscula capacidad 24.998 Kgs., para camión, marca Bianchetti con número de identificación 149.225 en perfecto estado. Cinco mil (5.000) jaulas para recolección de tomate capacidad 25 Kgs. cada una, nuevas, confeccionadas en madera de álamo y reforzadas. El comprador será responsable del traslado y desarme de los bienes: Si Base. Contado. Comisión: 10% contado efectivo en el acto del remate. Venta sujeta a aprobación Judicial. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. Más información al T.E. 25871.

Secretaría, 12 de febrero de 1991.

María Carolina Pandolfi, secretaria.

e. 26/2 Nº 42.697 v. 27/2/91

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO COMUNISTA

Distrito Santa Cruz

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS

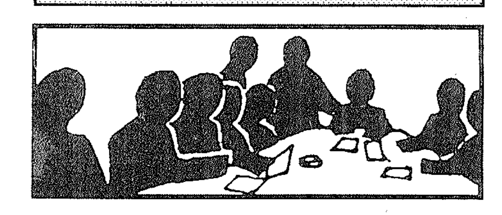
Ejercicio del período del 1/8/89 al 31/7/90

INGRESOS:	
Cuotas de afiliados	8.850.000,00
Resultado neto de publicaciones	1.232.700,00
Resultado neto de actividades públicas	2.560.000,00
Contribuciones y otros ingresos	2.584.534,00
Subtotal	15.227.234,00
Saldo del Ejercicio anterior	16.854,58
TOTAL DE INGRESOS	15.244.088,58
EGRESOS:	
Alquileres locales partidarios	10.524.024,50
Servicios públicos	426.523,20
Mantenimiento locales	256.092,00
Papelería y propaganda	145.400,00
Franqueo y comunicaciones	136.018,30
Viáticos y movilidad	856.630,00
Solidaridad	150.000,00
TOTAL DE EGRESOS	12.494.688,00
SALDO DEL PRESENTE EJERCICIO	2.749.400,00

Los abajo firmantes, miembros de la Comisión Revisora de Cuentas del Partido Comunista de Santa Cruz, certificamos que el presente Cuadro de Ingresos y Egresos es el resultado fiel de las registraciones contables y documentación correspondiente al Ejercicio 1/8/89 - 31/7/90. Leoncio Toledo — Oscar Olivares — Miguel Angel Segovia — Secretario Electoral.

e. 26/2 Nº 223 v. 26/2/91

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANTORCHA
Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la Ley 19.550, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 14 de marzo de 1991, a las 10 horas, en la sede social de Bartolomé Mitre 341, Pta. Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del artículo 1º del Estatuto para modificar la denominación social.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio con relación a la transferencia a la Sociedad, en concepto de aporte irrevocable, del fondo de comercio afectado a la sucursal de Commercial Union Assurance Company plc. en la República Argentina.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, 2º párrafo, de la Ley 19.550.

e. 20/2 Nº 42.122 v. 26/2/91

ASISTENCIA MEDICA PRIVADA
S. A. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social Azcuénaga 1507 - Capital Federal en primera convocatoria el día 14 de marzo de 1991 a las 11:00 horas y para el caso de no reunirse quórum, segunda convocatoria para el mismo día una hora más tarde, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de los términos establecidos;
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990;
3º) Destino de las utilidades;
4º) Gestión del Directorio;
5º) Elección de miembros del Directorio;
6º) Pedido efectuado por un grupo de accionistas consistente en: a) Separación administrativa, económica y contable de los sectores Clínica y Prepago; b) Conducción independiente de cada sector por directores con facultades suficientes; c) Determinación de la política general por la Asamblea de Accionistas o por el Directorio por unanimidad, contando con quórum; d) Supresión de la Gerencia Contable; e) Elección de Presidente a propuesta del grupo autor de la iniciativa; f) Bases para la rotación de la Presidencia.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

La Sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

e. 20/2 Nº 42.190 v. 26/2/91

ANAIRE
S. A.
Registro Nº 90.153

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de marzo de 1991, a las 10.00 horas, en Avda. Córdoba 484, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, Revalúo Contable Ley 19.742 e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1990.

El Síndico

NOTA: Deberán los Sres. Accionistas comunicar su Asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 15 de marzo de 1991. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11,00 horas del mismo día en que se convocó para la Asamblea, y en el mismo domicilio

e. 21/2 Nº 42.309 v. 27/2/91

ARISTARCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 15 de marzo de 1991, a las 15 hs., en la Sede Social, Suipacha Nº 513 - 1º Piso - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos señores Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las Memorias, Balances, Estados de Resultados y demás documentación contable, correspondiente a los Ejercicios cerrados los día 31 de diciembre de 1989 y de 1990.
3º) Designación de un Director Titular, para completar el período de Ley, en reemplazo del señor Ingeniero Dn. Alberto León Pochat, que falleciera el 30 de octubre de 1990.
Publicar por cinco (5) días.

El Presidente
e. 21/2 Nº 42.318 v. 27/2/91

ARBRAS TRADE COMPAÑIA INTERNACIONAL DE COMERCIO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general extraordinaria para el día 11 de marzo de 1991, a las 18 horas, en Pte. Luis Sáenz Peña 277, 5º piso VIII, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital social;
2º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1991.

El Presidente
e. 22/2 Nº 42.464 v. 28/2/91

ARGENCARD
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la Ley 19.550, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de marzo de 1991, a las 15,30 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 874, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública de títulos valores regulado por la Ley 17.811. Presentación de la solicitud de autorización ante la Comisión Nacional de Valores.
2º) Consideración del ingreso de la Sociedad al régimen de cotización de sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Presentación ante dicha entidad de la solicitud de autorización para cotizar.
3º) Autorización para realizar los trámites correspondientes ante la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo, de la Ley 19.550.

e. 22/2 Nº 42.476 v. 28/2/91

"B"

BORATOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de BORATOS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de marzo de 1991 a las 20 horas en el domicilio de Av. Corrientes 1438, Piso 12 "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Reforma del art. 3º inc. e) de los Estatutos Sociales.

El Directorio
e. 20/2 Nº 42.153 v. 26/2/91

BAIRES
S. A. F. C.

CONVOCATORIA

El Directorio de BAIRES S.A.F.C. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad para sesionar en la sede social de la calle San Martín 215 de esta Capital Federal en primera convocatoria para el día 12 de marzo de 1991 a las 11.00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12.00 horas con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta;
2º) Consideración del compromiso previo de fusión suscripto el día 12 de febrero de 1991 con Banco Mediterráneo S. A. y aprobación de la documentación integrante de dicho compromiso y balance de fusión.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1991.

El Directorio

Los señores Accionistas a los efectos de asistir a Asamblea deberán notificar con tres días hábiles de antelación a la celebración del acto. Horario de atención en sede social: 12.00 a 15.00 horas en días hábiles bancarios.

e. 22/2 Nº 42.484 v. 28/2/91

BANCO MEDITERRANEO
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio del BANCO MEDITERRANEO S. A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para sesionar en la sede social de Avda. Roque Sáenz Peña 647 de esta Capital Federal, en primera convocatoria para el día 12 de marzo de 1991 a las 17.00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta;
2º) Consideración del compromiso previo de fusión suscripto el día 12 de febrero de 1991 con BAIRES S. A. y aprobación de la documentación integrante de dicho compromiso; balance especial de fusión y proyecto de reforma estatutaria modificando los artículos 1º y 5º del estatuto social relativos a la denominación social y capital social;
3º) Aumento del capital social como consecuencia de lo decidido en el punto anterior. Emisión de acciones:
Buenos Aires, 12 de febrero de 1991.

El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas a los efectos de asistir a Asamblea deberán notificar con tres días hábiles de antelación a la celebración del acto. Horario de atención en sede social: 12.00 a 15.00 horas en días hábiles bancarios.

e. 22/2 Nº 42.485 v. 28/2/91

BETON
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Fecha: 14/03/91 Hora: 17,00 hs. Dir.: Paraná 641 1º "B" Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivo del atraso de llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros y notas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/10/90.
4º) Asignación de Honorarios de Directores y Síndico.
5º) Destino de los Resultados del Ejercicio.
6º) Elección de Síndicos titular y suplente.

El Síndico Titular
e. 22/2 Nº 42.492 v. 28/2/91

"C"

CALDELAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CALDELAS SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 1991 a las 12 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3er. piso, Of. 316 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1990;
2º) Remuneración de Directores y Síndico;
3º) Tratamiento de los resultados no asignados;
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

La Presidente
e. 22/2 Nº 42.465 v. 28/2/91

CLINICA OLIVOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de marzo de 1991, a las 17.00 horas, en la calle Sarmiento Nº 643 Piso 7 Oficina 730 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la emisión de acciones a integrarse en efectivo a la par dentro del quintuplo del Capital Social.
3º) Consideración del procedimiento de ajuste a la integración, del valor nominal de las acciones.
4º) Consideración de la modificación del Estatuto Social como consecuencia de haberse superado el tope del quintuplo del capital social al considerar el punto 2do.

El Directorio

NOTA: Se hace saber que los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán anunciar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación en el establecimiento: Arenales N. 1525 de la localidad de Florida Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires o en la calle Sarmiento N. 643 Piso 7 Oficina 730 de la Capital Federal en días hábiles de 13 a 15 horas.

e. 22/2 Nº 42.245 v. 28/2/91

CURTIEMBRE BRANDSEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de marzo de

1991, a las 10 horas, en la calle Paraguay número 749, piso 4º, depto. 15, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del destino de la sociedad.
El Presidente
e. 22/2 Nº 42.479 v. 28/2/91

COMPLEJO INDUSTRIAL PET (CIPET) S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose podido celebrar por falta de quorum la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas convocada para el 19 de febrero de 1991, convócase a los señores Accionistas de COMPLEJO INDUSTRIAL PET (CIPET) S. A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en segunda convocatoria, para el día 19 de marzo de 1991, a las 10 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Ratificación y confirmación de las decisiones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de junio de 1990;
3º) Aumento del capital y emisión de acciones;
4º) Reforma de los estatutos sociales;
5º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo dispuesto en los puntos precedentes.
El Presidente
e. 25/2 Nº 42.625 v. 27/2/91

CONTRUECES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 20 de marzo de 1991, a las 18 y 19 horas, en primera y segunda convocatoria, en Av. Díaz Vélez 4101, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) ley 19.550 ejercicio al 30 setiembre 1990.
3º) Pago honorarios a directores no obstante hacer arrojado quebranto el ejercicio y tratamiento pérdidas acumuladas.
4º) Determinación del número de directores a elegir, elección de directores y elección de síndicos.
5º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo.
El Directorio
e. 25/2 Nº 42.644 v. 1/3/91

COUNTRY "MI REFUGIO" S. A.
Registro Nº 67338

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse la 1º y 2º convocatoria el día 12/3/91 a las 18 y 19 horas respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Roy 2468, 1er. piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la demora en la realización de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1990.
3º) Elección del Directorio.
4º) Elección del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 25/2 Nº 42.633 v. 1/3/91

"E"

EXCAVACIONES DE ROCA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de EXCAVACIONES DE ROCA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de marzo de 1991 a las 18 horas en el domicilio social de Leandro N. Alem 424, 7º piso, Of. 702, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Reforma del art. 3º inc. c) de los Estatutos Sociales.
El Directorio
e. 20/2 Nº 42.152 v. 26/2/91

ECALO S. A.
Registro Nº 87.260

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de marzo de 1991, a las 10,00 horas, en Suipacha 238 4º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes, Memoria e Informe del Síndico, documentación toda correspondiente al ejercicio económico Nro. 9 cerrado el 31 de octubre de 1990.
3º) Distribución de resultados.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.
El Presidente

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación establecida por el Art. 238 Ley 19.550 a efectos de su asistencia.
e. 21/2 Nº 42.341 v. 27/2/91

EMPRESA TANDILENSE S.A.C.I.F.I. Y DE S. LINEA 152

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 15 de marzo de 1991 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, a celebrase en la calle Necochea Nº 948. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Servicio Diferencial: Integración flota vehículos diferenciales (R.S.T. 14/91).
El Directorio

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19.550, art. 238)
e. 22/2 Nº 42.523 v. 28/2/91

"G"

GRUPO ACERO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en Primera Convocatoria para el día 11 de marzo de 1991, a las 9 horas, y en Segunda Convocatoria para el mismo día y año a las 11 horas y que se celebrarán en la sede social de la calle Paraguay 754 - 8º Piso de esta ciudad de Buenos Aires y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) La firma del Acta por los Accionistas asistentes.
2º) Aumento del capital social de ₳ 150.000.000 a ₳ 750.000.000.
3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el plazo de dos años.
4º) Elección de Director Titular en reemplazo del renunciante Sr. Miguel César Loiácono.
5º) Delegación en el Directorio la época de la emisión, formas, tiempo y condiciones de pago. Depósito acciones tres días hábiles de anticipación (Art. 238 Ley 19.550).
Buenos Aires, 14 de febrero de 1991.
El Directorio
e. 21/2 Nº 42.281 v. 27/2/91

GEOWELL S. A. I. C. y F.
Registro Nº 9675

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, para el día 18/03/91 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 725, 9º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31/03/90 y de las gestiones del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración del Saldo de la Cuenta Ajuste de Capital y su destino.
5º) Consideración del Estado de Resultados del Ejercicio.
6º) Retribución a los Directores y Síndicos y aprobación según art. 261 de la ley Nº 19.550.
7º) Fijar y designar Directores y Síndicos: Titular y Suplente.
8º) Autorización art. 273 Ley Nº 19.550.
El Directorio
e. 25/2 Nº 42.603 v. 27/2/91

GRIMOLDI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de marzo de 1991, a las 9,30 horas en la calle Sarmiento 643 - 1er. Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio para completar el período de un año aprobado por Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1990.
El Directorio

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.
e. 25/2 Nº 42.533 v. 1/3/91

"H"

HECALMO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de HECALMO S. A. a Asamblea General Ordinaria, en la sede social de Reconquista 715, Piso 6, Of. C/D, para el día 12 de marzo de 1991, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de las razones del tratamiento fuera de término de los Estados Contables del Ejercicio finalizado el 31 de enero de 1990.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 y su modificatoria Nro. 22.903, por el ejercicio económico nro. 2 finalizado el 31 de enero de 1990.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio, sujetos a lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903.
5º) Elección del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 25/2 Nº 42.623 v. 1/3/91

HECALMO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de HECALMO S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de marzo de 1991, a las 20 horas, en su sede social de Reconquista 715, Piso 6, Oficinas C/D, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Cesión de uso de marca de fábrica y entrega en comodato de Maquinarias, Herramientas y matrices, con exclusividad en fabricación y comercialización.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 25/2 Nº 42.627 v. 1/3/91

"L"

LIDACA S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 18 de marzo de 1991 en sus oficinas de la calle Avda. de Mayo 1370, piso 10, of. 265/66 a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos artículo 234 inciso "F" de ley S. A. por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
2º) Fijación de número de Directores y sus designaciones.
3º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
El Directorio
e. 25/2 Nº 42.637 v. 1/3/91

"M"

MINERA TEA SAMICA y F

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MINERA TEA SAMICA Y F a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de marzo de 1991 a las 16 horas en el domicilio social de Leandro N. Alem 424, 6º Piso, Of. 603, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Reforma del art. 3º inc. c) de los Estatutos Sociales.
El Directorio
e. 20/2 Nº 42.154 v. 26/2/91

METALURGICA ABERCA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de marzo de 1991, a las 10 horas en la sede social de la calle José María Moreno 1584, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento del capital social y forma de su integración;
2º) Reforma de los Estatutos Sociales en su parte pertinente;
3º) Canje de los títulos en circulación; y
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas las previsiones del artículo 238 de la ley de Sociedades Comerciales sobre depósito de acciones y asistencia a asamblea.
e. 21/2 Nº 42.380 v. 27/2/91

"P"

PALASUR S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará a las 17

horas del día 13 de marzo de 1991 en la sede social sita en Florida 541, 9º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firma el acta.
2º) Situación de PALASUR S. A. en relación a la situación del Banco Alas Coop. Ltdo. (en liquidación).

El Presidente
e. 25/2 Nº 42.547 v. 1/3/91

PALASUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 13 de marzo de 1991, a las 15 horas en la sede social sita en Florida 541, 9º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término de ley.
3º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550.
4º) Propuesta de Asignación de resultados.
5º) Designación de 3 (tres) Directores Titulares y 1 (un) Director Suplente por renuncia y vencimiento de mandatos, por el término de 2 (dos) años.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandato, por el término de 1 (un) año.

El Presidente
e. 25/2 Nº 42.548 v. 1/3/91

"R"

RAFACO
S.A.C.I.A.
Registro Nº 28.409

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de marzo/91 a las 9 hs. en primera convocatoria, una hora después en segunda convocatoria, en la Sede Social de Uruguay 654 6º Piso Of. 604/606 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Causas de la demora en la realización de la Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234 Ley 19.550, ejercicio al 30/09/90.
3º) Consideración revalúo contable Ley 19.742 ejercicio al 30/09/90.
4º) Fijación del número de Directores, su elección y la elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Absorción quebranto.
6º) Consideración situación de la sociedad.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 21/2 Nº 42.365 v. 27/2/91

RADIODIFUSORA EL CARMEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 12 de marzo de 1991 a las 8,30 hs. en primera y a las 9,30 hs. en segunda convocatoria que se llevará a cabo en la sede social provisoria, Montevideo 604, 5º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 14 de febrero de 1991 a las 17 hs. en primera y a las 18 hs. en segunda convocatoria; revocatoria de lo resuelto con relación al derecho de preferencia;
3º) Aumento del capital social más allá del quíntuplo, modificación del estatuto en lo pertinente, suscripción e integración del nuevo capital, emisión de acciones.

El Interventor Judicial
e. 25/2 Nº 45.527 v. 1/3/91

RAMOTOR
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de marzo de 1991 a las 10 hs., en Hipólito Yrigoyen 3260 9º P Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa de la convocatoria a Asamblea General fuera del plazo legal prescripto por la ley 19.550.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 26 cerrado el 30/9/90.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección de directores y síndicos.

El Directorio
e. 25/2 Nº 42.126 v. 1/3/91

"S"

SOLEXPRESS
S. A.
Expte. Nro. 1.514.337

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de marzo de 1991 a las 18 horas, en Viamonte 1526, 4to. piso, Dpto. A, Capital Federal. En caso de no haber quórum para la primera convocatoria se llama a segunda convocatoria para el mismo día a las 19 horas, en el mismo lugar a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas de la demora en la Convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/90.
4º) Determinación del número de Directores, titulares y suplentes que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
5º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
6º) Modificación de los Estatutos.
7º) Suscripción de Convenio con otras Empresas.
8º) Fijación de un Nuevo Domicilio Social.

El Directorio
e. 20/2 Nº 42.195 v. 26/2/91

"T"

TOSO Y REIG
S. A. I. C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas de TOSO Y REIG S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 1991 a las 16 horas en la calle Candelaria 91, 3º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales se ha convocado esta Asamblea fuera de los términos indicados en el artículo 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del revalúo contable Ley 19.742 y de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 24 cerrado el 31 de mayo de 1990.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio - Ratificación de los sueldos y cargas sociales y consideración de los Honorarios de los Directores que cumplen funciones técnico-administrativas permanentes, en exceso de utilidades, según artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Ratificación de las gestiones de los Directores.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1991.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley 19.550.

e. 20/2 Nº 42.215 v. 26/2/91

TECNIDRA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de TECNIDRA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL para el día 11 de marzo de 1991 a las 10,00 hs. en su sede de la calle Asunción 3682 - Buenos Aires, a Asamblea General Ordinaria a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990, con revalúo ley 19.742.
3º) Elección de Directores y Síndicos para un nuevo periodo.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1991.

El Directorio
e. 21/2 Nº 42.316 v. 27/2/91

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica que Diamar Ghazarian, S.R.L., transfiere a Aram S.A., el local de la calle AMEGHINO 1752-58-60, habilitado por Carp. 3459-IG-982, en calidad de Fábrica de calzados (s/vulcanización), hasta 25 H.P. de potencia instalada. Reclamos de Ley mismo local.

e. 20/2 Nº 42.232 v. 26/2/91

H. M. Paez Mart. Público Nac. OF. Juan B. Alberdi 5728 avisa que Ivette Francis Bonacic vende libre de gravámenes y sin personal su negocio de Fiambrería y Quesería, sito en la AVDA. AVELLANEDA Nº 969 a los Sres. Benítez Raúl y Bonacic Doric Rodríguez Milam, oposiciones de Ley en nuestra oficina.

e. 20/2 Nº 42.110 v. 26/2/91

Clausi Iglesias y Cía. S.A. representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y corredor con oficinas en Matheu 31, Cap. Fed. avisan que: Antonio Botta, Víctor Hugo Cappuccio, Eduardo Pucci y Miguel Angel Guevara venden a Leonardo Vasile el negocio de Panadería Mecánica de calle AVENIDA NAZCA 1901 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilios de partes en nuestras oficinas.

e. 20/2 Nº 42.165 v. 26/2/91

Propan representada por el Corredor Público Esteban Teverovsky con estudio en Sarmiento 1169 - 4º - C, comunica que Cecilia Liliana Mondragón vende a Silvana María Herrera parte indivisa de fondo de comercio de Panadería Mecánica y Confitería sita en AV. RIVADAVIA 8760/64 reclamos de Ley en mi estudio.

e. 20/2 Nº 42.189 v. 26/2/91

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero, avisa que José Luis Palacín vende a Ricardo Bartumeus "Panadería, Fábrica de Masas y Emparedados", sita en AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 6702, Capital Federal. Reclamos en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.

e. 25/2 Nº 42.656 v. 1/3/91

"B"

Abal; representada por Martín Van Vlerken, comunica que Di Vincenso José vende a Ernesto C. E. Miranda Naon quiosco sito en BERNARDO DE IRIGOYEN 14 de Capital. Oposiciones: Av. Corrientes 1250 2º cuerpo 6º piso Depto. "J" Capital Federal.

e. 21/2 Nº 42.329 v. 27/2/91

"CH"

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31, Cap. Fed. avisan que: Manuel Vázquez y Fernando Vázquez venden a Agustín Alfredo Tomei el negocio de Panadería y Venta de helados de calle CHILE 2141/45 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilios de partes en nuestras oficinas.

e. 20/2 Nº 42.213 v. 26/2/91

"E"

Gustavo Adalberto Turco avisa: que transfiere a Luis Dilda la panadería mecánica La Flor del Trigo, sita en la calle ENRIQUE RODO Nº 5561, Cap. Fed. Reclamos de ley en la misma.

e. 25/2 Nº 42.567 v. 1/3/91

"J"

Julio Alvarez Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisan: José Fernández vende a Virginia Angela Balestra de Parra su negocio de Hotel (sin servicio de comidas) sito en la calle JUNIN 28 Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 22/2 Nº 42.443 v. 28/2/91

"L"

Cepal Asesores S.R.L., representados por el martillero público Eduardo A. Cechini, con of. en Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan la anulación del edicto Nº 39.483, de fecha 2/1 al 8/1/91 al quedar sin efecto la venta de Juan Bautista Calabró a Raúl Omar Martínez del negocio de Panadería, sito en la calle LAVALLEJA Nº 1094 de Capital Federal.

e. 25/2 Nº 42.634 v. 1/3/91

"M"

Se comunica que Antonio González (C.I. 4.383.264, Pol. Federal) transfiere a José Luis García (C.I. 5.357.869, Pol. Federal) el local sito en la calle MORENO 1352, Piso 4º, que funciona como Hotel, con excepción de la habitación Nº 11, que no podrá destinarse a alojamiento, inscripto por Exp. 118.843-47. Reclamos de Ley mismo local.

e. 20/2 Nº 42.233 v. 26/2/91

Gustavo Gabriel Mármol, Corredor público, comunica por cinco días que Francisco Mariano Tito vende el Fondo de Comercio de rubro: Galletitería, Lácteos - Venta de Comestibles en General - Venta de Bebidas en General - y Venta de Helados sin Elaboración - sito en la calle MISIONES 13, Capital al Sr. Vicente Juan Musmeci. Reclamos de Ley Maza 11, Capital.

e. 25/2 Nº 42.629 v. 1/3/91

"P"

Neif Nassif, Martillero Público, con oficinas en Juncal 2515, Capital Federal, avisa que queda anulada y sin efecto, la transferencia del negocio del ramo de elaboración de pastas frescas alimenticias y afines, ubicado en la calle PICHINCHA Nº 26, Capital Federal, que la Señora Carmen Piñeiro vendía al Señor José Horacio Scriminaci, según edicto de Ley publicado bajo el Nº 40.384, del 18/1/91 al 24/1/91. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 22/2 Nº 42.462 v. 28/2/91

"R"

La señora Filomena Cascardo de Perrotta transfiere el fondo de comercio a la señora Luz María Abatangelo, dedicado a Guardería Infantil, libre de deudas y/o gravámenes ubicado en RAMON L. FALCON 3054, Capital. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 25/2 Nº 42.531 v. 1/3/91

"S"

Abal; representada por Martín Vlerken, comunica que Ana María Douzon vende a Daniel Juan Balsamo su quiosco sito en SARMIENTO 1249 de Capital Federal. Oposiciones: Av. Corrientes 1250 2º cuerpo 6º piso depto. "J" Capital Federal.

e. 21/2 Nº 42.330 v. 27/2/91

Julio Alvarez Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE: 38-0990 avisan: Elda María Letelier Becerra vende a Adriana Edith Jablonskis su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle SERRANO Nº 1956 Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 22/2 Nº 42.445 v. 28/2/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CRISTALERIAS DE CUYO S. A.

Se comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12/2/91, resolvió aumentar el capital social por capitalización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" por A 24.987.400,1235, elevándolo a A 249,8765 a A 24.987.650. Simultáneamente con la capitalización del "Ajuste Integral" se realizará el canje de las acciones en circulación por acciones de vAn 0,01. Luego de efectuarse las citadas operaciones, el nuevo capital de la sociedad de A 24.987.650, en acciones ordinarias al portador, quedará compuesto por A 579.600 en acciones clase A, 5 votos y A 24.408.050 en acciones clase B, 1 voto, todas de vAn 0,01 por acción, con derecho a dividendo y otras acreencias desde el 1/7/90. Las nuevas láminas a entregarse, por capitalización y canje, contendrán las menciones dispuestas por las normas y reglamentaciones vigentes y llevarán adheridos los cupones del Nº 1 al 20 inclusive, delegándose en el Directorio la oportunidad de la puesta a disposición de los Accionistas una vez obtenida la autorización correspondiente.

e. 22/2 Nº 42.514 v. 26/2/91

"D"

DISCO S. A.

Se comunica a los sres. accionistas que la Asamblea Extraordinaria de la Sociedad del día 28/1/91 concluida el día 7/2/91 dispuso un Aumento del Capital Social de A 500.000.000 a A 715.000.000 mediante la emisión de 215.000.000 de Acciones Ordinarias de cinco votos valor nominal de A 1 (un austral) cada una, nominativas no endosables, mitad Clase "A" y mitad Clase "B", que se ofrece en suscripción mediante la integración en dinero efectivo de las acciones emitidas y con una prima de emisión de A 417,60465 por acción. Tanto el aporte de capital como la prima de emisión deben abonarse íntegramente al momento de la suscripción y se ajustarán de acuerdo a la variación que experimente el dólar estadounidense vendedor Banco Nación al día en que se haga efectiva la integración y tomando como base de ajuste la paridad de A 7.500 por dólar estadounidense, imputándose toda diferencia que derivare del referido ajuste a prima de emisión. Los Sres. Accionistas tendrán la opción para ejercer el derecho de preferencia de suscripción dentro de los 30 días de la última publicación de este edicto, en el domicilio social de la calle Larrea 847, Piso 1, Capital Federal.

El Directorio

e. 25/2 Nº 42.566 v. 27/2/91

"M"

MURESCO Sociedad Anónima

El directorio informa que se pone a disposición de los accionistas a partir del 27 de febrero de 1991 un dividendo en efectivo por A 341.000.070.-, que corresponden a la segunda puesta a disposición sobre un total de A 6.000.000.000.- votado por Asamblea Ordinaria del 29 de junio de 1990. La suma de A 341.000.070.- representa el 166.829.780 % del capital social. Domicilio de pago: Rivadavia 3318, Capital Federal.

El Directorio

e. 25/2 Nº 42.612 v. 27/2/91

"P"

PROPIEDADES REPUBLICA Sociedad Anónima

Domicilio: San Martín 933, 5º, Cap. Inscripción: 16/9/83 - Nº 6629 - Lo. 98 - To. A Est. Nac. Se hace saber por 3 días lo siguiente: Fecha escritura 12/12/90. Reducción de capital a A 0,01, mediante entrega de bienes a un accionista que se retira. Aumento de capital, emisión de acciones respectivas y reforma art. 4º estatutos, resuelto por asamblea del 27/4/90. Capital: A 5.165.000.- Estados contables al 31/12/89 antes reducción y aumento: Activo: A 159.063.945.-; Pasivo: A 6.352.257.-; Pat. Neto: A 152.711.688.- después reducción y aumento: Activo: A 12.254.991.-; Pasivo: A 6.352.257.-; Pat. Neto: A 5.902.734.-

La Apoderada

e. 22/2 Nº 42.488 v. 26/2/91

"T"

TAMARA Sociedad en Comandita por Acciones

La Sociedad "TAMARA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de junio 1990, dispuso la reducción de Capital en la suma de Australes: 0,007250 mediante la adjudicación de bienes inmuebles de la sociedad, quedando reducido su Capital a Australes: 0,00775, retirándose del capital comanditado la socia solidaria Virginia Tarasido de López Fontana. Reclamos de Ley al Escribano Jorge L. Valiante, Tucumán 834, 4º Contrafrente, Capital.

El Escribano

e. 22/2 Nº 42.452 v. 26/2/91

"V"

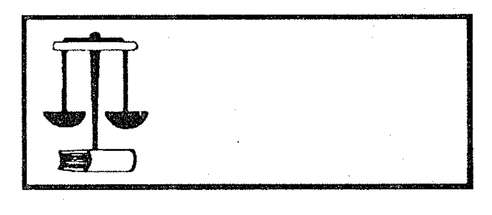
VIDEA S. A.

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria del 4 de febrero de 1988 ha resuelto elevar el capital social desde la suma de A 12.- a la suma de A 346.000, emitiendo en ese acto acciones por la totalidad del nuevo capital, las que tuvieron como finalidad: a) Reemplazar a las actualmente en circulación A 12; b) Ofrecimiento en suscripción A 345.988. Tal decisión fue instrumentada por documento privado. Asimismo se informa que el importe indicado en a) será canjeado en la sede social por las acciones en circulación y a la par en función de las respectivas tenencias. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables de A 1 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción.

El Síndico

e. 25/2 Nº 42.604 v. 27/2/91

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 43

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Nº 73, en los autos caratulados: "COMPAÑIA DE SEGUROS UNION COMERCIANTES S.A. c/GATELLI, GUILLERMO s/Daños y perjuicios", cita al codemandado GUILLERMO GATELLI a fin de que dentro del término de diez días se presente por sí o por apoderado a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1990.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 25/2 Nº 42.646 v. 26/2/91

Nº 44

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 44 Secretaría Nº 74 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN CARLOS BOVERI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1990.
Juan Carlos H. Izetta, secretario.

e. 22/2 Nº 42.392 v. 26/2/91

Nº 52

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Nº 82 cita y emplaza por diez días a don JUAN BENITEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos "LA SEGUNDA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. c/BARCOVICH HERIBERTO y Otro s/Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese dos días.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1990.
Susana E. Lambois, secretaria.

e. 25/2 Nº 42.580 v. 26/2/91

Nº 53

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Nº 83, sito en Paraguay Nº 1536, Piso 2, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a LUIS GAY a reconocer las firmas que se le atribuyen en los autos "SOCIEDAD MILITAR c/LUIS GAY s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de tener por preparada la vía ejecutiva y designar al Defensor Oficial para que lo represente en autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 11 de 1991.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 25/2 Nº 42.564 v. 26/2/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 24

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, con sede en la calle Talcahuano 550, 8vo. piso de la Capital Federal, en autos caratulados: "DEUTSCHE BANK AG c/GONZALEZ, JORGE OMAR s/Sumario", cita por cinco días a JORGE OMAR GONZALEZ para que comparezca a tomar intervención que le corresponde en estos actuados, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1990.
Matilde E. Ballarini, secretaria.

e. 25/2 Nº 42.619 v. 26/2/91

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL

LETRA "H"

"Buenos Aires, 28 de diciembre de 1990. Cítese a EDUARDO MANUEL RODRIGUEZ SOCA para que dentro del quinto día de notificado concurra a este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura". Fdo.: Dr. Hugo J. Martín Valerga, juez. Ante mí: Eduardo N. Varas, secretario.
Hugo J. Martín Valerga, juez en lo criminal correccional.

e. 25/2 Nº 167 v. 1/3/91

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1 y Secretaría Nº 3 de La Plata en autos "FISCO NACIONAL contra N.N. y/o VARELA JUAN PABLO sobre Expropiación" Incidente Nº 39), cita y emplaza por diez días a los señores OSVALDO ALFREDO Y JORGE ROBERTO CASELLA, y a los herederos de doña ALBA ROSSI DE VARELA a tomar la intervención que por derecho les corresponde bajo apercibimiento en caso de no concurrencia o silencio de continuar a su respecto el juicio en rebeldía.

La Plata, febrero 4 de 1991.
Rodolfo Marcelo Molina, secretario federal.

NOTA: El presente edicto se ordena publicar por dos días consecutivos en el Boletín Oficial y diario "Clarín", todo de Capital Federal. Conste.

e. 25/2 Nº 42.573 v. 26/2/91

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de KUNTA S. A. Síndico: Norberto José Yañez con domicilio constituido en Paraná Nº 457 Piso 5 "B" de esta ciudad a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 5 de Abril de 1991. En caso de proponerse concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de Junio de 1991 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intiman a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímese a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1991.
Martha M. Bellusci de Pasim, secretaria.

e. 25/2 Nº 156 v. 1/3/91

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal nº 2, Secretaría nº 4, comunica por cinco días el estado de quiebra de "DEL BUENO Raúl Pedro" habiendo sido designado síndico el Cdor. Ricardo Sellei, con domicilio en Uruguay 705, Piso 2º, a quien los Sres. Acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de abril de 1991 y en el caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 12 de junio de 1991 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Capital Federal. Se deja constancia que se fijaron fechas para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. para los días 25 de abril y 20 de mayo de 1991, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la L.C.

Buenos Aires, febrero 12 de 1991.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 21/2 Nº 145 v. 27/2/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 5 días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ASTORQUI Y CIA. S.A., con domicilio en la calle Avda. de Los Incas 3567, Piso 5º, Capital Federal. Se ha designado Síndico al Dr. Manuel Giménez Puig, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, Piso 1º "C", Capital Federal; ante quien deberán concurrir los sedicentes acreedores con sus pedidos de verificación hasta el día 25 de abril de 1991. El informe previsto por el art. 35 se presentará el día 17 de mayo de 1991 y el previsto por el art. 40 el 7 de junio de 1991. La Junta de Acreedores se celebrará el día 3 de julio de 1991 a las 10:00 hs. en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, febrero 14 de 1991.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/2 Nº 42.493 v. 28/2/91

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Sec. Nº 7, comunica por cinco días la Quiebra de GOMEZ OSCAR LUIS Síndico, Dr. Carlos A. E. Alvarado, con domicilio en Avenida Las Heras 1868 piso 3º "B" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de Abril de 1991. Al sólo efecto del cómputo de plazos, fíjase como fecha de Junta de Acreedores el día 1º de Agosto de 1991. Intímase a los terceros que tengan bienes de el fallido en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de su negocio, como así también sus bienes o informe el lugar de ubicación de los mismos. Prevíenese a terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, febrero 12 de 1991.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 20/2 Nº 140 v. 26/2/91

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº: 8 comunica por cinco días la quiebra de SERVICIOS Y CONTRATACIONES S. R. L., sindico: Antonio Artusa, con domicilio en la Avda. Co-

rrientes 1250, Piso: 14, "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 1991. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de junio de 1991 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, febrero 14 de 1991.
Francisco M. Boser, secretario.
e. 25/2 Nº 157 v. 1/3/91

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 12 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del Concurso Civil Preventivo de DORREGO JORGE ENRIQUE. Fíjase hasta el día 11 de abril de 1991 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Señor Síndico Dr. Eduardo José Rogelio Marty, con domicilio en Av. Santa Fe 1713, Piso 4º Capital Federal. La Junta de Acreedores se realizará el día 18 de junio de 1991 a las 10.00 hs con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1991.
Emilio A Mendez Sarmiento, secretario.
e. 25/2 Nº 42.556 v. 1/3/91

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 7 de esta Capital Federal, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211 2º piso, secretaría nº 14, comunica que en la quiebra de "VIAJES ACE S.A." se ha fijado el día 9 de mayo de 1991 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentarse ante el síndico a verificar sus créditos; el síndico designado es el contador Alejandro Fernández DELEO, domiciliado en la calle L.N. Alem 790 piso 2º. Como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores se ha designado el día 30 de julio de 1991, a las 9.30 horas.
Buenos Aires, febrero 12 de 1991.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 22/2 Nº 151 v. 28/2/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados "IRARSU S. A. s/ Quiebra", se resolvió con fecha 24 de diciembre de 1990 declarar en estado de quiebra a Irarsu S. A.; fijar el plazo hasta el día 20 de mayo de 1991, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al síndico sus pedidos de verificación y documentación pertinente de los créditos; el síndico designado en autos es el Contador Carlos Alberto Lorenzo, con domicilio en la calle Fragueiro 554; fijar audiencia para el día 8 de agosto de 1991, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio de ser éste propuesto, la que se realizará a las 10.00 horas en la sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase al fallido para que entregue al Síndico los bienes que posee en su poder y que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551, y para que entregue dentro del término de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; intímase a terceros para que entreguen al síndico los bienes y documentación del fallido que posean en su poder, prohíbese hacer pagos al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1991.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria
e. 25/2 Nº 159 v. 1/3/91

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, a cargo de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211 piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días en la quiebra "HUMBERTO JACINTO SPORTELLI E HIJO CONSTRUCTORA S. R. L." (expte. Nº 53286), que el nombre correcto del síndico es el Cdor. Juan Carlos Rodríguez Martorelli. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, febrero 12 de 1991.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 25/2 Nº 160 v. 1/3/91

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nro. 21, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9no. de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "PRO-OBRA S.A. s/ Concurso Preventivo", que con fecha 30/11/90, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PRO-OBRA Sociedad Anónima. Impermeabilización y anti -corrosivos, con domicilio en la calle Medrano 273 piso 3º "C" de la Capital Federal; Síndico designado Dr. Adolfo Carlos Martul, con domicilio en Corrientes 1463 piso 6º of. "17", de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 27/3/91, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 40 de la LC los días 23/4/91 y 15/5/91 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 5 de Junio de 1991 a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1990.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 22/2 Nº 42.505 v. 28/2/91

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de INVAL BONEX S. A. Síndico contador Ruben José Sejtman, quien constituyó domicilio en la calle Florida 259, piso 3º, of. 306 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de mayo de 1991. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 5 de Agosto de 1991, a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Norte Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Jugado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1991.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 25/2 Nº 161 v. 1/3/91

Nº 13

Juzgado Nacional de 1º. Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635 piso 2do., Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "CADENAS MADARIAGA, MARIO A. Y RICARDO L. sociedad de hecho - su quiebra - inc. de extensión de la quiebra de MARIA TERESA S. C. A. por la sindicatura", que con fecha 11 de febrero de 1991 le ha sido decretada la quiebra al Sr. FELIPE ANTONIO FRANCISCO CABRAL, la que se retrotrae al 16 de febrero de 1987. Intímase al fallido a fin de que dentro de 24 hs. ponga a disposición del síndico, Contador Osvaldo Horacio Rodríguez Gamallo, con domicilio en la calle Montiel 1127, Capital Federal, todos los libros y papeles de su negocio, sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación actual, debiendo cumplimentar lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se hace saber que los acreedores deberán verificar sus créditos por ante el citado síndico hasta el día 5 del mes de junio de 1991 y que el funcionario presentará los informes que determinan los arts. 35 y 40 de la ley de concursos los días 1 y 6 del mes de julio y del mes de agosto de 1991, respectivamente. Que se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 27 del mes de Agosto de 1991, a las 10.30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en la calle Callao 635, piso 1ro. de esta capital. Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, febrero 13 de 1991.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 25/2 Nº 162 v. 1/3/91

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 sito en Callao 635 - 3º comunica que en los autos "PEREIRA, RAUL HUGO s/Concurso Preventivo" se ha declarado con fecha 27 de diciembre de 1990, la apertura del concurso preventivo de acreedores del Sr. Raúl Hugo Pereira, L.E. 4.658.813 y C.I. 5.622.706, fijando plazo para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Síndico Contador Eduardo Rubén Pronsky con domicilio en Av. Santa Fe 960, piso 7º "23", hasta el día 17 de mayo de 1991. Se fijó fecha para la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran, para el día 7 de agosto de 1991 a las 8 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado (Callao 635 piso 3º). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1991.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 21/2 Nº 42.348 v. 27/2/91

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 24/12/90 se abrió el Concurso Liquidatorio de Don HECTOR BERTONE (L. E. Nº 6.867.401); siendo la Síndico actuante en autos la Dra. María Cristina Pizzo, con domicilio constituido en la Av. General I. Chenaut 1968 Piso 1º Dto. "C", Capital Federal; en autos "BERTONE, HECTOR sobre CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO, Exp. Nº 17.054"; habiéndose fijado el día 9/5/91 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos; el día 30/5/91 y el 24/6/91 para que el Síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de los negocios del concursado, (art. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo, se fija el día 30/7/91 a las 8,00 hs. para celebrar la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Intímase a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del concursado a entregarlos al Síndico, además de libros y documentos contables, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al mismo para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1 al 7, art. 11, Ley 19.551; y art. 95 de la misma Ley, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1991.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 20/2 Nº 139 v. 26/2/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Talcahuano 550 7º piso Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 19 de Diciembre de 1990 se decretó la quiebra de ACEVEDO Y GAGLIOTI SRL. Emplázase a los acreedores posteriores a la presentación en concurso en los términos del art. 33 de la L. C., presenten a la Sindicatura ya designada los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de Abril de 1991. La fecha de presentación de los informes relativos al art. 35 de la ley concursal el día 29 de Abril de 1991, y la del informe del art. 40 de dicha ley el día 21 de Mayo de 1991. Se fija como fecha de la Junta de Acreedores al sólo efecto previsto por los arts. 38 y 121 de la ley concursal, el día 13 de Junio de 1991. Continúa como Síndico el Contador Ernesto Horacio García con domicilio constituido en la calle Montevideo 536 piso 10º oficina "I" de esta Capital Federal. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 hs., ponga a disposición de este funcionario todos los libros, papeles de sus negocios, como asimismo también pondrán a disposición del funcionario todos los bienes y/o informe el lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de cinco días. Asimismo deberán hacer entrega de los bienes y papeles o documentos, previniéndoselos de la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, Febrero 13 de 1991.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 20/2 Nº 141 v. 26/2/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por Cinco Días la quiebra de HUGO IGNACIO FLAM. Es Síndico la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio constituido en Talcahuano 464 5º P "B" Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 1991. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal (Talcahuano 550 7º P. Capital Federal) o en la que se designe oportunamente al efecto, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a quienes tengan bienes, o documentos del deudor a ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de 24 horas; prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, febrero 13 de 1991.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 20/2 Nº 142 v. 26/2/91

Nº 20

Juzgado de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39 de Capital Federal comunica por cinco días el estado de quiebra de "DICLAL S. A.", habiéndose designado síndico al Contador César Abel Guidi con domicilio constituido en Belgrano 430, Piso 10º "B" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de abril de 1991. Se deja constancia que se fijó para el día 9 de mayo de 1991 la presentación del informe previsto en el art. 35 L. C. y para el día 30 de mayo de 1991 la presentación del informe del art. 40 L. C. Al solo efecto de lo establecido por el art. 38 2º párrafo L. C. se fijó como fecha presuntiva de junta el día 20 de junio de 1991 a las 9.30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces, todo ello dentro del término de cinco días. Intímase a los administradores de la fallida para que en el término de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 25/2 Nº 163 v. 1/3/91

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 48 en autos: "GARCIA JUAN CARLOS s/Quiebra" Expte.: 19.482, comunica por cinco días la quiebra de la firma indicada precedentemente. El Síndico designado es el Sr. Guillermo Medina Olaechea con domicilio constituido en la calle Pte. J. E. Uriburu 411 piso 4º "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 25/4/91; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 3/7/91 en la Sala de audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intimársela a fin de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, febrero 12 de 1991.
Ernesto E. Fox, secretario.
e. 22/2 Nº 152 v. 28/2/91

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 47 en autos: EPICUREO S. A. s/ Quiebra Expte: 19.349, comunica por cinco días la quiebra de la firma indicada precedentemente. El Síndico designado es el Sr. Juan Raúl Belli con domicilio constituido en la calle Santa Fe 960 7mo. Piso "23" a

quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5-3-91; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 14-5-91 en la Sala de audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intimársela a fin de que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 15 de 1991.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 25/2 Nº 164 v. 1/3/91

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días el CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO DE JORGE LUIS VALLARINO con domicilio en Jean Jaures 672 3º "B" de Cap. Fed. debiendo presentar los Sres. Acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 1991 ante el síndico José María Liporace quien constituye domicilio en Rodríguez Peña 694 5º "D" de capital federal, quien deberá presentar el informe individual el día 29 de julio de 1991 y el general el día 19 de agosto de 1991. En caso de presentar acuerdo la Junta de acreedores que se celebrará en la sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 1º Piso Cap. Fed. el día 9 de septiembre de 1991 a las 11:00 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de los mismos so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, febrero 13 de 1991.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 21/2 Nº 149 v. 27/2/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. María Teresa Villar de Spada, sito en Av. Callao 635 1º piso de Cap. Fed., comunica por espacio de cinco días que con fecha 27 de diciembre de 1990 se ha decretado el Concurso Civil Liquidatorio de MARIA DEL CARMEN LOPEZ SOTO, y asimismo hace saber a los acreedores la existencia del presente juicio para que hasta el día 3 de abril de 1991 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos y, asimismo, convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de junio de 1991 a las 11.00 hs., en caso de proponerse acuerdo resolutorio y con los acreedores que asistan. El síndico, Carlos L. de la Barra, con domicilio en Uruguay 654 5º piso Of. 506 deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 de la ley 19.551 el día 24 de abril de 1991 y el del art. 40 ley cit. el día 15 de mayo del mismo año. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la misma a que los pongan a disposición en el término de cinco días.

Secretaría, 13 de febrero de 1991.
María T. Villar de Spada, secretaria.

e. 25/2 Nº 165 v. 1/3/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Butty, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. María Teresa Villar de Spada, sito en la Av. Callao 635 1º piso de Cap. Fed. comunica por espacio de cinco días que con fecha 14 de noviembre de 1990 se ha decretado la quiebra de MADERVENT SOCIEDAD ANONIMA, y asimismo hace saber a los acreedores la existencia del presente juicio para que hasta el día 15 de abril de 1991 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos y convocarlos para la Junta de Acreedores que se llevará a cabo el día 19 de junio de 1991 a las 11.00 hs. El síndico Dr. Manuel Kobryniec, con domicilio en Curapaligüe 150 4º "D", deberá presentar los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 7 de mayo y 28 de mayo de 1991 respectivamente. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la misma a que los pongan a disposición en el término de cinco días.

Secretaría, 8 de febrero de 1991.
María T. Villar de Spada, secretaria.

e. 25/2 Nº 166 v. 1/3/91

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/2/91- Vence: 26/2/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos A. Vásquez	11/2/91	EMMA GARCIA	42.381
3	6	Alberto Ugarte	14/12/90	CARLOS JUAN SOLBIATI	42.270
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	6/2/91	OSCAR RAMON BARRAL	42.384
6	12	Juan Luis Arito	4/2/91	OSCAR MARCONI	42.248
11	22	María I. Benavente	7/2/91	ANTONIO ARES CHICO	42.320
11	22	María I. Benavente	14/2/91	ELVIRA EMILIA AGUSTINA BONAFINE DE CASTRO Y VICTOR ALBERTO CASTRO	42.387
15	29	Beatriz E. Scaravonati	8/2/91	MARIA ESTHER OTAMENDI DE UNGARO	42.389
15	30	José L. González	13/12/90	NAZARIA GOMEZ	42.274
16	32	Luis P. Fasanelli	12/10/90	MARIA ZULEMA ALZUGARAY	42.307
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12/2/91	ALBERTO FERNANDEZ	42.244
16	32	Luis P. Fasanelli	12/2/91	ROSA TRIPODI Y MARIA ANGELA TRIPODI VDA. DE LUPPINO	42.347
17	33	Raquel E. Rizzo	6/12/90	AMELIA GRAFFIGNA	42.296
19	37	Eduardo Nuzzolese	13/2/91	ROSA CASERTA	42.252
20	40	Celia A. Pérez	6/2/91	RAQUEL NORA GONZALEZ	42.264
21	41	Luis G. Köhler	8/2/91	JUAN LUIS LAFUENTE	42.336
21	41	Luis G. Köhler	11/2/91	OSVALDO FERNANDEZ BALEIRON	42.335
24	48	José M. Perrone	14/2/91	MARTHA SUSANA PETROCELLI VDA. DE PONCE DAWSON	42.246
30	59	Santiago González Balcarce	12/12/90	MARIA LUISA PUCCIO	42.589
30	60	José M. Perrone	3/10/90	ELIAS ABDALA	42.390
32	62	Omar L. Díaz Solimine	5/2/91	MARIA CARMEN SALVIO DE MONTALTO	42.300
32	62	Omar L. Díaz Solimine	15/2/91	LAURA BRAUN MENENDEZ O SARA LAURA MARIA BRAUN MENENDEZ	42.373
33	63	Fabián H. Zampone	14/2/91	JUAN MANUEL BORDEU	42.295
34	64	José M. Pérez	7/8/90	OSCAR FERREYRA	42.394
35	65	Juan T. Battini Vidal	7/2/91	ERNESTO GROSSO	42.292
36	66	Guillermo Valentini	7/2/91	JOAQUIN DE SOUSA MENDES	42.276
37	67	Gustavo Daniele	28/11/90	STELLISANO, FILOMENA	42.382
40	70	Carlos E. Antonelli	28/12/90	ALEJANDRO DE DIOS	42.273
43	73	Juan J. Caprín	28/12/90	ELINA LUCRECIA ALVAREZ	42.294
45	75	Marisa S. Sorini	26/12/90	HUGO DANTE PEDRO PONZONE	42.312
52	82	Susana E. Lambois	21/12/90	LEON SCHIRMAN	42.386
54	84	Paula I. Stanislavsky	21/12/90	ROLANDO LEON	42.357
55	85	Olga M. Schelotto	15/2/91	PABLO EUGENIO DUCHEZ, MARGARITA JULIA SAULQUIN Y ALICIA LUISA DUCHEZ	42.395
56	86	Silvia L. Mortara	12/2/91	FRANCISCO FEROLETO Y FILOMENE O ANA CAROLINA FILOMENE O ANNA FILOMENE	42.340
60	90	Enrique C. Virto	7/2/91	ISABEL BUGLIONE	42.293
62	92	Mabel Vincent	12/2/91	REBECA GIELA FRYDMAN	42.308
65	95	Enzo M. Mazzardi	7/2/91	OLGA HERMINIA FRANCO	42.243
66	96	Juan J. Caprín	11/2/91	MARIA AUGUSTA MARTINEZ DE GARCIA	42.305
67	97	Julio M. A Ramos Varde	12/2/91	ALVAREZ, DOMINGA MARTINA	42.253
70	100	Julio A. Aulicl	14/2/91	MARIANO ELISEO ROIFFE	42.311
70	100	Julio A. Aulicl	11/2/91	ETELVINA GRACIANA JAUREGUI	42.313
71	101	Susana A. Nóvile	27/12/90	JOAQUIN HIDALGO	42.306
72	102	Daniel H. Russo	24/12/90	JACIA SCHWARTZMAN	42.310
73	103	Dolores Miguens	28/12/90	GENOVEVA LIMA Y JUANA EMMA LIMA	42.337
74	104	Juan A. Casas	7/11/90	HAYDE SALOME JUAREZ DE SOLIGNAC	42.374
77	107	Luis A. Giménez	13/2/91	IDA MALERBA DE CORRADO	42.376
78	108	Luis de Preindlsperg	8/2/91	FELIX SANCHEZ	42.356
89	2	Daniel G. Alioto	20/12/90	CONSUELO ERASO Y AURORA ERASO Y ABAURRE	42.342
94	11	Ricardo A. Busto	12/2/91	SUSANA MARIA LUISA DIEZ DE MEDINA VDA. DE GREGORINI	42.275
94	11	Ricardo A. Busto	11/2/91	ANGEL MARTINEZ	42.379
95	21	Eduardo A. Villanté	7/12/90	JOSE GHERSICH	42.297
95	21	Julio Campos	14/2/91	JUAN DIAZ	42.353
95	21	Julio Campos	4/2/91	MIGUEL RUCCIO Y JOSEFINA SCARCELLA	42.256
95	21	Julio Campos	12/2/91	CONCEPCION ENCARNACION SEJAS	42.354
106	47	Eduardo A. Collazo	20/12/90	JUAN CARLOS ENRIQUE JOSEPH DAHL	42.257

e. 22/2 Nº 28 v. 26/2/91

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

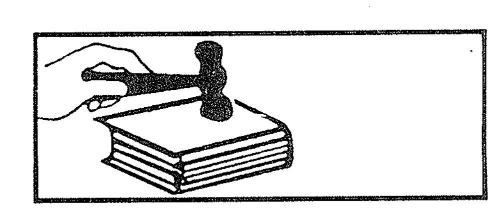
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/02/91 - Vence: 27/02/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
4	7	Silvia V. Guahmon	13/2/91	MARIA CATALINA AAB	42.427
4	8	María del Carmen Aguirre	06/2/91	JAIRO DE JESUS HERRON FERNANDEZ	42.434
4	8	María del Carmen Aguirre	14/2/91	SANTIAGO OSCAR TORRES	42.456
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	06/2/91	VON FURTH CLEMENTINO	42.421
11	22	María Isabel Benavente	13/2/91	OSVALDO MARIO BIAFORE	42.408
11	22	María Isabel Benavente	03/12/90	MARIA DEL CARMEN TOMARO	42.478
11	22	María Isabel Benavente	03/12/90	JUAN FRANCISCO TOMARO	42.481
11	22	María Isabel Benavente	14/2/91	MARIA DEL CARMEN PASCUAL	42.507
13	26	Gustavo Pedro Torrent	14/2/91	BENILDE DIONISIA GARCIA VDA. DE GONZALEZ	42.466
15	29	Beatriz E. Scaravonati	15/2/91	ANA MARIA LOPARDO	42.430
15	30	José Luis González	15/2/91	PEDRO CARDENAS	42.422
15	30	José Luis González	08/2/91	MODESTO PRIETO	42.510
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	12/2/91	NICOLAS RUGGERI	42.420
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	15/2/91	DOMINGO PELLEGRINI; ELEONORA FLORIO; SALVADOR PELLEGRINI TERESA CAVALIERO	42.486
20	40	Celia Angeles Pérez	15/2/91	MERCEDES GARCIA DE OJEA	42.471
20	40	Celia Angeles Pérez	15/2/91	MARIA CAROLINA PRACEDES BAIARDINO VDA. DE BARRETTO	42.487
21	41	Luis Guillermo Köhler	04/2/91	MARIA ROSA VARGAS	42.468
22	43	Fernando L. Spano	15/2/91	JOSE JACINTO ARAUJO LOPEZ	42.495
24	48	José Mario Perrone	12/2/91	JUAN ASENSIO	42.406
29	57	María Cristina Bourges Capurro	06/10/90	ABRAHAM SZULEWICZ	42.418
33	63	Fabián Horacio Zampone	14/2/91	JOSE JULIO GUIANCE	42.491
38	68	María P. Jorge de Simonetti	21/12/90	LUIS GUILLERMO WENZIN Y ENRIQUETA LUISA WENZIN	42.401
41	71	Alberto Primero Narvaes	14/2/91	MARIA GARCIA Y JOSE JUAN LEMA	42.482
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	13/2/91	CRISTINA MUSRI DE META	42.525
44	74	Fernando O. Galán	14/2/91	EDUARDO SISERO	42.463
46	76	Luis Alvarez Julia	11/12/90	JUANA MARIA LLADOS	42.433
47	77	Silvia R. Rey	11/2/91	SALVADOR DEFESO	42.516
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	08/2/91	HUMBERTO MASSIMILLA, FILOMENA IANNELLO, OSVALDO FRANCISCO MASSIMILLA Y FABIAN OSVALDO MASSIMILLA	42.431
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	06/2/91	MARIO FONTANARROSA	42.469
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	17/12/90	MARIO VICENTE FRIERO	42.511
65	95	Enzo M. Mazzardi	13/11/90	JUANA VIRGINIA NIEVAS	42.428
65	95	Enzo M. Mazzardi	13/2/91	ROBERTO VARELA	42.438
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	14/2/90	HECTOR JOSE ESCARDO	42.429
69	99	Nora C. González de Rosello	17/12/90	JULIA JOSEFINA ZUNINO	42.435
73	103	Dolores Miguens	13/12/90	MARINA PURITA	42.436
75	105	María Inés Lezama	05/11/90	ENRIQUE ANTONEL	42.473
76	106	Adolfo Campos Fillol	14/2/91	ROSA SCARINCI O ROSA SCARINCI DE CLAPAROLS	42.520
94	11	Ricardo A. Busto	11/2/91	RAMON ABRAHAM ROMERO	42.404
102	38	Félix G. de Igarzabal	12/2/91	CARMEN BLANCO DE GURRIERI	42.450
103	39	Luis José Carballido	13/2/91	CLEMENTE LOVARDO	42.508
105	44	José Antonio Charlin	01/2/91	LEONI ELISA MARRISPE	42.399
108	56	Daniel Rubén Tachella	14/2/91	ZUCCONI JOSE	42.423

e. 25/2 Nº 29 v. 27/2/91



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 38

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría Nº 68, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CANET JULIO ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 23.167/87, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 13 de marzo de 1991 a las 11 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gacel, motor Nº UC910781, chassis Nº 8AVZZZ30ZEJ006381, dominio S 506.935, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de febrero de 1991.

María P. Jorge de Simonetti, secretaria interina.

e. 25/2 Nº 42.655 v. 26/2/91

Nº 43

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Nº 73 a cargo de la suscripta, sito en la calle Uruguay Nº 714, entrepiso, de la Capital Federal, comunica por tres días en el juicio caratulado "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVENIDA QUINTANA 535/37/39 c/SANTOS MUÑOZ, FERNANDO y Otra s/Ejecutivo", expediente Nº 137.718/87, que el señor martillero Clodomiro Pereira, con domicilio en la calle Uriarte Nº 2462, piso 5º "B" de la Capital Federal, teléfono 773.9285, rematará el día lunes 4 de marzo del año 1991 a las 11.00 horas, en el salón de ventas situado en la calle Tacuarí Nº 647 de la Capital Federal, el siguiente bien inmueble: Dúplex ubicado en la avenida Quintana Nº 535/37/39, pisos 1º y 2º, unidad funcional Nº 1 de la Capital Federal, matrícula 19-3963/1, superficie total 233,92 metros cuadrados, porcentual 11,08 %; la unidad funcional tiene adjudicada: a) la una siete avas partes indivisas de la unidad complementaria Nº I; b) la una siete avas partes indivisas de la unidad complementaria Nº II y c) la una doce avas partes indivisas de las unidades complementarias Nº III y Nº IV-guardacoches, teniendo el derecho a guardar un automóvil. El inmueble está compuesto de: Piso primero: Palier privado, hall de recepción, living, comedor, toilette, dependencias de servicio, lavadero cubierto, cocina, antecocina, comedor diario, patio aire-luz de propiedad común y uso exclusivo, balcón terraza a la calle. Piso segundo: (al que se accede por escalera interna desde el primer piso) balcón terraza a la calle, tres dormitorios (uno en suite) dos baños completos. Posee una línea telefónica. El inmueble se encuentra en perfecto estado de conservación. Adeuda por expensas al 17/12/1990 ₳ 22.075.126.- y el monto de las expensas correspondientes al mes de enero de 1991 es de ₳ 3.175.500.-; adeuda en concepto de impuestos municipales al 31/7/1990 ₳ 12.792.620.- (año 1985) y ₳ 37.384.620.- (años 1986/87/88); adeuda en concepto de obras sanitarias al 2/5/1990 ₳ 16.249.391,50.- desde el 15/6/1982 al 1/4/1990. Base ₳ 1.800.000.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto de la subasta. Se autoriza al que resulte comprador a abonar la seña con cheque certificado por el banco girado, si así lo requiere. En el supuesto que el saldo de precio no se efectivice dentro de los diez días de realizado el remate, el mismo deberá ser reajustado al día del efectivo pago, conforme a los índices nacionales de precios mayoristas no agropecuarios que publica el I.N.D.E.C., desde la fecha de la subasta hasta la oportunidad prevista por el artículo 580 del Código Procesal Nacional, aunque la mora no le sea imputable. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal Nacional. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y sus tres hijos. Se podrá visitar el inmueble los días 25, 26 y 27 de febrero de 1991 de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1991.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 25/2 Nº 42.647 v. 27/2/91

Nº 57

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Nº 87, comunica por 2 días en los autos: "CANTOU, ALBERTO ESTEBAN c/DI CRISTOFARO, CLAUDIA VIVIANA s/Ejecutivo hipotecario" (Expte. 210201), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 6 de marzo de 1991 a las 10 hs. en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Galván Nº 2933 esq. Tomás A. Le Breton Nº 4795, Unidad Funcional Nº 1, P.B., 1º y 2º pisos y Azotea, que encierra una superficie total de 212,11 mts², Porcentual 47,14 % inscripto en la matrícula FR16-6904/1 a nombre de la demandada. Conforme surge del mandamiento de constatación e informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble consta en su P.B. de pequeño jardín al frente, entrada para coche, dos habitaciones y un baño chico; en el 1er. piso living comedor, baño y cocina; en el 2do. piso tres dormitorios y baño y por último terraza, todo en buen estado de conservación y se encuentra ocupado por la Sra. Hebe Isabel Ciarlo, un hijo de la misma con su esposa y una hija de este matrimonio menor de edad. Conforme cláusula novena del mutuo hipotecario el inmueble deberá ser entregado completamente desocupado al adquirente. Deudas: a O.S.N. al 4/1/91 la suma de ₳ 8.118.414,58; a la M.C.B.A. al 9/5/89 la suma de ₳ 8.458,53. Las deudas que pudieran existir en concepto de expensas comunes serán soportadas por la actora. Base: ₳ 103.814.460.- Seña 8 %, comisión 4 %, sellado del boleto 0,5 % todo en efectivo. En el supuesto de que por cualquier causa no deposite en autos el comprador el saldo de precio dentro del plazo del art. 580 del Cód. Proc. el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios al consumidor nivel general que publica el INDEC aunque no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días 4 y 5 de marzo de 1991 de 18 a 19,30 hs.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1991.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 25/2 Nº 42.657 v. 26/2/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

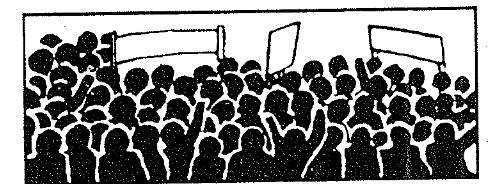
El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados: "AIME, ANIBAL R. y Otros c/OLMOS, ALBERTO J. s/Oficio Ley Nº 22.172", Expte. Nº 23.583, que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 6 de marzo de 1991 a las 10:30 hs. en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: Una propiedad sita en la calle Timoteo Gordillo 2756/58, unidad funcional Nº 1 de Planta baja y azotea. La misma se compone de: dos dormitorios, un pequeño living, cocina, baño, patio y una escalera con acceso a la terraza del inmueble en la que se encuentra construido un lavadero y una pieza utilizada como depósito. Dicha unidad se encuentra ocupada por el demandado y su familia en carácter de propietario. La misma no paga suma alguna en concepto de expensas comunes por no estar formado el consorcio de propietarios. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 76; Mzna. 128; Parcela 11; Partida 2374577. Sup. Total: 137 m² con 51 dm² (medidas ad-corpus). Base: ₳ 13.990.540.- Al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 0,5 % cada parte. Todo en dinero efectivo. Deudas: Municipalidad: fs. 5 y 65 - (1983 a 1990) Totales: ₳ 78.233,796; O.S.N.: fs. 68/69 - (9/8/82 al 8/6/90) Totales: ₳ 864.521,99. En el supuesto caso de que por cualquier causa el comprador no depositara el saldo del precio dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate (con total prescindencia de que tal causa le resultara o no imputable) deberá reajustar el mentado saldo al día del efectivo pago conforme al índice de precios para la construcción que publica el I.N.D.E.C. Horario de visita: lunes, miércoles y viernes en el horario de 9 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.

Alejandra N. Tévez, secretaria interina.

e. 25/2 Nº 42.658 v. 26/2/91

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

MOVIMIENTO DE UNIDAD FORMOSEÑA (MUF)

DISTRITO FORMOSA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Formosa a cargo del Dr. Agustín María Bertone - Juez Federal Subrogante, Secretaría a cargo de la Dra. Antonia del Pilar Ojeda, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento el art. 14 de la Ley 23.298 a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos, que en los autos caratulados: "MOVIMIENTO DE UNIDAD FORMOSEÑA (MUF) s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito." Expte. Nº 113-Fº. 132-Año 1990, la agrupación política de referencia adoptó su denominación como tal en fecha 2 de abril de 1990.

Formosa de febrero de 1991.

Antonia Del Pilar Ojeda, secretaria electoral nacional.

e. 22/2 Nº 155 v. 26/2/91

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 23.000,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 23.000,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**
  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 23.000,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**
  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 47.000,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 32.600,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 71.000,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 23.000,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 27.800,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 27.800,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 59.000,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**
  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 59.000,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 85.400,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 23.000,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 39.800,-

- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 47.000,-

- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 126.200,-

- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 145.400,-

- **Nº 242**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 92.600,-

- **Nº 243**
  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 54.200,-

- **Nº 244**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 158.600,-

- **Nº 245**
  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 23.000,-

- **Nº 246**
  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 30.200,-

- NOMENCLATURA ARANCELARIA Y DERECHOS DE EXPORTACION
  Dec. 2612/90 — A 137.500,-